

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXXIII

Nº I

ENERO - MARZO 2020



Consultar este Boletín en formato digital (PDF).
Código QR.



NUESTRA PORTADA:

Cuarta sesión de la Asamblea Sinodal celebrada el día 25 de enero de 2020 en el salón de actos del Seminario Mayor de Ourense.

Director: Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Diseño, infografía y maquetación: Felipe Iglesias Mira
Teléfono: 988 366 141
Impresión: ARIGRAF
Depósito Legal: OR-13/1958



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXXIII

Enero - marzo 2020

Nº 1

SUMARIO

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Francisco

Discursos..... 7

Santa Sede

Congregación para la Doctrina de la Fe

Nota de presentación del Decreto Cum sanctissima sobre la celebración litúrgica en honor de los santos en la forma extraordinaria del Rito Romano 22

Nota de presentación del Decreto Quo magis por el que se aprueban siete nuevos prefacios eucarísticos para la forma extraordinaria del Rito Romano 25

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Decreto. En tiempo de Covil-19 (II) 27

Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral

Mensaje del Cardenal Peter K. A. Turkson, Prefecto, en los tiempos de coronavirus (COVID-19) 29

Penitenciaría Apostólica

Decreto de la Penitenciaría Apostólica relativo a la concesión de indulgencias especiales a los fieles en la actual situación de pandemia 32

OBISPO

Homilías

VII Encuentro Interdiocesano de Pastoral Penitenciaría..... 37

Jornada de la Vida Consagrada 39

Exequias por la Hna. Josefina Fernández Fernández, Misionera del Divino Maestro 42

Centenario de la muerte de santa Jacinta, pastorcita de Fátima 46

Miércoles de Ceniza 49

Festa de San Rosendo, Patrono de Celanova 53

Exequias por la Hna. Rosa Barciela Campo, Carmelita de la Caridad-Vedruna, Directora del Colegio Santa Teresa-Carmelitas Vedruna 57

Exequias por el Rvdo. Sr. D. Manuel Sulleiro Martínez 61

Discursos

A los miembros de la Asamblea Sinodal con motivo de la Cuarta Sesión de la Misma..... 66

A los miembros de la Asamblea Sinodal con motivo de la Quinta Sesión de la Misma 74

Escritos

Introducción del Sr. Obispo en la Revista Pastoralía con motivo de la Cuaresma 2020 81

Cartas	
A todos los sacerdotes de la ciudad de Ourense, a los consagrados y consagradas, a los miembros de los grupos, movimientos y asociaciones laicales y a todos los fieles, con ocasión de la celebración del Miércoles de Ceniza	86
En la revista diocesana Comunidad	
Enero	87
Febrero.....	88
Marzo.....	90

IGLESIA DIOCESANA

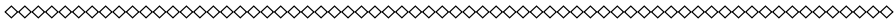
Vicaría General	
Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2020.....	95
Decreto por el se prorroga la validez, por un año, de los expedientes matrimoniales tramitados antes de la proclamación del estado de alarma	96
Decreto por el se suspende la actividad de la Curia Diocesana durante la vigencia del estado de Alarma y hasta que las autoridades permitan retomar la actividad.....	97
Vicarías de Pastoral y para la Nueva Evangelización	
Normas de actuación pastoral durante el estado de alarma a consecuencia del COVID-19	
Criterios sobre las celebraciones de algunos sacramentos en esta etapa de pandemia	98
Normas pastorales ante el agravamiento de la expansión del "coronavirus"	98
Normas acerca de las celebraciones en esta situación extraordinaria	100
Decreto de la Penitenciaria Apostólica sobre la concesión de indulgencias especiales a los fieles en la actual situación de pandemia	102
Atención pastoral en los tanatorios "Orensano" y "As Burgas" durante el tiempo de la situación de alarma por el coronavirus.....	103
Criterios pastorales para la celebración de la Semana Santa.....	103
Modificación de algunas normas pastorales tras el Decreto del Gobierno de 29 de marzo de 2020...	106
Secretaría General	
Defunciones	107
Consello Presbiteral	
Crónica da Reunión do Consello Presbiteral.....	109
Delegación Episcopal de Economía	
Aportación económica al Óbolo de San Pedro en el año 2019	111
Delegación de Acción Caritativa y Social (Cáritas Diocesana).....	112
Memoria 2019	112
Archivo Histórico Diocesano	
Memoria 2019	114
Sínodo Diocesano	
Crónica del Sínodo Diocesano. Enero a marzo.....	132

CRÓNICA DIOCESANA

De enero a marzo	137
------------------------	-----



IGLESIA UNIVERSAL



IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE FRANCISCO

DISCURSOS

Discurso del Papa Francisco con ocasión de la inauguración del Año Judicial del Tribunal de la Rota Romana

Sala Clementina. Sábado, 25 de enero de 2020.

Señor decano, reverendísimos prelados auditores, queridos funcionarios de la Rota Romana:

Me alegra encontraros hoy con motivo de la inauguración del nuevo año judicial de este Tribunal. Agradezco vivamente a Su Excelencia el decano las nobles palabras que me ha dirigido y las sabias intenciones metodológicas que ha formulado.

Quiero retomar la catequesis de la audiencia general del miércoles 13 de noviembre de 2019, ofreciéndoo hoy una reflexión posterior sobre el papel primordial de los cónyuges Aquila y Priscila como modelos de vida matrimonial. En efecto, para seguir a Jesús, la Iglesia debe trabajar según tres condiciones validadas por el mismo Maestro divino: *itinerancia, prontitud y decisión* (cf. *Ángelus*, 30 de junio de 2019). La Iglesia, por su naturaleza, está en movimiento, no permanece tranquila en su recinto, está abierta a horizontes más amplios. La Iglesia es enviada a llevar el Evangelio a las calles y a llegar a las periferias humanas y existenciales. Nos recuerda al matrimonio de Aquila y Priscila.

El Espíritu Santo quiso al lado del Apóstol [Pablo] este admirable ejemplo de matrimonio *itinerante*: en efecto, tanto en los Hechos de los Apóstoles como en la descripción de Pablo, nunca están quietos, sino siempre en constante movimiento. Y nos preguntamos por qué este modelo de cónyuges itinerantes no ha tenido, en la pastoral de la Iglesia, una identidad propia como cónyuges evangelizadores durante muchos siglos. Esto es lo que necesitarían nuestras parroquias, especialmente en las zonas urbanas, donde el párroco y sus colaboradores clérigos nunca tendrán ni tiempo ni fuerza para llegar a los fieles que, aunque se declaren cristianos, no frecuentan los sacramentos y están privados, o casi privados, del conocimiento de Cristo.

Por eso sorprende, después de tantos siglos, la *imagen moderna* de estos santos

cónyuges en movimiento para que se conozca a Cristo: evangelizaron siendo maestros de la pasión por el Señor y por el Evangelio, una pasión del corazón que se traduce en gestos concretos de cercanía, de proximidad a los hermanos más necesitados, de acogida y de cuidado.

En el proemio de la reforma del proceso matrimonial, insistí en estas dos perlas: *cercanía y gratuidad*. No hay que olvidarlo. San Pablo encontró en este matrimonio una forma de estar *cerca* de los alejados, y los amó viviendo con ellos durante más de un año, en Corinto, porque eran esposos maestros de *gratuidad*. Muchas veces me da miedo el juicio de Dios sobre nosotros acerca de estas dos cosas. Al juzgar, ¿he estado *cerca* de los corazones de la gente? Al juzgar, ¿he abierto mi corazón a la gratuidad o he sido presa de intereses comerciales? El juicio de Dios será muy fuerte sobre esto.

Los esposos cristianos deben aprender de Aquila y Priscila a enamorarse de Cristo y a acercarse a las familias, a menudo privadas de la luz de la fe, no por su culpa subjetiva, sino porque quedan al margen de nuestra pastoral: una pastoral de élite que se olvida del pueblo.

Cuánto me gustaría que este discurso no se quedara solo en una sinfonía de palabras, sino que empujara, por un lado, a los pastores, a los obispos, a los párrocos a tratar de amar, como lo hizo el apóstol Pablo, a los matrimonios como misioneros humildes y dispuestos a llegar a esas plazas y casas de nuestras metrópolis, donde la luz del Evangelio y la voz de Jesús ni llega, ni penetra. Y, por otra parte, a los esposos cristianos que tengan la audacia de sacudir el sueño, como lo hicieron Aquila y Priscila, capaces de ser agentes, no digamos autónomos, pero ciertamente cargados de valor hasta el punto de despertar del sueño y del letargo a los pastores, tal vez demasiado quietos o bloqueados por la filosofía del pequeño círculo de los perfectos. El Señor vino a buscar a los pecadores, no a los perfectos.

San Pablo VI, en la carta encíclica *Ecclesiam suam*, observaba: «Hace falta, aun antes de hablar, escuchar la voz, más aún, el corazón del hombre, comprenderlo y respetarlo en la medida de lo posible y, cuando lo merece, secundarlo» (n. 90). Escuchar el corazón del hombre.

Se trata, como he recomendado a los obispos italianos, de «escuchar al rebaño, [...] de ser cercanos a la gente, atentos a aprender de ellos el lenguaje, para acercarse a cada uno con caridad, acompañando a las personas a lo largo de las noches de sus soledades, sus inquietudes y sus fracasos» (*Discurso a la Asamblea general de la C.E.I.*, 19 de mayo de 2014).

Debemos ser conscientes de que no son los pastores los que inventan, con su ingenio humano -aunque sea de buena fe- a las santas parejas cristianas; esas son obra del Espíritu Santo, que es el protagonista de la misión, siempre, y ya están presentes en nuestras comunidades territoriales. A nosotros, los pastores, nos corresponde iluminarlos, darles visibilidad, convertirlos en fuentes de nueva

capacidad de vivir el matrimonio cristiano; y también custodiarlos para que no caigan en ideologías. Estas parejas, a las que el Espíritu ciertamente sigue animando, deben estar dispuestas «a salir de sí mismas, y a abrirse a los demás, a vivir la cercanía, el estilo de vivir juntos, que transforma toda relación interpersonal en una experiencia de fraternidad» (*Catequesis*, 16 de octubre de 2019). Pensemos en el trabajo pastoral del catecumenado pre y post matrimonial: son estos matrimonios los que deben hacerlo y sacarlo adelante.

Hay que estar atentos para que no caigan en el peligro del particularismo, eligiendo vivir en grupos escogidos; al contrario, hay que «abrirse a la universalidad de la salvación» (*ibid.*). En efecto, si estamos agradecidos a Dios por la presencia en la Iglesia de movimientos y asociaciones que no descuidan la formación de los cónyuges cristianos, por otra parte, hay que afirmar con fuerza que la parroquia es en sí misma el lugar eclesial del anuncio y del testimonio; porque es en el contexto territorial donde ya viven cónyuges cristianos, dignos de iluminar, que pueden ser testigos activos de la belleza y del amor conyugal y familiar (cf. Exhortación apostólica postsinodal *Amoris Laetitia*, 126-130).

La acción apostólica de las parroquias se ilumina, pues, en la Iglesia, por la presencia de esposos como los del Nuevo Testamento, descritos por Pablo y Lucas: nunca quietos, siempre en movimiento, ciertamente con prole, según lo que nos transmite la iconografía de las Iglesias orientales. Por tanto, que los pastores se dejen iluminar por el Espíritu también hoy, para que este anuncio salvador se haga realidad en los matrimonios que a menudo ya están listos pero *no son llamados*. Los hay.

Hoy la Iglesia necesita matrimonios en movimiento en todos los lugares del mundo; partiendo, sin embargo, idealmente de las raíces de la Iglesia de los primeros cuatro siglos, es decir, de las catacumbas, como hizo san Pablo VI al final del Concilio yendo a las catacumbas de Domitila. En aquellas catacumbas, aquel santo pontífice afirmó: «Aquí el cristianismo hundió sus raíces en la pobreza, en el ostracismo de los poderes establecidos, en el sufrimiento de persecuciones injustas y sangrientas; aquí la Iglesia fue despojada de todo poder humano, fue pobre, fue humilde, fue piadosa, fue oprimida, fue heroica. Aquí la primacía del Espíritu de la que nos habla el Evangelio tuvo su oscura, casi misteriosa, pero invicta afirmación, su incomparable testimonio, su martirio» (*Homilía*, 12 de septiembre de 1965).

Si el Espíritu no es invocado y, por lo tanto, permanece desconocido y ausente (cf. *Homilía* en Santa Marta, 9 de mayo de 2016) en el contexto de nuestras Iglesias particulares, estaremos privados de esa fuerza que hace de los matrimonios cristianos el alma y la forma de la evangelización. En concreto: viviendo la parroquia como ese territorio jurídico-salvífico, porque «casa entre las casas», familia de familias (cf. *Homilía* en Albano, 21 de septiembre de 2019); Iglesia - es decir,

parroquia - pobre para los pobres; cadena de esposos entusiastas y enamorados de su fe en el Resucitado, capaces de una nueva revolución de la ternura del amor, como Aquila y Priscila, nunca satisfechos o replegados sobre sí mismos.

Uno pensaría que estos santos esposos del Nuevo Testamento no tuvieron tiempo de estar cansados. Así, en efecto, los describen Pablo y Lucas, para quienes eran compañeros casi indispensables, precisamente porque no fueron llamados por Pablo, sino suscitados por el Espíritu de Jesús. Y es aquí donde se funda su dignidad apostólica de esposos cristianos. Es el Espíritu quien los suscita. Pensemos en el momento en que el misionero llega a un lugar: ya está allí el Espíritu Santo esperándolo. Ciertamente, nos deja bastante perplejos el largo silencio, en los siglos pasados, sobre estas santas figuras de la primera Iglesia.

Invito y exhorto a todos mis hermanos obispos y pastores a que indiquen a estos santos esposos de la primera Iglesia como fieles y luminosos compañeros de los pastores de aquel tiempo; como apoyo, hoy, y como ejemplo de cómo los cónyuges cristianos, jóvenes y ancianos, pueden hacer que el matrimonio cristiano sea siempre fecundo de hijos en Cristo. Debemos estar convencidos, y quisiera decir seguros, de que en la Iglesia esos matrimonios ya son un don de Dios y no por mérito nuestro, porque son fruto de la acción del Espíritu, que nunca abandona la Iglesia. El Espíritu espera, más bien, el ardor de los pastores para que no se apague la luz que estas parejas difunden en las periferias del mundo (cf. *Gaudium et Spes*, 4-10).

Dejad pues, que el Espíritu renueve para no resignarnos a una Iglesia de pocos, casi como si nos gustara ser solamente levadura aislada, privados de la capacidad de los cónyuges del Nuevo Testamento de multiplicarse en la humildad y la obediencia al Espíritu. El Espíritu que ilumina y es capaz de hacer salvífica nuestra actividad humana y nuestra misma pobreza; es capaz de hacer salvífica toda nuestra actividad; permaneciendo convencidos de que la Iglesia no crece por proselitismo sino por atracción -el testimonio de estas personas atrae- y asegurando siempre y en todo caso la firma del testimonio.

No sabemos si Aquila y Priscila murieron mártires, pero ciertamente son, para nuestros cónyuges de hoy, un signo de martirio, al menos espiritual, es decir, testigos capaces de ser levadura en la harina, de ser levadura en la masa, que muere para convertirse en la masa (cf. *Discurso a las Asociaciones de Familias Católicas de Europa*, 1 de junio de 2017). Esto es posible hoy, en todas partes.

Queridos jueces de la Rota Romana, *las tinieblas de la fe o el desierto de la fe* que vuestras decisiones, desde hace ya veinte años, han denunciado como posible circunstancia causal de la nulidad del consentimiento, me brindan, como a mi predecesor Benedicto XVI (cf. *Alocución a la Rota Romana* 23 de enero de 2015 y 22 de enero de 2016; 22 de enero 2011; cfr art. 14 *14 Ratio procedendi* del Motu proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus*), el motivo de una grave y apremiante invita-

ción a los hijos de la Iglesia en la época que vivimos, a sentirse todos y cada uno de ellos llamados a consignar al futuro la belleza de la familia cristiana.

La Iglesia *ubicunque terrarum* necesita matrimonios como Aquila y Priscila, que hablen y vivan *con la autoridad* del Bautismo, que «no consiste en mandar y hacerse oír, sino en ser consecuentes, ser testigos y por ello compañeros de camino del Señor» (*Homilía en Santa Marta*, 14 de enero de 2020).

Doy gracias al Señor porque da todavía hoy a los hijos de la Iglesia el valor y la luz para volver a los comienzos de la fe y redescubrir la pasión de los esposos Aquila y Priscila, que sean reconocibles en cada matrimonio celebrado en Cristo Jesús.

Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 25 de enero de 2020.

Discurso del Papa Francisco a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe

Sala Clementina. Jueves, 30 de enero de 2020.

Sres. cardenales, queridos hermanos en el episcopado y el sacerdocio, queridos hermanos y hermanas:

Os recibo con ocasión de vuestra asamblea plenaria. Agradezco al prefecto sus amables palabras; y os saludo a todos vosotros, superiores, funcionarios y miembros de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Os doy las gracias por todo el trabajo que desempeñáis al servicio de la Iglesia universal, en ayuda del Obispo de Roma y de los obispos del mundo para promover y proteger la integridad de la doctrina católica sobre la fe y la moral.

La doctrina cristiana no es un sistema rígido y cerrado en sí mismo, pero tampoco es una ideología que cambie con el paso de las estaciones; es una realidad dinámica que, permaneciendo fiel a su fundamento, se renueva de generación en generación y se compendia en un rostro, en un cuerpo y en un nombre: Jesucristo resucitado.

Gracias al Señor resucitado, la fe se abre de par en par a nuestro prójimo y a sus necesidades, desde las más pequeñas a las más grandes. Por lo tanto, la transmisión de la fe requiere que se tenga en cuenta a su destinatario, que se conozca y se ame concretamente. En esta perspectiva, es significativo vuestro compromiso de reflexionar, en el curso de esta plenaria, sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida.

El contexto sociocultural actual está erosionando progresivamente la conciencia de lo que hace que la vida humana sea preciosa. De hecho, la vida se valora cada vez más por su eficiencia y utilidad, hasta el punto de considerar como “vidas descartadas” o “vidas indignas” las que no se ajustan a este criterio. En esta situación de pérdida de los valores auténticos, se resquebrajan también los deberes inderogables de solidaridad y fraternidad humana y cristiana.

En realidad, una sociedad se merece la calificación de “civil” si desarrolla los anticuerpos contra la cultura del descarte; si reconoce el valor intangible de la vida humana; si la solidaridad se practica activamente y se salvaguarda como fundamento de la convivencia.

Cuando la enfermedad llama a la puerta de nuestra vida, aflora siempre en nosotros la necesidad de tener cerca a alguien que nos mire a los ojos, que nos tome de la mano, que manifieste su ternura y nos cuide, como el Buen Samaritano de la parábola evangélica. (cf. *Mensaje para la XXVIII Jornada Mundial del Enfermo*, 11 de febrero de 2020).

El tema del cuidado de los enfermos, en las fases críticas y terminales de la vida, invoca la tarea de la Iglesia de reescribir la “gramática” de hacerse cargo y de cuidar de la persona que sufre. El ejemplo del Buen Samaritano enseña que es necesario convertir la mirada del corazón, porque muchas veces los que miran no ven. ¿Por qué? Porque falta compasión. Se me ocurre que, muchas veces, el Evangelio, al hablar de Jesús frente a una persona que sufre, dice: “se compadeció”, “se compadeció” ... Un estribillo de la persona de Jesús. Sin compasión, el que mira no se involucra en lo que observa y pasa de largo; en cambio, el que tiene un corazón compasivo se conmueve y se involucra, se detiene y se ocupa de lo que sucede.

Alrededor de la persona enferma es necesario crear una verdadera plataforma humana de relaciones que, al tiempo que fomentan la atención médica, se abran a la esperanza, especialmente en aquellas situaciones límite en las que el dolor físico va acompañado de desamparo emotivo y angustia espiritual.

El enfoque relacional -y no meramente clínico- con el enfermo, considerado en la singularidad e integridad de su persona, impone el deber de no abandonar nunca a nadie en presencia de males incurables. La vida humana, por su destino eterno, conserva todo su valor y dignidad en cualquier condición, incluso de precariedad y fragilidad, y como tal es siempre digna de la más alta consideración.

Santa Teresa de Calcuta, que vivió el estilo de la cercanía y del compartir, preservando hasta el final el reconocimiento y el respeto de la dignidad humana, y haciendo más humano el morir, decía: «Quien en el camino de la vida ha encendido incluso solo una luz en la hora oscura de alguien no ha vivido en vano».

A este respecto, pienso en lo bien que funcionan los *hospices* para los cuidados paliativos, en los que los enfermos terminales son acompañados con un apoyo médico, psicológico y espiritual cualificado, para que puedan vivir con dignidad, confortados por la cercanía de sus seres queridos, la fase final de su vida terrenal. Espero que estos centros continúen siendo lugares donde se practique con compromiso la “terapia de la dignidad”, alimentando así el amor y el respeto por la vida.

Aprecio, además, el estudio que habéis emprendido sobre la revisión de las normas de los *delicta graviora* reservados a vuestro dicasterio, contenidas en el Motu proprio “*Sacramentorum sanctitatis tutela*” de san Juan Pablo II. Vuestro esfuerzo va en la dirección adecuada de actualizar la normativa con miras a la mayor eficacia de los procedimientos, para que sea más ordenada y orgánica, a la luz de las nuevas situaciones y problemáticas del actual contexto sociocultural. Al mismo tiempo, os exhorto a continuar resueltamente en esta tarea, para dar una contribución válida en un ámbito en el que la Iglesia está directamente implicada a proceder con rigor y transparencia en la salvaguarda de la santidad de los sacramentos y de la dignidad humana violada, especialmente la de los pequeños.

Por último, me congratulo por la reciente publicación del documento preparado por la Pontificia Comisión Bíblica sobre los temas fundamentales de la antropología bíblica que profundiza una visión global del proyecto divino, comenzado con la creación y que encuentra su cumplimiento en Cristo, el Hombre Nuevo, que constituye «la clave, el centro y el fin de toda la historia humana» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et Spes*, 10).

Os agradezco a todos, miembros y colaboradores de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el precioso servicio que prestáis. Invoco sobre vosotros la abundancia de las bendiciones del Señor; y os pido, por favor, que recéis por mí. ¡Gracias!

Discurso del Papa Francisco
para la liturgia penitencial con el clero de la Diócesis de Roma, leído por
S.E. el cardenal Angelo de Donatis, vicario general de Su Santidad para la
Diócesis de Roma

Basilica de San Juan de Letrán. Jueves, 27 de febrero de 2020.

Las amarguras en la vida del sacerdote.

Una reflexión ad intra

No deseo reflexionar tanto sobre las tribulaciones que se derivan de la misión del presbítero: son cosas muy conocidas y ya ampliamente diagnosticadas. Deseo hablaros, en esta ocasión, de un enemigo sutil que encuentra muchas maneras para camuflarse y esconderse y como un parásito nos roba lentamente la alegría de la vocación a la que un día fuimos llamados. Quiero hablaros de esa amargura centrada en la relación con la fe, el obispo y los hermanos. Sabemos que pueden existir otras raíces y situaciones. Pero éstas sintetizan tantos encuentros que he tenido con algunos de vosotros.

Señalo enseguida dos cosas: la primera, que estas líneas son fruto de la escucha de algunos seminaristas y sacerdotes de diferentes diócesis italianas y que no pueden o no deben referirse a ninguna situación específica. La segunda: que la mayoría de los sacerdotes que conozco son felices con sus vidas y consideran estas amarguras como parte de la vida normal, sin dramas. He elegido dar la preferencia a lo que escucho en lugar de expresar mi opinión sobre el tema.

Mirar nuestras amarguras cara a cara y enfrentarlas nos hace entrar en contacto con nuestra humanidad, con nuestra bendita humanidad. Y recordar así que como sacerdotes no estamos llamados a ser omnipotentes sino hombres pecadores perdonados y enviados. Como decía San Ireneo de Lyon: “Lo que no se asume no se redime”. Dejemos que también estas “amarguras” nos muestren el camino hacia una mayor adoración al Padre y nos ayuden a experimentar de nuevo la fuerza de su unción misericordiosa (cf. *Lc* 15,11-32). Como dice el salmista: «Has trocado mi lamento en una danza, me has quitado el sayal y me has ceñido de alegría, mi corazón por eso te salmodiará sin tregua» (*Sal* 30,12-13).

Primera causa de amargura: problemas con la fe.

“Creíamos que era Él”, se decían uno al otro los discípulos de Emaús (cf. *Lc* 24,21). Una esperanza defraudada está en la raíz de su amargura. Pero debemos reflexionar: ¿es el Señor quien nos ha defraudado, o hemos confundido la esperanza con nuestras expectativas? La esperanza cristiana en realidad no defrauda y no falla. Esperar no es convencerse de que las cosas mejorarán, sino de que todo lo que sucede tiene sentido a la luz de la Pascua. Pero para esperar cristianamente uno debe -como enseñaba San Agustín a Proba - vivir una vida de oración sustan-

ciosa. Es allí donde se aprende a distinguir entre las expectativas y las esperanzas.

Ahora bien, la relación con Dios, más que las decepciones pastorales, puede ser una profunda causa de amargura. A veces casi parece que Él no cumpla las expectativas de una vida plena y abundante que teníamos el día de la ordenación. A veces una adolescencia inacabada no nos ayuda a pasar de los sueños a la *spes*. Tal vez como sacerdotes somos demasiado “modosos” en nuestra relación con Dios y no nos atrevemos a protestar en la oración, como, en cambio, lo hace a menudo el salmista -no sólo por nosotros, sino también por nuestro pueblo; porque el pastor también carga con la amargura de su pueblo- pero los salmos también han sido “censurados” y difícilmente hacemos nuestra la espiritualidad de la protesta. Así caemos en el cinismo: descontentos y algo frustrados. La verdadera protesta -la del adulto- no es contra Dios sino ante Él, porque nace precisamente de la confianza en Él: el orante recuerda al Padre quién es y qué es digno de su nombre. Debemos santificar su nombre, pero a veces depende de los discípulos despertar al Señor y decirle: «¿No te importa que estemos perdidos?» (*Mc* 4,35-41). Así el Señor quiere involucrarnos directamente en su reino. No como espectadores, sino participando activamente.

¿Cuál es la diferencia entre la expectativa y la esperanza? La expectativa nace cuando pasamos la vida a salvarnos la vida: nos afanamos buscando seguridad, recompensas, progresos... Cuando recibimos lo que queremos casi sentimos que nunca moriremos, que siempre será así. Porque el punto de referencia somos nosotros. La esperanza, en cambio, es algo que nace en el corazón cuando decidimos no defendernos más. Cuando reconozco mis límites, y que no todo comienza y termina conmigo, entonces reconozco la importancia de la confianza. El teatino Lorenzo Scupoli ya lo enseñaba en su *Combattimento spirituale*: La clave de todo está en un movimiento doble y simultáneo: desconfiar de uno mismo, confiar en Dios. Espero no cuando no hay nada más que hacer, sino cuando dejo de hacer algo por mí mismo. La esperanza se asienta en una alianza: Dios me ha hablado y me ha prometido el día de mi ordenación que la mía será una vida plena, con la plenitud y el sabor de las Bienaventuranzas; ciertamente trabajosa -como la de todos los hombres- pero hermosa. Mi vida es gustosa si es como Pascua, no si las cosas van como yo digo.

Y aquí se entiende otra cosa: no basta solamente escuchar la historia para entender estos procesos. Debemos escuchar la historia y nuestra vida a la luz de la Palabra de Dios. Los discípulos de Emaús superaron su decepción cuando el Resucitado abrió sus mentes a la inteligencia de las Escrituras. Es decir: las cosas mejorarán no sólo porque cambiaremos de superiores, o de misión, o de estrategias, sino porque nos consolará la Palabra. Confesaba el profeta Jeremías: «Era tu palabra para mí un gozo y alegría de mi corazón» (15,16).

La amargura -que no es una culpa- hay que aceptarla. Puede ser una gran opor-

tunidad. Tal vez también sea saludable, porque hace sonar la sirena interior: ten cuidado, has confundido la seguridad con la alianza, te estás volviendo “insensato y tardo de corazón”. Hay una tristeza que puede llevarnos a Dios. Aceptémosla, no nos enfademos con nosotros mismos. Puede ser la buena ocasión. San Francisco de Asís también lo experimentó, nos lo recuerda en su *Testamento* (cf. *Fonti Francescane*, 110). La amargura se convertirá en una gran dulzura, y las dulzuras fáciles y mundanas se convertirán en amargura.

Segunda causa de amargura: problemas con el obispo

No quiero caer en la retórica ni buscar el chivo expiatorio, ni tampoco quiero defenderme o defender a los de mi ámbito. El estereotipo de que los superiores tienen la culpa de todo ya no vale. Todos tenemos carencias en lo pequeño y en lo grande. Hoy en día parece que se respira una atmósfera general (no sólo entre nosotros) de mediocridad difusa, que no nos permite ampararnos en juicios fáciles. Pero es cierto que mucha amargura en la vida del sacerdote se debe a las omisiones de los pastores.

Todos experimentamos nuestras limitaciones y carencias. Nos enfrentamos a situaciones en las que nos damos cuenta de que no estamos adecuadamente preparados... Pero a medida que ascendemos a los servicios y ministerios con mayor visibilidad, las carencias se hacen más evidentes y estridentes; y también es una consecuencia lógica de que en esta relación nos jugamos mucho, para bien o para mal. ¿Qué omisiones? No estamos aludiendo aquí a las diferencias a menudo inevitables sobre los problemas de gestión o los estilos pastorales. Esto es tolerable y forma parte de la vida en esta tierra. Hasta que Cristo no será todo en todos, todos intentarán imponerse a todos. El Adán caído que está en nosotros es quien nos juega estas malas pasadas.

El verdadero problema que amarga no son las diferencias (y tal vez ni siquiera los errores: ¡incluso un obispo tiene derecho a equivocarse como todas las criaturas!), cuanto más bien, dos razones muy serias y desestabilizadoras para los sacerdotes.

En primer lugar, una cierta deriva autoritaria suave: no se aceptan entre nosotros los que piensan de una forma diferente. Por una palabra se pasa a la categoría de los que reman en contra, por una “objeción” se es clasificado entre los descontentos. La *parresia* está enterrada por el frenesí de imponer proyectos. El culto de las iniciativas está reemplazando lo esencial: una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios Padre de todos. La adhesión a las iniciativas corre el riesgo de convertirse en el metro de la comunión. Pero no siempre coincide con la unanimidad de opinión. Tampoco se puede pretender que la comunión sea exclusivamente unidireccional: los sacerdotes deben estar en comunión con el obispo... y los obispos en comunión con los sacerdotes: no es un problema de democracia, sino de paternidad.

San Benito en la *Regla* -estamos en el famoso capítulo III- recomienda que el abad, cuando deba hacer frente a una cuestión importante, consulte a toda la comunidad, incluso a los más jóvenes. Luego reitera que la decisión final depende sólo del abad, que debe disponer todo con *prudencia y equidad*. Para Benito no se cuestiona la autoridad, al contrario, es el abad quien responde ante Dios de la conducción del monasterio; pero se dice que al decidir deba ser “prudente y ecuivo”. Conocemos bien la primera palabra: la prudencia y el discernimiento son parte del vocabulario común.

Menos habitual es la “equidad”: la equidad significa tener en cuenta la opinión de todos y salvaguardar la representatividad de la grey, sin hacer preferencias. La gran tentación del pastor es rodearse de “los suyos”, de los “vecinos”; y así, desgraciadamente, la verdadera competencia es suplantada por una cierta lealtad presunta, sin distinguir ya entre el que complace y el que aconseja de manera desinteresada. Esto hace sufrir mucho a la grey, que a menudo acepta sin exteriorizar nada. El Código de Derecho Canónico recuerda que los fieles «tienen el derecho, y a veces incluso el deber de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia» (can. 212 § 3). Ciertamente, en esta época de precariedad y fragilidad generalizadas, la solución parece el autoritarismo (en la esfera política esto es evidente). Pero el cuidado verdadero -como aconseja San Benito- reside en la equidad, no en la uniformidad [1].

Tercera causa de amargura: los problemas entre nosotros

El presbítero ha sufrido en los últimos años los golpes de los escándalos, financieros y sexuales. La sospecha ha hecho drásticamente más frías y formales las relaciones; ya no se disfruta de los dones de los demás; por el contrario, parece que sea una misión destruir, minimizar, sembrar sospechas. Frente a los escándalos el maligno nos tienta empujándonos a una visión “donatista” de la Iglesia: ¡dentro los impecables, fuera quien se equivoca! Tenemos falsas concepciones de la Iglesia militante, en una especie de puritanismo eclesiológico. La Esposa de Cristo es y sigue siendo el campo donde crecen hasta la parusía el trigo y la cizaña. Los que no han hecho suya esta visión evangélica de la realidad se exponen a amarguras indecibles e inútiles.

En cualquier caso, los pecados públicos y publicitados del clero han hecho que todos se muestren más cautelosos y menos dispuestos a estrechar vínculos significativos, especialmente en lo que respecta a compartir la fe. Se multiplican las citas comunes -formación continua y otras- pero se participa con un corazón menos dispuesto. ¡Hay más “comunidad”, pero menos comunión! Surge silenciosamente la pregunta que nos hacemos cuando conocemos a un nuevo hermano: “¿A quién tengo realmente delante de mí? ¿Puedo fiarme?”.

No se trata de la soledad, que no es un problema sino un aspecto del misterio de la comunión. La soledad cristiana -la de quien entra en su habitación y reza al

Padre en secreto- es una bendición, el verdadero origen de la acogida amorosa del otro. El verdadero problema radica en no encontrar tiempo para estar solo. Sin soledad no hay amor gratuito, y los otros se convierten en un sustituto del vacío. En este sentido, como sacerdotes debemos siempre volver a aprender a estar solos “evangélicamente”, como Jesús de noche con el Padre [2].

Aquí el drama es el aislamiento, que es algo diferente de la soledad. Un aislamiento no sólo y no tanto exterior -siempre estamos entre la gente- como inherente al alma del sacerdote. Comienzo con el aislamiento más profundo y luego hablaré de su forma más visible.

Aislados de la gracia: Rozados por el secularismo ya no creemos ni nos sentimos rodeados por los amigos celestiales -el «gran número de testigos» (cf. *Heb* 12,1)-; parece que experimentamos que nuestras vidas, nuestras aflicciones, no atañen a nadie. El mundo de la gracia se ha vuelto poco a poco extraño para nosotros, los santos nos parecen sólo los “amigos imaginarios” de los niños. El Espíritu que habita en el corazón -sustancialmente y no en figura- es algo que quizás no hayamos experimentado nunca por disipación o negligencia. Conocemos, pero no “tocamos”. La distancia de la fuerza de la gracia produce racionalismos o sentimentalismos. Nunca una carne redimida.

Aislarse de la historia: Todo parece consumarse en el *aquí y ahora*, sin esperanza en los bienes prometidos y en la futura recompensa. Todo se abre y se cierra con nosotros. Mi muerte no es el paso del testigo, sino una interrupción injusta. Cuanto más nos sentimos especiales, poderosos, ricos en dones, más cerramos el corazón al sentido continuo de la historia del pueblo de Dios al que pertenecemos. Nuestra conciencia individualizada nos hace creer que no hubo nada antes y nada habrá después. Por eso nos cuesta tanto cuidar y conservar lo que nuestro predecesor hizo bien: a menudo llegamos a la parroquia y nos sentimos obligados a hacer *tabula rasa*, con tal de distinguirnos y marcar la diferencia. ¡No somos capaces de *seguir haciendo que viva* el bien que no hemos dado a luz! Empezamos de cero porque no sentimos el gusto de pertenecer a un camino comunitario de salvación.

Aislados de los demás: El aislamiento de la gracia y de la historia es una de las causas de nuestra incapacidad de establecer relaciones significativas de confianza y de compartir evangélico. Si estoy aislado, mis problemas parecen únicos e insuperables: nadie puede entenderme. Este es uno de los pensamientos favoritos del padre de la mentira. Recordemos las palabras de Bernanos: «Se necesita mucho tiempo para reconocerlo y ¡es tan dulce la tristeza que lo anuncia y lo precede! ¡Es el más preciado de los elixires del demonio, su ambrosía! [3]. Un pensamiento que poco a poco toma forma y nos cierra en nosotros mismos, nos aleja de los demás y nos pone en una posición de superioridad. Porque nadie estaría a la altura de las exigencias. Un pensamiento que, a fuerza de repetirse, termina anidando

en nosotros. «Al que encubre sus faltas no le saldrá bien; el que las confiesa y abandona, obtendrá piedad» (Pr 28,13)

El demonio no quiere que hables, que cuentes, que compartas. Entonces, búscate un buen padre espiritual, un anciano “listo” que te acompañe. ¡Aislarse jamás, jamás! Solo se tiene el sentimiento profundo de comunión cuando, personalmente, soy consciente del “nosotros” que soy, he sido y seré. De lo contrario, los otros problemas llegan en avalancha: del aislamiento, de una comunidad sin comunión, nace la competición y ciertamente no la cooperación; surge el deseo de reconocimientos y no la alegría de la santidad compartida; se entra en una relación ya sea para parangonarse o para respaldarse.

Recordemos al pueblo de Israel cuando, caminando por el desierto durante tres días, llegó a Mara, pero no pudo beber el agua porque era amarga. Ante la protesta del pueblo, Moisés invocó al Señor y el agua se volvió dulce (cf. Ex 15:22-25). El santo pueblo fiel de Dios nos conoce mejor que nadie. Son muy respetuosos y saben cómo acompañar y cuidar a sus pastores. Conocen nuestras amarguras y también rezan al Señor por nosotros. Añadamos a sus oraciones las nuestras, y pidamos al Señor que convierta nuestra amargura en agua dulce para su pueblo. Pidamos al Señor que nos dé la capacidad de reconocer lo que nos amarga y así dejarnos transformar y ser personas reconciliadas que reconcilian, pacificadas que pacifican, llenas de esperanza que infunden esperanza. El pueblo de Dios espera de nosotros maestros de espíritu capaces de indicar los pozos de agua dulce en medio del desierto.

NOTAS:

- [1] Un segundo motivo de amargura proviene de una “pérdida” en el ministerio de los pastores: sofocados por los problemas de gestión y las emergencias de personal, corremos el riesgo de descuidar el *munus docendi*. El obispo es el maestro de la fe, de la ortodoxia y de la “ortopatía”, del recto creer y del recto sentir en el Espíritu Santo. En la ordenación episcopal se reza la epiclesis con el libro del Evangelio abierto sobre la cabeza del candidato y la imposición de la mitra reafirma exteriormente el *munus* de transmitir no las creencias personales sino la sabiduría evangélica. ¿Quién es el catequista de ese discípulo permanente que es el sacerdote? ¿El obispo, por supuesto! ¿Pero quién lo recuerda? Se podría objetar que los sacerdotes no suelen querer ser instruidos por los obispos. Y es verdad. Pero eso -si así fuera- no es una buena razón para renunciar al *munus*. El santo pueblo de Dios tiene derecho a tener sacerdotes que enseñen a creer; y los diáconos y sacerdotes tienen derecho a tener un obispo que a su vez les enseñe a creer y a esperar en el Único Maestro, Camino, Verdad y Vida, que inflame su fe. Como sacerdote no quiero que el obispo me contente, sino que me ayude a creer. ¿Quisiera poder fundar en él mi esperanza teológica! A veces nos reducimos a seguir solamente a los hermanos en crisis (y está bien), pero también los “burros sanos” necesitarían una escucha más centrada, serena y fuera de las emergencias. He aquí entonces una segunda omisión que puede causar amargura: la renuncia al *munus docendi* con los sacerdotes (y no sólo). ¿Pastores autoritarios que han perdido la autoridad para enseñar?

[2] Es una soledad a medias -digámoslo sinceramente- porque es la soledad del pastor que está cargada de nombres, de rostros, de situaciones, del pastor que llega por la noche cansado a hablar con su Señor de todas estas personas. La soledad del pastor es una soledad habitada por las risas y los llantos de la gente y de la comunidad; es una soledad con rostros para ofrecer al Señor.

[3] *Diario de un cura rural*, p. 110, Madrid 2009.

SANTA SEDE

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Nota de presentación del Decreto *Cum sanctissima* sobre la celebración litúrgica en honor de los santos en la *forma extraordinaria* del Rito Romano

Con el decreto *Cum sanctissima* del 22 febrero 2020, la Congregación por la Doctrina de la Fe, que desde enero de 2019 se ocupa de las materias precedentemente atribuidas a la Pontificia Comisión “Ecclesia Dei” [1], ha llevado a cabo el trabajo ya realizado durante varios años para cumplir con el mandato dado por Benedicto XVI, de facilitar la celebración en la *forma extraordinaria* del Rito Romano de los santos canonizados más recientemente [2]. De hecho, estando el santoral de la *forma extraordinaria* determinado por los libros litúrgicos vigentes en el año 1962, los santos canonizados después de aquel año, fueron excluidos de él.

El estudio, con miras a la elaboración de una solución práctica que permitiera la celebración litúrgica de los santos más recientes en el *Usus Antiquior*, ha sido la ocasión para afrontar los múltiples aspectos del problema, tales como el carácter fornido del calendario existente - especialmente en lo que se refiere a las fiestas de la III clase - así como la consideración de todas las repercusiones de los eventuales cambios, sin olvidar la coherencia - siempre preferible - entre Misa y oficio, o la cuestión de los textos litúrgicos a utilizar.

Es en este contexto, que ha parecido oportuno no ocuparse de cada santo considerado en modo singular, sino establecer un principio común que permita la posibilidad de celebrar, en el cuadro normativo general de la *forma extraordinaria* y cuando el día litúrgico lo permita, cualquier santo canonizado a partir de los años sesenta en el día de la propia festividad litúrgica.

Más precisamente, el decreto amplió el campo de aplicación de las *missæ festivæ latiore sensu* del n. 302-c de las *Rubricæ Generales Missalis Romani* (que hasta ahora solo comprendían los días de IV clase), a una parte de las fiestas de III clase [3], así como a las vigilijs de III clase (cfr. decreto, n. 1). De esto se deduce que estas nuevas disposiciones no afectan en modo alguno sobre las demás celebraciones, incluidas aquellas de I o II clase. Al mismo tiempo, el decreto especifica que esta *missa festiva latiore sensu* puede ser también celebrada en honor de los santos canonizados después del 16 de julio de 1960 (fecha de la última actualización del Martirologio de la *forma extraordinaria*), el día de su celebración litúrgica (n. 2).

Establecido este principio, las demás observaciones del Decreto son indicaciones de carácter útil, las cuales se derivan del principio citado. Ente estas indicaciones conviene destacarse: la aplicación al oficio divino de cuanto se ha

expuesto, que en tal caso debe celebrarse íntegramente en honor del santo, (n. 3), la necesidad de hacer la *commemoratio* de la fiesta de III clase eventualmente coincidente según el calendario (n. 4), así como las reglas para escoger los textos litúrgicos (n. 5). Con respecto a este último punto, hay que señalar las tres fuentes de las que se pueden tomar los textos, a saber, en primer lugar, el *Proprium Sanctorum pro aliquibus locis*, ya existente en el Misal de la *forma extraordinaria*, en segundo lugar, un suplemento especial que será publicado en un futuro por la Santa Sede y, solo ante la insuficiencia de esas dos fuentes, el actual *Commune Sanctorum*.

Conviene subrayar el hecho de que la celebración de los santos más recientes conforme a estas nuevas disposiciones, no es más que una posibilidad, siendo esta pues, facultativa. Quién desee celebrar, por tanto, los santos, siguiendo el calendario de la *forma extraordinaria* como está establecido en el libro litúrgico, está en su plena libertad de hacerlo. A este respecto es bueno recordar que la existencia de fiestas facultativas en honor de los santos no es una novedad absoluta en el Rito Romano, dado que durante el periodo post-tridentino y, hasta la reforma de las rúbricas llevada a cabo por el Papa San Pío X, el calendario comprendía hasta veinticinco de estas fiestas llamadas *ad libitum*.

El nuevo decreto, por otra parte, ofrece una posibilidad más para el caso en el que se celebre según el calendario vigente, pero que al mismo tiempo se desee honrar a otros santos coincidentes en el mismo día. De hecho, según el n. 6, se da la posibilidad de añadir una *commemoratio* de un santo coincidente cuando este aparece en el *Proprium pro aliquibus locis* o en que será el futuro suplemento deberá ser publicado.

Al elegir si se debe o no hacer uso de las disposiciones del decreto en las celebraciones litúrgicas en honor de los santos, se apela, por supuesto, al sentido pastoral común del celebrante. Para el caso particular de las celebraciones de los Institutos religiosos y de las Sociedades de vida apostólica, el n. 7 del decreto aporta algunas aclaraciones útiles a este respecto.

El decreto concluye (n. 8) con la referencia a un elenco de setenta fiestas de III clase cuyas celebraciones a propósito de las cuales las facultades que otorga este Decreto no producen al respecto cambio alguno. Este elenco, que figura en el anexo, refleja la importancia particular de estas fiestas, evaluada ésta en base a criterios precisos, tales como, la importancia de los santos en el Plan de Salvación o en la historia de la Iglesia, su importancia en el plano de la devoción que han suscitado, de los escritos que han producido o la antigüedad de su culto en Roma.

NOTAS:

[1] Cfr. Francisco, Carta Apostólica en forma de “Motu Proprio” sobre la Comisión Pontificia “Ecclesia Dei”, 17 de enero de 2019.

- [2] “(...) en el Misal antiguo se podrán y deberán insertir nuevos santos (...). La Comisión “*Ecclesia Dei*”, en contacto con los diversos entes locales dedicados al *Usus Antiquior*, estudiará las posibilidades prácticas”. Benedicto XVI, *Carta a los Obispos que acompaña la Carta Apostólica “Motu Proprio Data”* Summorum Pontificum *sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970*, AAS 99 (2007) 798. Este mandato fue sucesivamente confirmado y completado en 2011 en la Instrucción *Universæ Ecclesiæ* de la misma Pontificia Comisión. Cfr. Pontificia Comisión “*Ecclesia Dei*”, *Instrucción sobre la aplicación de la carta apostólica Motu Proprio data* Summorum Pontificum, *de Su Santidad Benedicto XVI.*, n. 25, AAS 103 (2011) 418.
- [3] En realidad, existe una sola vigilia de III clase en el calendario de la *forma extraordinaria*, a saber, la de San Lorenzo el 9 de agosto. A este respecto cabe recordar que desde el 1568 hasta el *Codex Rubricarum* de 1960, las vigiliadas no privilegiadas como aquellas de las fiestas de los santos, eran de rito *simplex*, de modo que cuando coincidían con una fiesta de santo *semiduplex* o *dúplex*, prevalecía el santo y no la vigilia. Con la reforma del Papa S. Pio X (en los años 1911-1914), en las Misas no conventuales, el celebrante podía en ciertos casos escoger entre la misa del santo o la de la vigilia (cfr. *Additiones et variationes in rubricis Missalis*, n. 1).

Nota de presentación del Decreto *Quo magis* por el que se aprueban siete nuevos prefacios eucarísticos para la *forma extraordinaria* del Rito Romano

Con el decreto *Quo magis* de 22 de febrero de 2020, la Congregación para la Doctrina de la Fe, que desde enero de 2019 se ocupa de las materias precedentemente atribuidas a la Pontificia Comisión “Ecclesia Dei” [1], ha aprobado el texto de siete nuevos prefacios eucarísticos para ser usados *ad libitum* en la celebración de la Santa Misa según la *forma extraordinaria* del Rito Romano[2].

Esta disposición constituye la conclusión de un trabajo iniciado precedentemente por la ya citada Pontificia Comisión, siguiendo el mandato del entonces Papa Benedicto XVI, de insertar algunos prefacios adicionales en el Misal de la *forma extraordinaria* [3].

El estudio realizado sobre la materia ha llevado a la elección de un número restringido de textos, para utilizar en circunstancias ocasionales, tales como misas votivas o celebraciones *ad hoc*, sin que por ello se introduzca ningún cambio en las celebraciones del ciclo temporal. Esta opción pretende salvaguardar mediante la unidad de los textos, la unanimidad de sentimientos y de oración que conviene a la confesión de los misterios de la Salvación celebrados en aquello que constituye la estructura fundamental del año litúrgico. De otra parte, el desarrollo histórico del *Corpus Praefationum del Missale Romanum*. hasta mitad del siglo pasado, ha ido en la dirección de los prefacios nuevos para celebraciones puntuales no tanto como para las celebraciones del ciclo temporal.

Al mismo tiempo, se ha aprovechado la ocasión para extender a todos aquellos que celebran según el *Usus Antiquior* la facultad de poder usar otros tres prefacios que en el pasado se habían concedido solo para determinados lugares. También en este caso también se trata de textos pensados para determinadas celebraciones ocasionales.

Cuatro de los textos recién aprobados, a saber, los prefacios *de Angelis*, *de Sancto Ioanne Baptista*, *de Martyribus* e *de Nuptiis*, han sido tomados del Misal de la *forma ordinaria*, y proviniendo básicamente en su parte central o “embolismo”, de fuentes litúrgicas antiguas. De otra parte y a fin de respetar, la armonía con el resto del *Corpus Praefationum* del antiguo Misal, en tres de los casos, han sido utilizados para los protocolos prefaciales finales, una u otra de las formulas habituales de los prefacios de la *forma extraordinaria*. Como se ha dicho, los otros tres textos (prefacios *de Omnibus Sanctis et Sanctis Patronis*, *de Sanctissimo Sacramento* e *de Dedicacione ecclesiae*) son sin embargos prefacios precedentemente concedidos a diócesis francesas o belgas, en donde ya se hacían uso de ellos previamente a la reforma litúrgica postconciliar. Desde ahora también estos prefacios podrán ser utilizados en cualquier lugar donde se celebre la Misa en la *forma extraordinaria*.

Dos de los siete prefacios consentirán dar mayor y más justo realce a las celebra-

ciones litúrgicas en honor de los Ángeles y San Juan Bautista quienes, habiendo tenido un primerísimo protagonismo en la Historia de la Salvación, no gozaban de prefacio eucarístico propio en el *Usus Antiquior*. En la misma óptica, el prefacio *de Martyribus* permitirá subrayar el eminente carácter del don martirial, sobre los otros testimonios propios de la *Sequela Christi*. De hecho, los primeros santos reconocidos como tal, siempre fueron los mártires. Los prefacios *de Dedicacione ecclesiae, de Omnibus Sanctis et Sanctis Patronis e de Ss.mo Sacramento*, ya en usos en otros lugares, permitirán enriquecer las oportunas celebraciones, con una eucología más adaptada a su carácter que la del prefacio *Communis*. Se desea finalmente llamar la atención sobre el prefacio *de Nuptiis*, el cual junto a la gran bendición nupcial hasta hora en uso en las Misas *pro Sponsis* ha sido traído - con pequeñas variantes - en los Sacramentarios antiguos tales como el Gelasiano antiguo o el Gregoriano. Este antiguo prefacio, recuperado que ya fue por la *forma ordinaria*, puede ser también desde ahora ser utilizado en la *forma extraordinaria*.

Como ya se ha indicado, el uso o no uso en las oportunas circunstancias de los prefacios aprobados mediante este Decreto, es una facultad *ad libitum*. A este respecto, como no puede ser de otro modo, se apela al buen sentido pastoral del celebrante. Nótese además que el Decreto no suspende las eventuales concesiones de cuantos prefacios propios se hayan hecho en el pasado, y que en casos particulares (lugares, institutos...) ya hayan sido aprobados para circunstancias litúrgicas idénticas. En tal caso puede suceder que se tengan dos prefacios diversos para una misma circunstancia. Siendo así se podrá optar por aquel primero o el texto apenas aprobado.

NOTAS:

- [1] Cfr. Francisco, Carta Apostólica en forma de “Motu Proprio” sobre la Comisión Pontificia “Ecclesia Dei”, 17 de enero de 2019.
- [2] Los textos de estos prefacios estarán también disponibles con las oportunas anotaciones musicales en los diversos tomos en uso en la *forma extraordinaria*, que se editarán en la Libreria Editrice Vaticana.
- [3] “...en el Misal antiguo se podrán y deberán insertir nuevos santos y algunos de los nuevos prefacios. La Comisión “Ecclesia Dei”, en contacto con los diversos entes locales dedicados al *usus antiquior*, estudiará las posibilidades prácticas”. Benedicto XVI, *Carta a los Obispos que acompaña la Carta Apostólica “Motu Proprio Data” Summorum Pontificum sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970*, AAS 99 (2007) 798. Este mandato fue sucesivamente confirmado y completado en 2011 en la Instrucción *Universae Ecclesiae* de la misma Pontificia Comisión. Cfr. Pontificia Comisión “Ecclesia Dei”, *Instrucción sobre la aplicación de la carta apostólica Motu Proprio data Summorum Pontificum, de Su Santidad Benedicto XVI*, n. 25, AAS 103 (2011) 418.

CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

DECRETO

En tiempo de Covid-19 (II)

Considerado la rápida evolución de la pandemia del Covid-19 y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de las Conferencias Episcopales, esta Congregación ofrece una actualización de las indicaciones generales y de las sugerencias ya dadas a los Obispos en el anterior decreto del 19 de marzo de 2020.

Dado que la fecha de la Pascua no puede ser trasladada, en los países afectados por la enfermedad, donde se han previsto restricciones sobre las reuniones y la movilidad de las personas, los Obispos y los presbíteros celebren los ritos de la Semana Santa sin la presencia del pueblo y en un lugar adecuado, evitando la concelebración y omitiendo el saludo de paz.

Los fieles sean avisados de la hora del inicio de las celebraciones, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación telemática en directo, no grabados. En todo caso, es importante dedicar un tiempo oportuno a la oración, valorando, sobre todo, la *Liturgia Horarum*.

Las Conferencias Episcopales y cada una de las diócesis no dejen de ofrecer subsidios para ayudar en la oración familiar y personal.

1.- Domingo de Ramos. La Conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén se celebre en el interior del edificio sagrado; en las iglesias catedrales se adopte la segunda forma prevista del Misal Romano; en las iglesias parroquiales y en los demás lugares, la tercera.

2.- Misa crismal. Valorando la situación concreta en los diversos países, las Conferencias Episcopales podrán dar indicaciones sobre un posible traslado a otra fecha.

3.- Jueves Santo. Se omita el lavatorio de los pies, que ya es facultativo. Al final de la Misa en la Cena del Señor, se omita también la procesión y el Santísimo Sacramento se reserve en el sagrario. En este día, se concede excepcionalmente a los presbíteros la facultad de celebrar la Misa, sin la presencia del pueblo, en lugar adecuado.

4.- Viernes Santo. En la oración universal, los Obispos se encargarán de preparar una especial intención por los que se encuentran en situación de peligro, los enfermos, los difuntos (cf. *Missale Romanum*). La adoración de la Cruz con el beso se limite solo al celebrante.

5.- Vigilia Pascual. Se celebre solo en las iglesias catedrales y parroquiales. Para la liturgia bautismal, se mantenga solo la renovación de las promesas bautismales (cf. *Missale Romanum*).

Para los seminarios, las residencias sacerdotales, los monasterios y las comunidades religiosas se atengan a las indicaciones del presente Decreto.

Las expresiones de piedad popular y las procesiones que enriquecen los días de la Semana Santa y del Triduo Pascual, a juicio del Obispo diocesano podrán ser trasladadas a otros días convenientes, por ejemplo, el 14 y 15 de septiembre.

De mandato Summi Pontificis pro hoc tantum anno 2020.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de marzo de 2020, solemnidad de la Anunciación del Señor.

Robert Card. Sarah *Prefecto*

+ Arthur Roche, *Arzobispo Secretario*

DICASTERIO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Mensaje del Cardenal Peter K. A. Turkson, Prefecto, en los tiempos de coronavirus (COVID-19)

A los Presidentes de las Conferencias Episcopales, a los obispos encargados de la pastoral de la salud, a los agentes socio-sanitarios y pastorales, a las autoridades civiles, a los enfermos y sus familias, a los voluntarios y a todas las personas de buena voluntad.

¡Paz a vosotros!

Estamos viviendo días de gran preocupación y creciente ansiedad, días en los que la fragilidad humana y la vulnerabilidad de la supuesta seguridad en la tecnología se ven socavadas en todo el mundo por el Coronavirus (COVID-19), que dobliga a todas las actividades más significativas, como la economía, las empresas, el trabajo, los viajes, el turismo, el deporte e incluso el culto, y su contagio también limita en gran medida la libertad de espacio y de movimiento.

El Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral desea unirse a la voz del Santo Padre, renovando así la cercanía de la Iglesia, en la pastoral de la salud, a todos los que sufren el contagio de COVID-19, a las víctimas y sus familias, así como a todos los trabajadores de la salud, comprometidos en primera línea, que dedican todas sus energías a curar a las personas afectadas y aliviar su malestar.

Pensando particularmente en los países más afectados por el contagio, nos unimos, recordándolos en nuestras oraciones, a la labor de las autoridades civiles, los voluntarios y a la de quienes se esfuerzan por detener el contagio y evitar el riesgo para la salud pública y el creciente temor que esta epidemia en expansión está generando. También alentamos a las estructuras y organizaciones sanitarias laicas y católicas, nacionales e internacionales, a que sigan ofreciendo sinérgicamente la asistencia necesaria a las personas y poblaciones, así como a que pongan en práctica todas las medidas indispensables para encontrar una solución a la nueva epidemia, según las indicaciones de la OMS y de las autoridades políticas nacionales y locales.

En esta ocasión, tanto el Santo Padre como varios Jefes de Estado han demostrado su solidaridad con los países más afectados, donando productos médicos y sanitarios y ayuda financiera. Esperamos que todos puedan continuar con esta obra de ayuda, porque ante una emergencia como ésta, muchas naciones, especialmente las que tienen sistemas sanitarios débiles, se verán desbordadas por los efectos del virus y quizás no podrán hacer frente a las demandas de cura y proximidad a sus naciones.

Este momento de gran necesidad puede ser, esperamos, un buen momento

para fortalecer la solidaridad y la cercanía entre los Estados, la amistad entre los pueblos. Ciertamente, esta incidencia del virus, como toda situación de emergencia, pone de relieve las graves desigualdades que caracterizan a nuestros sistemas socioeconómicos. Se trata de desigualdades en los recursos económicos, en la utilización de los servicios sanitarios, así como en el personal cualificado y la investigación científica. Frente a este abanico de desigualdades, la familia humana tiene el desafío de sentir y vivir verdaderamente como una familia interconectada e interdependiente. La incidencia del Coronavirus ha demostrado esta importancia mundial, ya que inicialmente sólo afectó a un país y luego se propagó a todas las partes del mundo.

Para cada persona, creyente o no creyente, es un tiempo propicio para comprender el valor de la fraternidad, de estar unidos unos a otros de manera indisoluble; un tiempo en el que, en el horizonte de la fe, el valor de la solidaridad, que brota del amor sacrificado por los demás, “nos ayuda a ver al “otro” -persona, pueblo o Nación- no como un instrumento cualquiera [...], sino como nuestro “semejante”, un “auxilio” (cf. Gn 2,18.20), para ser compartido, como nosotros, en el banquete de la vida, al que todos los hombres están igualmente invitados por Dios” (SRS 39,5). El valor de la solidaridad también necesita ser encarnado. Pensemos en el vecino, el compañero de oficina, el amigo de la escuela, pero sobre todo en los médicos y enfermeros que se arriesgan a la contaminación e infección para salvar a los enfermos. Estos trabajadores viven y nos muestran el significado del misterio de la Pascua: entrega y servicio.

Ya el Papa Francisco, en su Mensaje de Cuaresma 2020, nos exhorta a contemplar con un corazón renovado el misterio de la Pascua, el misterio de la muerte y la resurrección de Jesús, y a acoger libre y generosamente su entrega: su sufrimiento hasta la muerte como un don de amor a la humanidad.

El abrazo del sufrimiento de Jesús, nos dice el Papa Francisco, se convierte en el abrazo de toda la gente que sufre en nuestro mundo, incluyendo a todos los afectados por el COVID-19. Hoy son la expresión de Cristo que sufre, y al igual que el pobre viandante en la parábola del Buen Samaritano, necesitan gestos concretos de cercanía por parte de la humanidad. Las personas que sufren, ya sea por contagio o de otra manera, constituyen un “laboratorio de misericordia”, ya que la naturaleza poliédrica del sufrimiento requiere diferentes formas de misericordia y cuidado.

Al comienzo de este itinerario cuaresmal, carente para muchos de algunos signos litúrgicos comunitarios como la celebración de la Eucaristía, estamos llamados a un camino aún más arraigado en lo que sostiene la vida espiritual: la oración, el ayuno y la caridad. Que los esfuerzos realizados para contener la propagación del Coronavirus se acompañen del compromiso de cada fiel para el bien mayor: la reconquista de la vida, la derrota del miedo, el triunfo de la esperanza.

A las comunidades más probadas, les recomendamos que no vivan todo como una privación. Si no podemos reunirnos en nuestras asambleas para vivir juntos nuestra fe, como solemos hacerlo, Dios nos ofrece la oportunidad de enriquecernos, de descubrir nuevos paradigmas y de redescubrir nuestra relación personal con Él. Jesús nos recuerda: “Cuando vayas a orar, entra en tu aposento y, después de cerrar la puerta, ora a tu Padre, que está allí, en lo secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará” (Mt, 6,6). ¡Cuántas veces el Papa Francisco nos ha invitado a tener las Escrituras a mano! La oración es nuestra fuerza, la oración es nuestro recurso. He aquí, pues, el momento propicio para redescubrir la paternidad de Dios y nuestro ser hijos: “Os rogamos en nombre de Cristo: dejasos reconciliar con Dios” (2 Cor 5,20) dice San Pablo, y éste es el Mensaje de Cuaresma de este año que el Papa Francisco nos ha regalado. ¡Qué providencia!

Así que recemos a Dios Padre para que aumente nuestra fe, para que ayude a los enfermos a curarse y para que sostenga a los trabajadores de la salud en su misión. Esforcémonos por evitar la estigmatización de los afectados: la enfermedad no conoce límites ni color de piel; habla, en cambio, el mismo idioma. Cultivemos la “Sabiduría del Corazón”: que es una “actitud infundida por el Espíritu Santo” en aquellos que saben abrirse al sufrimiento de sus hermanos y hermanas y reconocer en ellos la imagen de Dios. Así, podemos afirmar, como Job, “Era yo los ojos del ciego, y del cojo los pies” (Jb 29,15). De esta manera podremos servir a los que sufren, acompañarlos de la mejor manera posible y ser solidarios con los necesitados sin juzgarlos. Pedimos a las autoridades políticas y económicas que no descuiden la justicia social y el apoyo a la economía y a la investigación, ahora que el virus está creando, lamentablemente, una nueva “crisis económica”.

Nosotros seguiremos sosteniendo con todos los medios los esfuerzos de los trabajadores de la salud y de las instalaciones médicas en las diversas partes del mundo, especialmente en las zonas más remotas y difíciles, confiando también en la solidaridad activa de todos. Pidamos al Espíritu Santo que ilumine los esfuerzos de los científicos, los trabajadores de la salud y los gobernantes y encomendamos todas las poblaciones afectadas por el contagio a la intercesión de la Virgen María, Madre de la humanidad.

PENITENCIARIA APOSTÓLICA

Decreto de la Penitenciaría Apostólica relativo a la concesión de indulgencias especiales a los fieles en la actual situación de pandemia, 20.03.2020

DECRETO

Se concede el don de Indulgencias especiales a los fieles que sufren la enfermedad de Covid-19, comúnmente conocida como Coronavirus, así como a los trabajadores de la salud, a los familiares y a todos aquellos que, en cualquier calidad, los cuidan.

“Con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración” (Rom 12:12). Las palabras escritas por San Pablo a la Iglesia de Roma resuenan a lo largo de toda la historia de la Iglesia y orientan el juicio de los fieles ante cada sufrimiento, enfermedad y calamidad.

El momento actual que atraviesa la humanidad entera, amenazada por una enfermedad invisible e insidiosa, que desde hace tiempo ha entrado con prepotencia a formar parte de la vida de todos, está jalonado día tras día por angustiosos temores, nuevas incertidumbres y, sobre todo, por un sufrimiento físico y moral generalizado.

La Iglesia, siguiendo el ejemplo de su Divino Maestro, siempre se ha preocupado de cuidar a los enfermos. Como indicaba San Juan Pablo II, el valor del sufrimiento humano es doble: “Sobrenatural y a la vez humano. Es sobrenatural, porque se arraiga en el misterio divino de la redención del mundo, y es también profundamente humano, porque en él el hombre se encuentra a sí mismo, su propia humanidad, su propia dignidad y su propia misión.” (Carta Apostólica *Salvifici Doloris*, 31).

También el Papa Francisco, en estos últimos días, ha manifestado su cercanía paternal y ha renovado su invitación a rezar incesantemente por los enfermos de Coronavirus.

Para que todos los que sufren a causa del Covid-19, precisamente en el misterio de este padecer, puedan redescubrir “el mismo sufrimiento redentor de Cristo” (ibíd., 30), esta Penitenciaría Apostólica, *ex auctoritate Summi Pontificis*, confiando en la palabra de Cristo Señor y considerando con espíritu de fe la epidemia actualmente en curso, para vivirla con espíritu de conversión personal, concede el don de las Indulgencias de acuerdo con la siguiente disposición.

Se concede la Indulgencia plenaria a los fieles enfermos de Coronavirus, sujetos a cuarentena por orden de la autoridad sanitaria en los hospitales o en sus propias casas si, con espíritu desprendido de cualquier pecado, se unen espiritualmente a través de los medios de comunicación a la celebración de la Santa Misa, al rezo del Santo Rosario, o del himno *Akàthistos* a la Madre di Dios, a la práctica piadosa del Vía Crucis, o del Oficio de la *Paràklisis* a la Madre de Dios

o a otras oraciones de las respectivas tradiciones orientales, u otras formas de devoción, o si al menos rezan el Credo, el Padrenuestro y una piadosa invocación a la Santísima Virgen María, ofreciendo esta prueba con espíritu de fe en Dios y de caridad hacia los hermanos, con la voluntad de cumplir las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre), apenas les sea posible.

Los agentes sanitarios, los familiares y todos aquellos que, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano, exponiéndose al riesgo de contagio, cuidan de los enfermos de Coronavirus según las palabras del divino Redentor: “Nadie tiene mayor amor que éste: dar la vida por sus amigos” (Jn 15,13), obtendrán el mismo don de la Indulgencia Plenaria en las mismas condiciones.

Esta Penitenciaría Apostólica, además, concede de buen grado, en las mismas condiciones, la Indulgencia Plenaria con ocasión de la actual epidemia mundial, también a aquellos fieles que ofrezcan la visita al Santísimo Sacramento, o la Adoración Eucarística, o la lectura de la Sagrada Escritura durante al menos media hora, o el rezo del Santo Rosario, o del himno *Akàthistos* a la Madre di Dios, o el ejercicio piadoso del Vía Crucis, o el rezo de la corona de la Divina Misericordia, o el Oficio de la *Paràklisis* a la Madre de Dios u otras formas de las respectivas tradiciones orientales de pertenencia, para implorar a Dios Todopoderoso el fin de la epidemia, el alivio de los afligidos y la salvación eterna de los que el Señor ha llamado a sí.

La Iglesia reza por los que estén imposibilitado de recibir el sacramento de la Unción de los enfermos y el Viático, encomendando a todos y cada uno de ellos a la Divina Misericordia en virtud de la comunión de los santos y concede a los fieles la Indulgencia plenaria en punto de muerte siempre que estén debidamente dispuestos y hayan rezado durante su vida algunas oraciones (en este caso la Iglesia suple a las tres condiciones habituales requeridas). Para obtener esta indulgencia se recomienda el uso del crucifijo o de la cruz (cf. *Enchiridion indulgentiarum*, n.12).

Que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia, Salud de los Enfermos y Auxilio de los Cristianos, Abogada nuestra, socorra a la humanidad doliente, ahuyentando de nosotros el mal de esta pandemia y obteniendo todo bien necesario para nuestra salvación y santificación.

El presente decreto es válido independientemente de cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 19.03.2020.

Mauro. Card. Piacenza

Penitenciario Mayor

Krzysztof Nykiel

Regente



OBISPO



OBISPO

HOMILÍAS

VII Encontro Interdiocesano de Pastoral Penitenciaria

Santiago de Compostela. 18 de xaneiro de 2020.

Heb 13,1-9

Mc 2, 13-17

Benqueridos irmas e irmáns:

Xesús, que é o Evanxeo vivo, nesta Eucaristía, con ocasión deste sétimo encontro interdiocesano de pastoral penitenciaria, sae unha vez máis ao noso encontro e sitúase ao borde do noso camiño e dende alí míranos ao corazón e dinos: *Sígueme*. O seguimento ao que nos convida Xesús é para facer chegar a súa presenza de vida, de curación e de esperanza a todos, de maneira especial a aqueles que se atopan necesitados porque non *necesitan médico os sans, senón os enfermos*.

Nunha sociedade como a nosa dámonos conta que hai moitos enfermos, moitos necesitados, hai moita xente que necesita que alguén lles escoite, lles axude, lles preste atención. Como voluntarios cristiáns que exercedes un ministerio tan especial e delicado, sabedes que o facedes porque hai algo no máis íntimo do voso ser que vos impulsa a converter en realidade o que o autor da carta aos Hebreos proclamaba con tanta forza: *Conservade o amor fraterno e non esquezades a hospitalidade: por ela algúns, sen sabelo, hospedaron a anxos. Acordádevos dos presos coma se estivédeses presos con eles*.

A nosa fe cristiá convídanos a vivir unha especie de empatía cos irmáns e as irmás necesitados, de maneira especial con aqueles que se atopan internos nos centros penitenciarios que nos deixan atender ata agora. Sexan cales sexan as circunstancias máis críticas da súa historia, non podemos esquecer que non perderon a súa dignidade como seres humanos que son, pero ademais, para nós, hai un plus adicional moi importante: son fillos do Bo Pai Deus e como tal, sentímolos como irmáns que necesitan da vosa escoita, da vosa proximidade; en definitiva, necesitan desa empatía radical que só a fe cristiá pódenos dar.

Somos conscientes de que temos dificultades e seguro que co tempo, máis breve que longo, estas van aumentar. Isto non significa que nos repréguemos senón que nos convenzamos de que o Señor nunca nos deixará nin nos abandonará. E, por conseguinte, nunha sociedade tan complexa como a nosa onde se están comezando a transmutar ideoloxicamente os valores fundamentais ao redor da rea-

lidade da vida humana e o seu valor universal, isto obríganos a formarnos ben e a acoller os principios básicos dunha verdadeira ecoloxía humana que atopa o seu cimento nunha antropoloxía que afunde as súas raíces non só no mundo bíblico senón na racionalidade do saber humano, que se apoia na reflexión filosófica greco-romana, reflexión que foi e segue a ser o fundamento do chamado mundo occidental. Vós como voluntarios da pastoral penitenciaria sodes auténticos axentes de humanización cando vos achegades aos homes e ás mulleres feridos; ante eles queredes imitar ao gran mestre que é Xesús que *pasou facendo o ben*, que liberou de todo mal, que curou toda doenza, que tivo a coraxe de loitar polo ser humano concreto. Vós sodes ese rostro que facedes crible o perdón, a gratuidade, a esperanza, a sanción de tanta dor. Sodes aqueles que a través da dinámica do encontro sodes como as mans, os beizos e as palabras do mesmo Xesús que en vós quérese converter no cireneo da humanidade rota, no camiñante descoñecido do Emaús existencial dos internos dos centros que atendedes.

Amigos meus: a pregunta que tantas veces témonos que facer é como sorrir e xerar esperanza cando nos atopamos con tantas historias rotas que nos resultan, humanamente, irrecuperables? como manter a forza interior para non perder a intensidade na escoita do necesitado, sen cansarnos do que nos din? Só hai unha resposta: deixar que na nosa vida entre a luz do Señor a través da oración, e sobre todo da loita constante por manernos na dinámica da gracia. Só así seremos esas auténticas testemuñas misioneiras que está a pedir o papa Francisco.

Que a nosa Señora das Mercedes nos axude e nos acompañe nesta tarefa da nova evanxelización sendo fieis ao ser humano que se atopa nas periferias da nosa sociedade e agarda a que lle axudemos a sandar das súas feridas.

Jornada de la Vida Consagrada

Iglesia Conventual de los PP. Franciscanos. 1 de febrero de 2020.

Mis queridos Hermanos sacerdotes concelebrantes

Hermanos y Hermanas que formáis parte de la Vida Consagrada

Hermanas y hermanos míos en el Señor.

Paz y Bien.

Con este saludo tan franciscano quisiera comenzar mi homilía de este día. Hoy nos hemos congregado, como cada año, para celebrar la Fiesta de la Presentación del Señor, fiesta de luz y de encuentro; y con ella celebrar la Jornada de la Vida Consagrada representada en tantos consagrados que hoy estáis aquí presentes y otros muchos que no han podido venir y en el espíritu los sentimos a nuestro lado.

Es una ocasión hermosa para dar gracias a Dios por cuantos vivís vuestra pertenencia al Señor en un camino de seguimiento e imitación en la rica diversidad de carismas reconocidos como tales por la Iglesia. Gracias al Señor y gracias a cada uno de los consagrados por vuestra fidelidad.

En la fiesta litúrgica que estamos celebrando, de forma anticipada, podemos contemplar como Jesús es presentado en el templo para ser ofrecido a Dios. Él, que es el verdadero Templo, el consagrado por Dios mismo como su morada, el Verbo hecho carne, nacido de María Virgen, verdadera Madre de Dios, cuya fiesta de la maternidad divina hemos celebrado justamente hace hoy un mes.

Los templos, nuestras iglesias parroquiales tan hermosas, y de un modo especial la Catedral, sede del Obispo, son signo de la Iglesia de Cristo sobre la tierra e imagen de la Iglesia Santa en el cielo. Entramos en los templos para ofrecer nuestra vida al Padre en Jesucristo y con Jesucristo; os invito a que volvamos a entrar hoy, como si fuera por primera vez, sintiendo la fascinación de lo divino que se quiere encarnar en nosotros a través de la dinámica de la gracia. Descubrámonos y descalcémonos porque el lugar en el que entramos y que pisamos, es un lugar santo. Cuantos hombres y mujeres a lo largo de la historia han rezado, se han entregado al Señor y consagraron sus existencias a Dios entre las piedras de este templo. Que la liturgia de este día nos ayude a descubrir que también nosotros estamos llamados a ser piedras vivas del templo de la gloria de Dios.

Pero, además de la presentación de Jesús en el templo, hoy se nos invita a vivir la liturgia de la luz que resplandece en este día en que el mismo Jesús, Luz del mundo, es presentado en el templo y reconocido por Simeón y Ana como la Luz y la Esperanza de un pueblo. Esta realidad que celebramos debe situarnos a nosotros, especialmente a los consagrados, como esa luz y esa esperanza para los hermanos, especialmente para *los que más carecen de luz, aquellos que caminan en la ignorancia, en la increencia y en la indiferencia; pero, además, sois la esperanza*

de los tristes, de los que lloran, de los que sufren por cualquier causa. Ellos os necesitan, nosotros también os necesitamos. Y así, entregándoos a ellos desde las ansias redentoras del Corazón de Cristo, hacéis crecer a la Iglesia y, lo que es más importante, a través de vuestra vida resplandece el hermoso rostro de nuestro Señor Jesucristo sobre esta tierra y sobre nuestras gentes.

Me vais a perdonar que aproveche, una vez más esta ocasión, para hablaros de algo que, como pastor de esta Iglesia, llevo muy en el corazón, me refiero al Sínodo Diocesano, del que sois protagonistas, y que sigue contando con vuestra presencia y aportaciones durante las Sesiones de la Asambleas Sinodales que se están realizando. Esta realidad eclesial que sé muy bien que habéis acogido con ilusión y esperanza, tiene que situarnos desde este momento con la mirada en la Jornada de Clausura, los días 6 y 7 de junio, pero quisiera deciros algo más, con los pies y el corazón en el día 8 de junio - al día siguiente de la clausura oficial - y en los días sucesivos. Caminamos juntos durante esta etapa sinodal, y seguiremos caminando hacia una mayor comunión y colaboración eclesial, que cuenta con todos y necesita de todos. Recordad lo que nos decían hace tan solo unos días en las Jornadas de Teología: “O vamos juntos o no iremos a ninguna parte”. Esta experiencia sinodal creo que nos está sirviendo para redescubrir, una vez más, la riqueza de esta Iglesia que es un misterio de comunión y amor. Un misterio que se encarna en cada uno de los rostros humanos con los que vivimos en comunidad o nos encontramos en el camino.

Sabemos muy bien que este camino, esta misión que queremos vivir en la Iglesia a través de vuestro carisma singular que nos enriquece a todos, esta llamada a ser luz y sal, no la podemos vivir al margen de la Iglesia. Sentimos con una urgencia especial el programa de santidad y comunión que San Juan Pablo II nos trazó al inicio de este milenio, y que el papa Francisco nos ha recordado y actualizado en estos años de su pontificado. Necesitamos hacer de esta Iglesia local, de cada una de vuestras comunidades y de cada parroquia y familia, una casa y escuela de comunión en la que se aspire de verdad a la santidad.

Sabemos que no es fácil, pero no estamos solos; Él camina delante y a nuestro lado, en esta comunidad fraterna que formamos los cristianos. Es nuestra corresponsabilidad hacer de nuestras casas ese espacio de comunión en el amor. La experiencia sinodal nos está ayudando a madurar en este sentido. Es la hora de no tener miedo..., *duc in altum*, mar adentro, o como reza esa antigua leyenda jacobea: “*ultreia, et esuseia*” más allá, más arriba. Qué inspiradoras son estas palabras para los que también queremos hacer de nuestra vida una peregrinación, como Jesús, como María y José. Es la peregrinación que nace de la obediencia de la fe.

El texto evangélico que se nos acaba de proclamar nos presenta a la Santísima Virgen y al bienaventurado José como un ejemplo de obediencia, de observancia, en definitiva, de amor fiel a Dios. Esos pasos seguirá Jesús, que hoy es

presentado en el Templo. La vida de Jesús es una constante peregrinación hacia Jerusalén, hacia la culminación de amor más grande. No tenemos otra meta ni otro referente. La vida consagrada es vida ofrecida como la de Jesús, como la de María, como la de José, para caminar sin cansarse porque, recordad lo que decía aquella alma consagrada: *el alma que anda en amor ni cansa ni se cansa*. Cuanto más puro y autentico sea nuestro amor y se transparente así en nuestro quehacer cotidiano, más resplandecerá la hermosura de esta Iglesia que es nuestra Madre. La misión de la Iglesia depende de nuestra calidad en el amar. Una Iglesia que ama es una Iglesia viva, misionera, en la que los más heridos de este mundo y de esta sociedad puedan descubrir y encontrarse con el amor de Jesucristo vivo. Esa es la Iglesia que esperan tantos de nuestros contemporáneos. No la Iglesia de la ventanilla, o del balcón - como dice Francisco -, no la de las tasas, ni de las normas arbitrarias, ni aquella que se dejan traslucir tras los caprichos y manías de unos cuantos. La Iglesia que aguardan los hombres y mujeres de hoy es una Iglesia que ama, que sirve, que se inmola, que reza y que se entrega en silencio por la causa de la Humanidad rota y herida.

Hemos sido llamados a testimoniar el mismo amor de Jesús, y no nos podemos conformar con menos. Caminemos, entre debilidades y limitaciones, pero caminemos, caminemos juntos, ayudándonos en este camino de amor y santidad.

Como María, reza el lema de esta Jornada de la Vida Consagrada. Ella está a nuestro lado, nos acompaña y nos enseña este arte de amar y de acompañar: el arte de saber estar con el corazón allí donde se nos necesita. Esta mañana peregrinaba hasta la parroquia de Santa María y San Francisco de O Tameirón, la parroquia de san Francisco Blanco, un joven misionero franciscano nacido en aquellas tierras ourensanas. Su fidelidad al Amor le llevó a entregarse como testigo misionero en los confines del mundo, allí, siendo todavía muy joven, murió como su Señor: crucificado. A San Francisco Blanco os encomiendo. Encomiendo los deseos de este pastor para esta Iglesia, deseos que se quieren hacer realidad en el Sínodo que busca: revitalizar la fe de nuestro pueblo; acrecentar la comunión en esta Iglesia local; despertar la corresponsabilidad de todos los bautizados y adaptar nuestra pastoral y las estructuras eclesiales a la nueva situación social y religiosa que están viviendo nuestros pueblos y sus gentes para hacer de esta Diócesis una Iglesia más misionera.

Que Santa María Madre, copatrona de nuestra diócesis, nos ayude a recorrer con nuevo entusiasmo los caminos de la vida, como Ella, con confianza, siendo instrumentos de la Paz de su Hijo, como diría nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asís.

Exequias por la Hna. Josefina Fernández Fernández, Misionera del Divino Maestro

Capilla de Montealegre. 20 de febrero de 2020.

Jn 3, 1-2 (Ritual nuevo p. 1228. Lecc. Nuevo, p. 502 (XIV))

Mt 5, 1-12 (Ritual nuevo p. 1232, Lecc, p. 506 (I))

Mis queridos Hermanos sacerdotes concelebrantes

Mis queridas Hermanas Misioneras del Divino Maestro

Ante todo, permitidme que exprese, en mi nombre y en el del Presbiterio Diocesano, mi más profundo sentimiento a nuestro hermano sacerdote D. Emilio y a toda su familia por el tránsito a la eternidad de nuestra Hna. Josefina Fernández. Este sentimiento es mutuo ya que ella siempre estuvo muy vinculada a la vida y a las actividades pastorales de esta Iglesia particular y de los sacerdotes, en los diferentes lugares en donde con mucha fidelidad, entrega y alegría, vivió su vocación como misionera, encarnando el carisma de los fundadores de los que ella ha tenido la suerte de ser testigo directo.

¡Hermanas y amigos todos en el Señor!

La liturgia exequial de la Iglesia nos sorprende cada día ofreciéndonos la clave correcta para vivir la muerte del ser humano, y lo hace colocándonos delante, cada día, la certeza que brota de la alegría del Resucitado. Y, con ocasión de la muerte de nuestra Hermana, hemos escuchado estos dos textos de la Palabra de Dios que nos ayudan a descubrir el auténtico sentido de la vida en perspectiva de eternidad y, cuál es la clave de esa eternidad después de la muerte. En realidad, muerte y vida son como las dos caras de la misma realidad que es la existencia humana. Hemos sido llamados por el Señor y regalados con el don de la vida y de la vocación para que todo nuestro ser y obrar estuviese transfigurado por esa llamada que todos llevamos encerrada en nuestra existencia: la Vida eterna.

En la primera lectura hemos podido comprobar cómo, ya en los albores del cristianismo, en medio de las graves dificultades que los cristianos sufrían por ser fieles a la Buen Nueva de la Palabra de Dios, no perdían la alegría; es más, era una característica de los auténticos seguidores de Jesús. Las dificultades, los dolores, las enfermedades, las incomprensiones, las críticas, ni siquiera la certeza de una muerte segura por ser fieles al Evangelio, podían apartarlos de la fuerza y del dinamismo que el Espíritu del Resucitado dejaba crecer en los que le eran fieles. Era tal la elocuencia de aquellos gestos valientes, esperanzados y alegres, que los primeros cristianos, al igual que nosotros hoy, se llenaban de alegría y de esperanza al escuchar aquello que les decía san Juan: *Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos!* (Jn 3, 1) Con la fuerza de estas palabras en donde descubrían que el Buen Dios nos *primerea en el amor* y nos

concede el gran don de la filiación divina les llevaba a realizar ese testimonio de vida que hace que todo se llene de alegría y esperanza, algo similar a lo que nos recuerda la Escritura: *La ciudad se llenó de alegría* (Hch 8, 8).

¿Acaso, los que estamos hoy aquí cuando nos encontrábamos con la Hna. Josefina - y esa experiencia era frecuente - no hemos percibido en ella ese signo de la alegría, de la paz y de la serenidad que nos reconfortaba a todos! Con su mirada cargada de vida nos abría a la esperanza agradecida porque su vida era un don de Dios para nosotros. En este sentido, con qué fuerza nos habla el papa Francisco de la santidad en lo ordinario, en la vida corriente. El mismo nos dice: *Muchas veces tenemos la tentación de pensar que la santidad está reservada solo a quienes tienen la posibilidad de tomar distancia de las ocupaciones ordinarias, para dedicar mucho tiempo a la oración. No es así. Todos estamos llamados a ser santos, viviendo con amor y ofreciendo el propio testimonio en las ocupaciones de cada día* (*Gaudete et exsultate*, n.º 14). La santidad es don del Espíritu en cada uno de nosotros. Basta que nos abramos al misterio fecundo de ese Dios que nos primerea en el amor. La santidad a la que el Señor nos llama *irá creciendo con pequeños gestos* (n.º 16). Esos gestos que tantas veces pasan desapercibidos y que constituyen el alma de la vida cotidiana de cada persona y, especialmente, de cada comunidad religiosa. Esos gestos, casi siempre insignificantes, iban como esculpiendo la personalidad de nuestra Hermana. En ella hemos descubierto esos “pequeños gestos” de los que os habéis hecho eco en la semblanza trazada al comienzo de la Eucaristía. Pequeños gestos que se convertían en luz y sal en medio de los momentos complicados o tensos por los que pasa, habitualmente, toda comunidad religiosa y toda persona, de manera especial, nuestra Hna. Josefina, a lo largo de bastante tiempo supo estar presente al lado de sus hermanos ejerciendo, sin ser notada, la alegría del ministerio de la buena samaritana.

Cuál es la clave, Hermanas mías religiosas, mis queridos hermanos sacerdotes: La clave es optar por *vivir el momento presente colmándolo de amor* (n.º 17 final) así nos lo recuerda el Papa. Se trata de aprovechar todas las ocasiones de nuestra jornada y realizar todas las acciones ordinarias de manera extraordinaria. Y esa forma extraordinaria de hacer las cosas, sin hacer ruido, es obra de la fidelidad a la gracia de tantas almas consagradas. Ese es el camino de la santidad que constituye *el rostro más bello de la Iglesia* (n.º 9). Así luchó por vivirlo esta Hermana nuestra y su lucha interna, de cuyas victorias y derrotas sólo Dios es testigo, brotaba esa alegría que le ha caracterizado. Una alegría que se trasvasaba a todos haciendo realidad aquello que hemos dicho antes *¡Y la ciudad se llenó de alegría!* Y nosotros podemos decir que como cristianos consagrados, si vivimos como lo hizo nuestra Hna. Josefina: ¡la Comunidad se puede llenar de alegría! ¡el hogar se puede llenar de alegría!... ¡el Presbiterio se puede llenar de alegría! ¡la residencia de persona mayores con o sin Alzheimer se puede llenar de alegría!... Y esto se puede conver-

tir en realidad si subimos el perfil de nuestra vida cristiana y consagrada -como nos lo enseñan tantos santos anónimos- ¡los santos de lo ordinario!, **los santos de la puerta de enfrente**, como nos recuerda el Papa. Y no nos olvidemos que *el santo es capaz de vivir con alegría y sentido del humor. Sin perder el realismo, ilumina a los demás con un espíritu positivo y esperanzado* (nº 122).

A la luz de esta realidad que estamos viviendo, con dolor y esperanza, ante los restos mortales de nuestra Hermana, y, sobre todo, interpelados por la Palabra del Señor, nos damos cuenta, mis queridos hermanos y amigos todos, que nuestras comunidades, nuestras parroquias, nuestra Iglesia son lo que son en la medida en que nosotros seamos auténticos *testigos misioneros* y no nos dejemos atrapar por el pesimismo, la negatividad, las faltas de correspondencia a la gracia, sino todo lo contrario, que nos esforcemos por cuidar la vida de fraternidad, la comunión, el espíritu de sinodalidad al que nos invita el Santo Padre Francisco.

Mis Hermanas Misioneras del Divino Maestro, ¡qué importante es vivir ese espíritu de comunión! Siempre nos encontraremos con cruces, complicaciones de carácter y de convivencia, los mismos dolores y las debilidades de los años que pasan pueden hacer de nuestra Comunidad o bien una familia, o una antesala del Purgatorio.

Permitidme que os cuente una anécdota personal, que seguro ya conocéis. Pocos días después de mi llegada a Ourense una Misionera del Divino Maestro me entregó, en nombre de todas, un sencillo objeto de metacrilato en forma de nave - la Iglesia también se representa como esa nave sacudida por los temporales - y en la vela de esa nave se puede leer un pensamiento de uno de mis predecesores, ¡seguro que lo recordaréis, porque fue vuestro P. Fundador!, D. Francisco Blanco Nájera, cuyos restos descansan en este templo; en ese objeto se lee: *Lo que tú seas, serán tus sacerdotes. Lo que tú y tus sacerdotes sean, será tu Diócesis*. Desde el primer momento lo he puesto en mi mesa de trabajo, allí donde paso más tiempo, ¡y me hace mucho bien repasarla! Sobre todo, cuando arrecian las dificultades y los problemas se enquistan y se resisten a ser solucionados, porque la solución no depende de mí. Cuando se hace “noche” y parece que a uno le entran las ganas de arrojar los remos... ¡de tirar la toalla! Al leer esa frase viene a mi recuerdo aquella otra de san Juan Pablo II: ¡Rema mar adentro! *Duc in altum!* (Lc 5,4). Un pensamiento que ha sido recogido por el papa Francisco. ¡*Mar adentro!* Creo que esta jaculatoria evangélica pudiera sintetizar la vida de nuestra Hermana.

Las muchas veces que me encontré con ella siempre he recibido una sonrisa, una certeza de su compañía orante y, me di cuenta de que tenía delante una consagrada que vivía con renovada ilusión el espíritu de la sinodalidad que se está viviendo en nuestra Iglesia Diocesana y que vosotras - también desde aquí, con vuestra debilidades y carencias físicas, que son de una gran riqueza para Dios y para el bien de esta Iglesia - habéis sabido descubrir aquello que nos dice tantas

veces la misma Iglesia, como auténtica madre y maestra: *El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio.*

Nuestra Hna. Josefina ha sido una mujer que ha luchado por ser fiel y se ha esforzado con la ayuda de la gracia por hacer la voluntad de Dios, y no nos olvidemos que esta es la Voluntad del Padre: *que todo el que ve al Hijo y cree en él tenga vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día* (Jn 6. 40). Ese algo misterioso que fascinaba a tantas personas al contemplar el rostro alegre del resucitado, que nuestra Hermana Josefina contemplaba en los demás, en la hermana enferma que visitaba cotidianamente en la Residencia del Divino Maestro, en las hermanas de su Comunidad, en su hermano sacerdote, en todos ¡veía a Jesús! Por eso nos consuela pensar que aquella que se esforzó por ver el rostro de Jesús en tantas personas, también en el hoy de Dios - que es eternidad - ella se llenará de alegría ante la presencia de ese rostro que tantas veces deseo contemplar: una cosa pido al Señor, eso buscaré: *habitar en la casa del Señor por los días de mi vida; gozar de la dulzura del Señor, contemplando su templo... Tu rostro buscaré Señor, no me escondas tu rostro* (Sal 26,4.8)

Que Santa María Madre de Dios y Madre nuestra, a la que le profesaba una especial devoción, le muestre de forma definitiva el rostro de Jesús que tantas veces luchó por contemplar en el de los hermanos y hermanas con las que convivió en esta tierra.

¡Qué así sea!

Centenario de la muerte de santa Jacinta, pastorcita de Fátima

Iglesia parroquial San Francisco de Regis y Nuestra Señora del Rosario de Fátima, de la ciudad de Ourense. 20 de febrero de 2020.

Con las palabras del Salmo de la liturgia de este jueves de la 6ª Semana del Tiempo Ordinario quisiera dar inicio a esta reflexión: *El afligido invocó al Señor, y él lo escuchó* (Sal 33).

Hermanas y hermanos míos: el 20 de febrero de 1920, hace hoy un siglo, pasaba a la eternidad una niña de nueve años, a la que hoy llamamos santa Jacinta, pastorcita de Fátima. Con ocasión de este acontecimiento, que pasa inadvertido para muchas personas en esta sociedad tan laicizada y contraria a todo lo religioso católico, que por serlo ya es desacreditado o considerado como reaccionario por algunos de nuestros conciudadanos; muchos de ellos nacidos a la vida y a la fe en el seno de la Iglesia Católica y que en la actualidad han roto con sus raíces o bien no les importan, o luchan positivamente contra esa realidad de fe que sólo pide la libertad suficiente para hacer el bien.

Si esto es cierto, no lo es menos que este acontecimiento tan sencillo ha suscitado una cadena de oraciones en toda la Iglesia para suplicar a la que es *Omnipotencia Suplicante*. Así llaman algunos santos a la Virgen María - omnipotente sólo es Dios, pero a ella la llamamos omnipotencia suplicante porque lo puede todo, ya que lo suplica todo a quien todo lo puede, que es su hijo Jesucristo: verdadero Dios y verdadero hombre -. A ella recurrimos porque en estos momentos de nuestra historia sociocultural y política nuestro corazón se siente afligido y, como dice el Salmo, *el afligido invocó al Señor, él lo escuchó y lo salvó de sus angustias*.

Nuestro corazón se siente afligido, pero no desesperanzado, cuando contemplamos tantas necesidades en nuestro mundo, tantas guerras, tanta injusticia, tantos mártires en pleno siglo de las libertades, sólo a causa de su fe - sabéis que según un organismo internacional está demostrado que la religión más perseguida en el mundo es el cristianismo, qué todavía sigue habiendo mártires-; tenemos el corazón afligido cuando vemos como la riqueza está mal aprovechada en manos de unos pocos cuando a los otros muchos les falta lo necesario para vivir; nos duele que nuestros jóvenes tengan que marcharse de nuestras tierras cuando no tienen la perspectiva de un trabajo seguro y digno; vemos que siguen acudiendo muchas personas a nuestras Cáritas, que se les ayuda también desde las Conferencias de san Vicente de Paul, desde la Cruz Roja, desde otras instituciones y también de algunas ONGs.

Recuerdo, cuando era estudiante en Roma, que escuche a san Juan Pablo II, antes de comenzar la guerra de Irán, que se quejaba diciendo, he llamado a todas las puertas de los poderosos de la tierra para rogar que se mantuviese la paz y no

ha sido posible, por eso os invito a que volváis la mirada a la Reina del Cielo para impetrar la paz. Con la guerra todo se pierde, con la paz todo renace y crece.

Este acontecimiento que nos ha convocado en esta parroquia santuario de Nuestra Señora del Rosario de Fátima nos ayuda a ser conscientes de que, en este mismo día, en muchos lugares del mundo, muchos hermanos y hermanas nuestros, también jóvenes, se unen en una cadena de oraciones. Un Rosario mundial y una adoración eucarística para pedir por la paz, pero en esta ocasión también se va a pedir por la familia, que está siendo atacada en muchos países y algunos gobiernos están imponiendo una visión totalmente contraria, no sólo contra la familia cristiana, sino contra la familia natural, entendida como esa célula viva de la sociedad. Se va a pedir por el bien impagable de la vida, aquella que se encuentra en el vientre de su madre, y aquella otra que camina hacia el fin de sus días o aquella aquejada por alguna enfermedad. Una vida que la Iglesia nos invita a **acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida**. Siendo **sembradores de esperanza**.

Este año, además, se nos invita a pedir por los sacerdotes, los obispos y por el Papa, que están siendo ultrajados, calumniados a causa de algunos comportamientos realizados por miembros del clero, y es injusto que se juzgue a todos por unos cuantos y estos son muy pocos. Pedir por los sacerdotes para que el Señor les conceda la fuerza de la fe, la alegría de la esperanza y el entusiasmo de la entrega en el servicio a los hermanos por Jesucristo.

¿Cómo es posible que una niña de tan solo nueve años haya captado con tanto realismo el valor universal del misterio de la redención de Cristo? Esto le llevó a encajar en su cuerpo tan pequeño una serie de penitencias y sacrificios que a cada uno de nosotros nos espantarían y si las hiciésemos nos llevarían a un psiquiatra. Pero, hermanos/as, Dios sabe más y aquella niña, junto con su hermano Francisco, un año mayor que ella, y su prima Lucía, supieron descubrir la importancia de los sacrificios y los ayunos por la conversión de los pecadores. Y les llevaba a decir: *¡Oh Jesús, te ofrezco este sacrificio por tu amor, por la conversión de los pecadores y en reparación de los pecados que tanto ofenden al Inmaculado Corazón de María!*

Muy pocas palabras nos quedan de Jacinta. Sabemos que repetía aquella oración tan hermosa, inclinándose hasta el suelo:

¡Dios mío, yo creo, adoro, espero y te amo! ¡Te pido perdón por los que no creen, no adoran, no esperan, no te aman!

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, yo te adoro profundamente y te ofrezco el Preciosísimo Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de nuestro Señor Jesucristo, presente en todos los Sagrarios del mundo, en reparación de los ultrajes con los que Él es ofendido. Por los méritos infinitos del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María, te pido la conversión de los pecadores.

Los últimos meses de su vida los pasó en el Hospital, incluso tuvo que sufrir una operación casi sin anestesia, lo ofrecía todo por los pecadores, para que terminase la guerra, para que en Portugal hubiese paz, por la santidad de los sacerdotes. El día 20 de febrero, según las crónicas era viernes de carnaval, pidió los sacramentos. La atendió un sacerdote, pero no le llevó la comunión porque pensaba que estaba bien, que se la llevaría al día siguiente. A las pocas horas se fue a la eternidad sin poder recibir el Viático, que es el alimento de la eternidad.

Cien años después esta niña es el motivo por el cual nos reunimos para celebrar esta Eucaristía bajo la mirada de esta imagen tan hermosa y tan querida por los ourensanos: la Virgen de Fátima.

Miércoles de Ceniza

Catedral de san Martiño, 26 de febrero de 2020.

*En nombre de Cristo **os pedimos** que os reconciliéis con Dios (...) y como cooperadores suyos, **os exhortamos** a no echar en saco roto la gracia de Dios (...). Pues **mirad**: ahora es el tiempo favorable, ahora es el día de la salvación (2 Cor 5,20-6,2).*

Hermanos míos sacerdotes concelebrantes.

Queridos seminaristas.

Os saludo con cordial afecto a los miembros de la vida consagrada.

A los que formáis parte de los grupos, movimientos, asociaciones católicas.

Hermanas y hermanos todos en el Señor.

Al inicio de este tiempo de Cuaresma, como hijos e hijas de la Iglesia que peregrina por esta tierra y vivís vuestra fe en esta ciudad de Ourense, os he invitado a participar en esta Eucaristía, presidida por el Obispo, y concelebrada por un buen grupo de presbíteros, manifestando así un signo de comunión y de sinodalidad de toda esta Iglesia, para que pudiéramos iniciar juntos este tiempo cuaresmal. Lo he hecho siendo consciente de que este es el verdadero sentido de la liturgia penitencial de este día, sentido que todavía se vive en Roma con la misa estacional que preside el papa Francisco en la basílica del Aventino. Actos como este debemos potenciarlos y ayudar a nuestros fieles para que sepan descubrir el sentido eclesial de comunión que ellos encierran. ¡No! No es una manía que tiene el Obispo. Es una necesidad que todos tenemos de impulsar, sobre todo en esta ciudad, los actos más importantes del año litúrgico vividos y celebrados en esta Iglesia Catedral. No se trata de una competencia que el Obispo quiere hacer a los párrocos y demás sacerdotes de la ciudad ¡sería un sinsentido! Porque esos mismos sacerdotes ejercen su ministerio en virtud de la prolongación de ministerio episcopal en aquellos lugares a donde no puede llegar la persona del Obispo. Se busca justo lo contrario a lo que normalmente se piensa y dice. En este sentido, el Sínodo Diocesano nos está ayudando a caminar en la dirección correcta que nos marca una adecuada experiencia de sinodalidad.

Hermanos míos:

Al inicio de este tiempo cuaresmal, tiempo propicio *para prepararnos a celebrar con el corazón renovado el gran Misterio de la muerte y resurrección de Jesús, fundamento de la vida cristiana y comunitaria* (Mensaje de Cuaresma de 2020), Misterio al que debemos volver continuamente con la mente y el corazón, la Palabra proclamada en esta liturgia nos presenta un fragmento de la segunda carta de san Pablo a los Corintios de la que quisiera **entresacar como tres acciones** que nos pudieran servir para plantear, eclesialmente, es decir, comunitariamente,

la cuaresma de este 2020, dentro del marco de las últimas sesiones del Sínodo Diocesano.

1.- *Os **pedimos** que os reconciliéis con Dios.* Se nos invita, una vez más a qué vivamos, o mejor, nos acerquemos a la Reconciliación. Si queremos ser más concretos. Se nos pide a todos, ¡a mí el primero!, que cuidemos mejor el sacramento de la Reconciliación. Acojamos esta invitación y, siguiendo el consejo del papa Francisco en la exhortación apostólica *Christus vivit* (ChV) sepamos descubrir que *su perdón y su salvación no son algo que hemos comprado, o que tengamos que adquirir con nuestras obras o con nuestros esfuerzos. Él nos perdona y nos libera gratis (...)* *Mira los brazos abiertos de Cristo crucificado, déjate salvar una y otra vez. Y cuando te acerques a confesar tus pecados, cree firmemente en su misericordia que te libera de la culpa. Contempla su sangre derramada con tanto cariño y déjate purificar por ella. Así podrás renacer, una y otra vez* (ChV, 121 y 123).

¿Por qué el Apóstol nos pide que nos reconciliemos? ¿Por qué esta invitación a la conversión tanto personal como comunitaria? A esta pregunta intenta respondernos la otra acción que nos propone san Pablo:

2.- *Os exhortamos a no echar en saco roto la gracia de Dios.* Esa gracia se hace presente cuando acogemos, escuchamos y aceptamos la Buena Nueva de la pasión, muerte y resurrección de Jesús; aquí se resume el misterio del amor de este Dios con nosotros que *es tan real, tan verdadero, tan concreto, que nos ofrece una relación llena de diálogo sincero y fecundo* (ChV, 117). De este misterio de amor surge la necesidad de ese diálogo que llena de sentido y hace fecunda nuestra vida: **la oración**. No es de extrañar, pues, que justo en el pórtico de la Cuaresma se nos invite a cuidarla. La oración es el camino seguro que hace posible que vosotros y yo *no echemos en saco roto la gracia de Dios*. Es ese dinamismo que reactualiza constantemente la gracia de Dios en nosotros y a través de nuestra mediación se hace presente en la vida de los demás, en cuyos rostros, de manera especial de los más necesitados, comenzando por los de nuestro entorno, encontramos el rostro viviente de Cristo. De nuestra falta de oración es de donde surgen tantas dificultades y problemas, tantos enfrentamientos y miserias, tanta falta de comunión y de gestos autorreferenciales que nos clausuran en las fronteras de nuestro propio yo o quizás nos lleven a empequeñecer el misterio de la comunión de la Iglesia. Qué bueno es que, precisamente ya en este Miércoles de Ceniza, se nos invite a todos y a cada uno, bien particularmente o formando parte de una comunidad, a que cuidemos la oración. Sólo a través de ella seremos capaces de **vernós tal como nos ve el mismo Dios**.

La oración es el arte de las artes de la vida cristiana apostólica; sin embargo, en bastantes ocasiones nos encontramos atrapados por un mundo cargado de ruido, de noticias y opiniones contrarias a la Vida y a la Fe, de excesivos planeamientos programáticos que nos llevan, incluso a los que luchamos por ser cristianos,

también a los consagrados y a los mismos sacerdotes, a vivir instalados en una cierta “mundanidad espiritual”. La Iglesia nos ofrece el tiempo de Cuaresma para convertirnos, si queréis que os lo diga de una manera más coloquial: un tiempo propicio para airear nuestra vida cristiana y dejar que se refresque de nuevo con la alegría de la gracia. Si queremos ser verdaderamente orantes cuidemos los consejos que nos ofrece el Evangelio de san Mateo que acabamos de proclamar: ***Cuidemos la limosna y el ayuno***. Y en este sentido, aquí tenemos el tercer consejo que nos ofrece la Palabra de Dios al decirnos:

3.- ***Mirad: ahora es el tiempo favorable, ahora es el día de la salvación***. El Espíritu del Señor nos invita a convertirnos ¡ahora! No mañana, ni el domingo que viene ¡ahora es el tiempo de la salvación para mí, para ti! La Iglesia hoy nos invita a cuidar, de manera especial, el ayuno y la limosna para ser hombres y mujeres orantes, cristianos convertidos. Nos propone la praxis ascética del ayuno, no como consecuencia de un programa de *fitness* para cuidar el tipo; sino para que sepamos descubrir que sólo Dios es lo más importante y que, aunque estemos preocupados y ocupados de las cosas de Dios, no nos olvidemos nunca que es más importante que las cosas, aunque éstas sean buenas, preocuparnos del Dios que es dueño y señor de las cosas.

Hermanas y hermanos míos, ante tantas necesidades como descubrimos a nuestro alrededor creo que debemos ser conscientes de que nos sobra mucho, consumimos mucho, tiramos mucho ¡Qué buen propósito sería que a lo largo de Cuaresma hiciésemos una aportación especial a Cáritas! Os invito a que aprendamos a descubrir nuevas formas de ayunar más acordes con los tiempos: ¿Os habéis planteado ayunar -prescindiendo- de algún programa de TV? Otro sentido del ayuno sería empeñarnos por cuidar nuestros comentarios y evitar así tantas críticas y maledicencias que manchan la vida de la comunidad eclesial y, en ocasiones quiebran las relaciones humanas.

Por otra parte, el mismo papa Francisco nos recomendaba hoy mismo, en la audiencia general de este miércoles, que viviésemos y practicásemos las ***Obras de misericordia***. Preocupémonos de las personas solas, abandonadas, de los ancianos que se encuentran en nuestro mismo bloque de vecinos y precisan de alguna visita o compañía.

Para terminar esta reflexión quisiera decir que la Cuaresma de este año debemos vivirla en ***clave de sinodalidad***, es decir, debemos descubrir la dimensión eclesial de una verdadera espiritualidad de comunión a través de la cual nos dejemos ayudar a caminar juntos, a caminar unidos los unos con los otros siguiendo al Señor que nos invita a entrar en el desierto; es decir, nos invita a penetrar en nuestro interior para sentir ahí el querer de Dios que quiere ayudarnos a descubrir, con amable exigencia, que no lograremos esa conversión pastoral que deseamos y buscamos si antes no nos ponemos en el camino de la auténtica conversión

personal y comunitaria.

Que santa María Madre, Señora del Consuelo, se convierta para nosotros en esa amable samaritana que nos brinda la oportunidad de ayudarnos a acercarnos a ese manantial vivo y fecundo que es la Palabra de Dios para que nos impregne con su fuerza y nos transforme con el dinamismo de la gracia para caminar juntos por la senda de la conversión. ¡Qué así sea!

Festa de San Rosendo, Patrono de Celanova

I Domingo de Cuaresma. Iglesia parroquial de San Rosendo de Celanova. 1 de marzo de 2020.

Benqueridos irmáns sacerdotes concelebrantes

Ilmas. Autoridades

Saúdo con cordial afecto aos Señores e Señorras membros da Academia Auriense-Mindoniense

Queridos nenos que participades nesta Eucaristía dominical.

Irmás e irmáns no Señor:

Como vén sendo habitual neste día primeiro de marzo celebramos a festa de san Rosendo, mais e preciso subliñar que na Igrexa vivimos fai tan só uns días, no pasado Mércores de Cinza, un acontecemento moi singular: iniciamos o tempo litúrxico de Coresma e por iso neste día pídesenos, como moi ben dixo D. César, que neste tempo debemos poñer de relevo o Domingo, como núcleo e fundamento do ano litúrxico no que se desprega o misterio de Cristo e, por conseguinte, a autoridade da Igrexa, mándanos, - e o Bispo e o primeiro que debe obedecer- que nin as solemnidades do Señor, nin a do noso santo patrón debe prevalecer sobre este Día, desprazándose a súa festa para o luns, día 2. Non me vou a deter en explicarvos que significa e que importancia ten para nós, os fillos da Igrexa Católica, este tempo litúrxico.

Todos somos conscientes de que vivimos nunha sociedade e nun mundo complexo, percorrido por moitas modas, teorías, ideoloxías, opinións, noticias máis ou menos rechamantes, algunhas escandalosas. Sabemos que nada do que acontece aquí é alleo á marcha do mundo e, tamén sabemos moi ben, que nada do que pasa ou pasou en calquera lugar da terra, por moi distante que se atope de nós, pásanos desapercibido e é alleo á nosa existencia: *vivimos nunha aldea global*. Grazas á telemática e aos sofisticados sistemas de comunicación estamos intercomunicados, somos informados ao momento e, ao mesmo tempo, estamos condicionados polos mesmos acontecementos. Pensando en vós, os máis novos, quixera poñervos un exemplo e entenderedes mellor o que quero dicirvos: seguro que oístes falar do coronavirus! Seguro! E tamén estou seguro que algún dos aquí presentes podería darnos unha información detallada do que é e das consecuencias que este novo virus está causando xa non só en China onde din que parece que xurdíu, senón en Italia, España, en Europa, ata máis aló do Atlántico... Aproveito a ocasión para dicirvos que temos que prestar atención aos consellos que nos ofrecen as autoridades sanitarias do noso país e que debemos rezar moito para que non contamine África porque, co sistema de saúde que alí teñen, poderíase converter nunha situación moi grave e devastadora. A enfermidade, a dor, a

morte de un ser querido convértese nun interrogante e, en ocasións, hai persoas que se revelan contra Deus. Nos días pasados lin un artigo dunha persoa que acusaba a Deus de criminal por as mortes que acontecen ao noso redor.

Nós que somos habitantes desta terra e, xa que logo, cidadáns do mundo. Homes e mulleres que vivimos nesta era dixital, que temos case todo ás ordes do noso dedo, cando acontece un asunto similar ao que está xerando a aparición deste misterioso virus, unha verdadeira traxedia case de magnitude mundial! sentímonos desamparados, ameazados. Parece que os que nos críamos donos do mundo sentímonos desprotexidos, moi pequenos. O medo e o temor apodéranse de pobos, cidades e nacións. Fixádevos ¡non se fala doutra cousa, ultimamente! Pero, parástesvos a pensar cantas persoas faleceron na nosa provincia por mor da gripe nos últimos meses? Ou o que é máis doloroso cantas persoas, mozas moitos deles, morreron como consecuencia dos accidentes de tráfico, ou se suicidaron en Europa, ou en España, onde vivimos nunha suposta sociedade de benestar?

Ante estas situacións que nos superan, temos que reflexionar sobre do sentido da nosa existencia e dun xeito especial neste tempo coresmal resoa a voz de Deus que nos di: *Acórdate home que es polvo e ao polvo volverás!* Unha verdade que non queremos recoñecer. Hoxe, como sempre que participamos na Misa, escoitamos a Palavra de Deus e na primeira lectura, entresacada do primeiro da Biblia, chamado Xénese, un libro sagrado non só para os cristiáns senón tamén para todo o mundo xudeu, ponse diante dos nosos ollos a orixe do ser humano presentado dunha forma catequética e alegórica. Este relato non debemos lelo dunha forma inxenua porque *non se trata de saber cando e como xurdiu materialmente o cosmos, nin cando apareceu o home, senón máis ben de descubrir cal é o sentido de tal orixe: si está gobernado polo azar, un destino cego, unha necesidade anónima, ou ben por un Ser transcendente, intelixente e bo, chamado Deus. E si o mundo procede da sabedoría e da bondade de Deus, por que existe o mal? de onde vén? quen é responsable del? onde está a posibilidade de liberarse do mal?* (Catecismo da Igrexa Católica, 284).

A nós, que somos case todopoderosos, que nos creemos moi seguros, fainos tremer un pequeno virus que non somos capaces de controlar polo de agora. Nesta situación, que elocuente é esta frase da Sagrada Escritura que acabamos de escoitar: *seredes como deuses no coñecemento do ben e do mal*. Ese é o gran pecado da humanidade, aquel que se atopa na raíz de todos os males, que descubrimos tralos odios, mortes, guerras, envexas, pandemias, que son causadas polo fame en vastas zonas da humanidade, mentres noutras vívese na abundancia. A causa está en que o home quere ocupar o posto de Deus e cando pretende isto, e logra prescindir del termina enfrontándose consigo mesmo e convértese en inimigo dos irmáns.

A Igrexa como nai e mestra, preocupada polos seus fillos, ao longo da historia buscou formas catequéticas para axudarnos a pensar no que somos, De onde

vimos? Cara a onde nos diriximos? Que sentido teñen e para que serven os bens deste mundo? Como debemos tratar aos seres humanos e ao mundo que nos rodea? -ensínanos o auténtico sentido da verdadeira ecoloxía, dende a perspectiva da ecoloxía humana-; para iso é tamén a coresma. Un período de corenta días de preparación para a Pascua de Xesús; é dicir, preparación para vivir a paixón, morte e resurrección do mellor home dos homes, do Deus connosco. E, no Evanxeo de hoxe (Mt 4, 1-11) preséntanos a Xesús, o mellor amigo da humanidade, o Redentor do mundo de onte, de hoxe e de mañá, aquel que cativou o corazón de homes e mulleres ao longo da historia e, con este relato das tres tentacións que experimentou Xesús, axúdanos a descubrir o auténtico sentido da nosa existencia como crentes. Un sentido que podemos sintetizar nestas tres ideas:

- No poder non está a felicidade, senón no servizo e na entrega aos demais.
- Os acontecementos extraordinarios non son os que constitúen a nosa historia persoal, senón o cotiá; é dicir, no traballo e no compromiso de cada día, en cada momento vivido con honradez e entrega a causa do ben, atopamos o camiño que nos fai mellores cristiáns e bos cidadáns.
- Para rematar, a ambición dos bens materiais, ¡o ter moitas cousas!, non nos fai libres, senón que moitas veces convertémonos en escravos das cousas, dos demais e de nós mesmos.

As tentacións de Xesús conclúen cunha aposta pola verdade liberadora da existencia do ser humano; así nos di o Evanxeo: *Ao Señor, o teu Deus adorarás e a el só darás culto* (Mt 4, 9). Esta certeza cativou o corazón de san Rosendo xa na súa mocidade, e aínda que polos seus vínculos familiares cos poderosos daquela época, abríanselle as portas dun porvir cheo de prestixio, de bens materiais e de recoñecemento humano, a pesares de todo isto, deixouse fascinar pola mensaxe do ***Evanxeo vivo*** que é Xesús Cristo, e convenceuse que naquela sociedade tan impregnada de formas e costumes relixiosas pero de vivencias pagáns e pouco cristiáns, el fora chamado para converterse en misioneiro da Verdade, do Ben, da Xustiza e do Amor liberador daquelas xentes e daqueles pobos do século décimo da nosa historia. Isto fíxoo convencido de que non hai evanxelización verdadeira, mentres non se anuncie o nome, a doutrina, a vida, as promesas, o reino, o misterio de Xesús de Nazaret Fillo de Deus (Pablo VI, EN, 22a).

Seguindo neste camiño trazado por san Rosendo e tantos homes e mulleres santos que habitaron, rezaron e entregáronse a Deus e aos irmáns neste lugar, puxémonos en camiño nesta Diocese para vivir un Sínodo Diocesano que estemos a piques de clausurar. Fixémolo porque tanto o Bispo como moitos sacerdotes, consagrados e segrares fomos conscientes de que o anuncio da vida cristiá na nosa sociedade non vai adquirir toda a súa dimensión e importancia ata que sexa ***escoitado, aceptado, asimilado o programa de vida que nos propón Xesús Cristo***, e esa é a misión que os nosos concidadáns esperan da Igrexa. Por

iso, o que recibe o Evanxeo de Xesús, como o recibiu san Rosendo e os santos, é evanxelizado e así se converte en evanxelizador.

Rogamos a San Rosendo e aos santos cuxas reliquias consérvanse neste fermoso templo e cuxos restos descansan baixo os nosos pés, a eles que son os auténticos sentinelas que nos poden axudar a descubrir coa súa vida que si nos entregamos á causa de Xesús Cristo non só seremos auténticos crentes, senón que nos converteremos nos mellores cidadáns construtores da civilización da paz e do amor, de auténtico progreso e de diálogo construtivo como signo de esperanza.

¡Que así sexa!

Exequias por la Hna. Rosa Barciela Campo, Carmelita de la Caridad-Vedruna, Directora del Colegio Santa Teresa-Carmelitas Vedruna

Capilla del Colegio. 11 de marzo de 2020.

Mis queridos Hermanos sacerdotes concelebrantes, gracias por vuestra presencia que, una vez más, significa el aprecio que el Presbiterio Diocesano tiene a la Vida Consagrada, en este caso a las Hijas de Santa Joaquina Vedruna, que tanta implicación han tenido y siguen teniendo en nuestra Iglesia particular.

A vosotras Hermanas mías, Carmelitas de la Caridad-Vedruna, os saludo con afecto y os manifiesto, en mi nombre y en el de toda esta Diócesis, nuestro dolor y, al mismo tiempo, os acompañamos en vuestra peregrinación llena de esperanza, a pesar del dolor por la pérdida de nuestra Hna. Rosa Barciela.

Al Equipo Directivo de este Colegio, al Claustro de profesores y a los alumnos y exalumnos de este Centro.

Hermanos y hermanas. Querido amigos en el Señor:

Acabamos de escuchar en el Evangelio el **anuncio de la pasión** de nuestro Señor Jesucristo. Por tres veces Jesús anuncia su pasión a los Apóstoles, y los prepara para ella, diciéndoles que va a ser arrestado, condenado y crucificado. Y nos dice, además, algo que nos sorprende y que es propio del Evangelio, porque nos encontramos **siempre con el mismo contraste**: al escuchar el anuncio de la pasión muerte y resurrección que manifiesta sobre sí mismo, Jesús, **los discípulos piensan las cosas de otra manera**, no entienden, no reflexionan sobre aquello que Jesús les presenta claramente, sino que piensan en satisfacer su ambición personal, su deseo natural.

Curiosamente, de forma escalonada, como de una escena en tres actos, nos damos cuenta de esta enseñanza: después del primer anuncio es Pedro quien se escandaliza diciéndole al mismo Jesús: “*eso no te sucederá nunca*”; la segunda vez, inmediatamente después, los discípulos discuten sobre quién es el más grande; tras el tercer anuncio los hijos de Zebedeo le presentan por medio de su madre una ambiciosa petición. Jesús ha hablado de humillación, de burlas, de azotes, de crucifixión, y los apóstoles, por su parte, pedían honores, puestos de privilegio: *uno a tu derecha y el otro a tu izquierda en tu reino.*

Todo esto nos demuestra que **la pasión era necesaria para cambiar el corazón del hombre**; curiosamente, las palabras no bastan, ni siquiera las de Jesús. A pesar de tantas y tan buenas palabras, crecen en nosotros pensamientos de orgullo y de egoísmo, de vanidad y de soberbia... y nos cuesta entender y aceptar que estos deseos no son según el corazón y el proyecto de Dios. En verdad era necesario que Jesucristo cambiase nuestras mentes sumergiéndolas en el fuego de su pasión y muerte, para entrar en la dinámica de la resurrección, que es la

auténtica dinámica de la gracia.

Ante la petición inoportuna de los dos hermanos nos encontramos con un **Jesús que no se impacienta**, sino que *los educa progresivamente*, como acabamos de escuchar. ¡He aquí el modelo de todo maestro y pedagogo! Ahí se inspiró santa Joaquina Vedruna y sus hijas a lo largo de un siglo y medio.

A nuestra **hermana Rosa**, a quien hoy despedimos, tenemos que agradecerle profundamente haber sido un **instrumento de Dios, por medio de su vida consagrada a Él, para realizar esa educación progresiva** de tantas generaciones de niños, niñas y jóvenes que a lo largo de muchos años han hecho de este **Colegio Santa Teresa de Jesús de las Hermanas Carmelitas de la Caridad-Vedruna un referente de la escuela católica**, no sólo en esta ciudad, sino en la provincia de Ourense y me atrevería a decir, en Galicia entera.

Hermanos y hermanas mías: todos conocemos la dedicación de Hermana Rosa Barciela, de manera especial vosotras, sus hermanas de comunidad, el claustro de profesores, los alumnos y alumnas. Cada uno de esos años que ha pasado junto a nosotros están llenos de **días, horas y minutos de entrega, de dedicación**, de enseñanza **-también de exigencia**, porque la pasión por el buen educar y bien hacer entraña responsabilidad. Ella era una mujer con una fina elegancia humana y espiritual, con un don peculiar para generar y construir paz; en su rostro siempre la alegría y la preocupación positiva por todo y, sobre todo, por todos; a pesar de las dificultades sabía convertirse en una mujer puente y, al mismo tiempo, cauce de diálogo inteligente y amable. Todo eso no se improvisaba, brotaba de esa comunión íntima con Jesucristo, el Evangelio viviente, contemplado y experimentado en el ámbito de vuestra comunidad de Carmelitas-Vedrunas. ¡He ahí la clave!

Casi todo lo que estamos aquí sabemos muy bien que **no es fácil educar y acompañar procesos de crecimiento**, y aún más difícil renovar la educación en una **línea auténticamente evangélica**. El tiempo histórico que le ha tocado vivir a nuestra hermana ha sido un constante desafío, pero éste no ha sido un obstáculo en su caminar, sino que se convertía en una ocasión propicia para crecer en medio de las dificultades, y en una oportunidad para encarnar el espíritu y la enseñanza de Jesús, el Divino Maestro, a través del carisma Vedruna, convirtiéndolo así en cauce de una tarea evangelizadora. Supo evangelizar, educando, sin hacer ruido ni buscar el aplauso.

Volviendo al Evangelio que hoy se nos ha proclamado y que corresponde al miércoles de la II Semana del Tiempo de Cuaresma, hemos visto cómo Jesús no se contenta con enseñar a aquellos dos ambiciosos hermanos, sino que, ante la indignación de los otros diez, movidos por la envidia, dirigiéndose Jesús a ellos, y en ellos a cada uno de nosotros, nos quiere enseñar a todos que **el verdadero honor se encuentra en el servicio**. He ahí el gran señorío del cristiano: servir.

La **Hermana Rosa se sentía orgullosa de la misión que realizaba**, y ha vivido con **entusiasmo la grandeza su vocación educadora**. Llevó la dirección de este Centro durante los últimos 33 años de su vida, y todo lo que la Congregación le había encomendado anteriormente fue su **modo concreto de entregar la vida y de servir a Jesucristo** en la misión de la Congregación Vedruna, desde esas **virtudes peculiares de vuestro carisma que son la *austeridad, la humildad y la caridad***.

Hermanos/as: la gloria que Jesús nos quiere enseñar a todos a lo largo de esta Cuaresma, y aún más a lo largo de todo el camino de la vida, es **la gloria de amar que pasa por el misterio de la Cruz**. Para esto tenía que morir Jesucristo, y por esta razón **tenemos que seguir caminando cada día, y dejarnos purificar en la mente y en el corazón mirándole a Él**, el Evangelio vivo que transforma el corazón y la vida entera de todo aquel que se acerca a él, como lo hizo nuestra Hna. Rosa que ya de muy joven se sintió fascinada por este rostro, el rostro de Dios que reverbera en el rostro de los más necesitados.

Estamos en esta casa en donde se ejerce la docencia y que es casa de oración, y lo hacemos porque queremos acompañar a estas Hermanas nuestras, que han convertido como eje de su existencia el ejercicio de la ***caridad que encontramos llevada hasta el extremo en el Amigo que da su vida por nosotros***: esa es la gloria de Dios, habernos amado hasta dar la vida para obtener la redención de todos. La gloria de Dios que reverbera en la existencia de toda persona, de manera especial de las más necesitadas.

La vida no es fácil para nadie, y como los apóstoles **todos tenemos mucho que mejorar**, pero al lado de Jesucristo, el Maestro, cada día es una oportunidad para aprender y crecer. También nuestra Hermana Rosa fue madurando en la escuela de la fe y de la vida. Junto a vosotras sus hermanas de Congregación, y junto a esta Comunidad educativa ha caminado hacia el Padre y ahora ha emprendido este éxodo cuaresmal personal en dirección a la Casa del Padre para encontrarse allí con la gloria de la Pascua eterna. Los dos pilares de la vida de la Hna Rosa, al igual que la de todas sus hermanas de Congregación, son **-la vida religiosa y actividad apostólica-** que, desde vuestra fundación, como carta fundacional y como fórmula de profesión, trazan el eje de coordenadas de vuestra vida consagrada, tal como la quiso Santa Joaquina Vedruna.

Después de esta **última etapa dolorosa - de éxodo cuaresmal diría yo -** para ella, **breve pero intensa humanamente hablando**, ha entregado su vida el Señor. Confiamos al Padre de las Misericordias, que un día llamó a la Hna. Rosa a la fe y al seguimiento de su Hijo como Carmelita Vedruna, ahora le dé el premio merecido a los que le son fieles y han consagrado su vida al bien de los hermanos. Que sus obras le acompañen en este adiós emocionado de sus Hermanas, de este Colegio que conoció su dedicación y que amó con un corazón grande, y de toda

esta familia diocesana que sentimos su partida y agradecemos su consagración a Dios, que ha sido para gloria de Dios y bien de esta Iglesia a la que siempre la ha sentido como Madre.

Que María la Virgen, Madre y Maestra, la acoja en su regazo y la presente ante el corazón bondadoso del Dios de las misericordias.

Exequias por el Rvdo. Sr. D. Manuel Sulleiro Martínez

Parroquia de Santa María la Mayor de Verín. 12 de marzo de 2020.

Filp 3, 20-21 (p. 500)

Jn 14, 1-6 (p. 526)

Queridos hermanos sacerdotes, ante todo quisiera manifestar mis sentimientos de pesar a los familiares de D. Manuel Sulleiro Martínez, en especial a su hermano D. Jorge y a toda esta comunidad de Santa María la Mayor de Verín y a las demás parroquias del entorno en las que ejerció su ministerio sacerdotal durante más de cincuenta años; vuestro dolor es también nuestro, porque D. Manuel formaba parte de esta otra gran familia que es el Presbiterio Diocesano de esta Iglesia en Ourense.

Hermanos y hermanas en el Señor:

En nuestro camino cuaresmal nos encontramos celebrando esta Eucaristía con ocasión del éxodo de nuestro hermano sacerdote camino de la Pascua definitiva, qué esperanzadoras son las palabras que nos ha ofrecido la breve lectura de la Palabra de Dios que acabamos de proclamar:

Nosotros somos ciudadanos del cielo, de donde aguardamos un Salvador: el Señor Jesucristo (Filp. 3,20)

Es necesario que repitamos muchas veces esta idea fuerte que nos ofrece el Apóstol para que se avive nuestra fe en la vida eterna; *Somos ciudadanos del cielo!* La certeza que da a nuestras vidas en momentos como éste la Palabra del Señor que acabamos de proclamar, nos ayuda y nos alienta, y se convierte para todos, de algún modo, en un signo de esperanza. Somos ciudadanos de un cielo nuevo y de una tierra nueva, pero esos cielos y esa tierra muy poco tienen que ver con esta tierra que contemplan nuestros ojos y que pisan nuestros pies. Sin embargo, aunque son distintas realidades, ambas se entrecruzan en el horizonte de nuestro corazón.

Este encuentro en torno a la mesa de la Palabra y del Sacrificio Eucarístico tiene lugar en medio de una situación social cargada de miedo y dramatismo. Las autoridades civiles y, de manera especial las sanitarias, han establecido una serie de normas y queremos cumplirlas; sin embargo, este acto estaba programado con anterioridad y, por respeto a las personas presentes nos encontramos aquí para rezar.

Hoy más que nunca es necesario “mirar al cielo” sin olvidarnos de solucionar los problemas de la tierra. No es la primera vez que en la historia de la humanidad hemos sufrido pandemias especiales que diezmaron la población, ese ha sido el origen de las romerías y los votos realizados por el clero y las corporaciones municipales a los santos, en especial a San Benito, San Lázaro y San Roque, al que le tenéis especial devoción en esta villa. A ellos recurrieron los fieles para

impetrar del Todopoderoso la salud y la liberación de “toda peste y de todo mal”.

El virus que hoy nos está golpeando en esta *aldea global* que es el mundo entero lo hace en unas circunstancias muy peculiares. Vivimos en una sociedad del bienestar en la cual la sanidad y las enfermedades, hasta las más críticas, parecen tener solución. Sin embargo, en un extremo de la tierra ha surgido un virus, incontrolado, que ha llegado al *finisterrae*. Todos estamos implicados en estos momentos, no caben posturas individualistas, pero no es menos cierto que debemos mantener la serenidad y prestar atención a las autoridades sanitarias, seguir sus consejos. ¡Estoy hablando para creyentes! No viviríamos bien nuestro compromiso con **los pobres**, en este caso los pobres son los enfermos y sus familiares, así como el personal sanitario que los cuida; también los sacerdotes sanos y no contagiados que acuden y acudirán al lecho de un enfermo para ponerle la Santa Unción y llevarle el Viático o prestarle los auxilios espirituales.

Somos cristianos y la caridad cristiana se antepone a muchos criterios utilitaristas y llenos de una eficacia pragmática que nos puede convertir en individualistas. ¡Sálveme yo y de los demás que se preocupen los otros!

Esta mañana me presionaron para que publicase un decreto y ordenase cerrar los templos y suprimir los actos de culto. Les pregunté, entonces tengo que cerrar también Caritas, en donde se están atendiendo más de doscientas personas a la hora de la comida. Tengo que preocuparme de que los trabajadores de Cáritas y los voluntarios ni se contagien, ni contagien... ¿Les darán de comer ustedes?

Esto no quiere decir que el Obispo de Ourense sea un temerario, no, he mandado que se le comunique a todos los sacerdotes de la Diócesis que supriman cautelarmente las catequesis y cualquier concentración de fieles, que guarden todas las cautelas recomendadas por las autoridades competentes y, además, que aquellos sacerdotes ancianos, o los que padecen alguna enfermedad crónica, por ejemplo la diabetes, o alguna dolencia de otro tipo, o cualquier otro síntoma, que no celebren Misa para los fieles y que les ayuden los compañeros del entorno en los casos extraordinarios. A nivel Diocesano hemos cancelado las sesiones del Sínodo Diocesano del próximo sábado y otras reuniones programadas. Sin embargo, no podemos, en estos momentos, a los que verdaderos fieles, a los que creen en Nuestro Señor Jesucristo, impedirles que entren en el templo a orar, que puedan participar en la Eucaristía.

Sí les he encomendado a los sacerdotes que les comuniquen a los fieles que aquellas personas ancianas, las aquejadas por cualquier tipo de dolencia crónica, diabetes, insuficiencias respiratorias o coronarias, las que detectan algo de fiebre, las que tengan resfriado u otros síntomas, les recuerden que no solo no deben venir a la iglesia, sino que no deben salir de casa y ponerse en contacto con los servicios médicos.

En una sociedad como la nuestra en donde una buena parte de la población

viven solos, como cristianos no podemos caer en la indiferencia y en el individualismo, sino que debemos estar pendientes de ellos y no temamos ayudarles. Recordemos la vida de los santos, los mejores hijos de la Iglesia ¿Cómo actuaron en momentos similares?

¿Recordáis a San Roque de Montpellier como cuidó a los apestados de su tiempo? No nos olvidemos del obispo san Carlos Borromeo que cuando una epidemia asoló la ciudad de Milán y todo el mundo la abandonó para irse al campo, él se quedó en la ciudad con sus sacerdotes, religiosos y religiosas y convirtió la catedral en un hospital, trabajando día y noche, ¡y rezando! Hasta que pasó aquella calamidad.

Os invito a que repaséis la biografía de san Juan de Dios, de santa Soledad Torres Acosta atendiendo a tantos tuberculosos y de santa Teresa Journet Ibars, y tantos otros. Ahora que estáis comenzando la novena a San Benito, suplicadle que nos libere de esta enfermedad. Rezadle a San Roque y ofrecedle esas ofrendas que hacían nuestros abuelos - hombres y mujeres que tenían fe - para que nos libere de este virus y de tanto mal.

Hoy, al vivir y participar en esta Santa Liturgia, en la que estamos celebrando las exequias de nuestro hermano D. Manuel tenemos que dar gracias a Dios Nuestro Señor, por los años de fidelidad en el ministerio sacerdotal y, por haber vivido estos últimos años de su existencia ***gastándose humanamente en el cuidado de sus hermanos enfermos***. Nos ha dejado una lección de entrega y sobre todo de fraternidad, de generosidad y de exquisita caridad. Por eso, con las palabras del libro del Apocalipsis, podemos decir: *Sus obras le acompañan* (Apoc. 14,13). Obras de las que muchos de vosotros sois conocedores. Pero muchas otras que nosotros ignoramos. Que no hemos sabido, ni sabremos en esta tierra contemplar, valorar y descubrir. Que solo Dios ha sido y es el único testigo y juez misericordioso de todas ellas.

No ha dejado una autobiografía...nadie ha conocido plenamente su historia... sólo su servicio y entrega de caridad fraterna. Su vivir para Dios era un vivir para el servicio de caridad procurando que a sus hermanos enfermos no les faltase nada. El ¡Sólo Dios! de los santos lo encarnó en aquellos rostros queridos y cercanos, y lo hizo con desvelo, gastándose y desgastándose por hacerles el bien, incluso me atrevería a decir, como a él mismo se lo manifesté en cierta ocasión que le noté muy cansado: *que el cuidador necesitaba ser cuidado y atendido, porque si el cuidador falla, quien atenderá a los necesitados*. Él no lo veía así y estaba convencido de que el Señor le pedía una fidelidad en su entrega desgastándose por sus hermanos hasta el final.

Cuando asistimos a las exequias de uno de nuestros hermanos sacerdotes ¿Cuántas cosas no somos capaces de descubrir, ni de valorar en la existencia de un sacerdote? ¿Quién, de los que está aquí, puede computar las horas de servicio

a los demás a través del ejercicio callado del ministerio sacerdotal? ¿Quién puede calcular y valorar las horas en la administración de los sacramentos y de las demás cosas santas que han dedicado, y dedican, nuestros sacerdotes? Las horas que a lo largo de la existencia sacerdotal han dedicado a la oración de la Liturgia de las Horas en nombre de la Iglesia, es decir, en nombre de todos los que estamos aquí, conocidos y desconocido. ¡Y qué podemos decir de la labor socializadora de nuestros sacerdotes en las distintas zonas de nuestra geografía diocesana! La existencia fiel, entregada y apasionante de nuestros sacerdotes es un misterio ignorado para muchos de nosotros. Ignorado y, muchas veces, poco valorado. Lo entenderemos en la eternidad. Esperemos que, entonces, no sea tarde para algunos. Porque no nos olvidemos hermanas y hermanos míos, nosotros tenemos nuestro tiempo, pero Dios tiene su momento y en sus manos está el don de la eternidad.

Hermanos míos, cuando uno de nuestros sacerdotes se nos muere, nuestro corazón siente algo en lo más íntimo de su propio ser. En mi caso, mi corazón vuela hacia nuestro Seminario diocesano, allí donde se formó durante tanto tiempo D. Manuel hasta ser ordenado sacerdote en aquel lejano 22 de diciembre de 1965, cuando estaban a punto de concluir las sesiones del Concilio Vaticano II. No nos consta que haya hecho grados académicos en otros centros además del Seminario de Ourense, aunque bien es verdad que desde siempre mantuvo una especial preocupación por estar al día en las ciencias sagradas y humanas, sobre todo las catequéticas. Por eso, esta oración por nuestro hermano sacerdote se torna también en una súplica al Buen Dios para que nos conceda buenas y santas vocaciones al ministerio sacerdotal. Sacerdotes, sanos, libres, abiertos al querer de Dios, hombres de comunión y disponibles para servir a la Iglesia allí donde se necesiten sus servicios, incluso en estos momentos de especial dificultad.

Hoy nosotros, hijos de esta Iglesia diocesana, nos unimos en oración pidiendo por aquél que, sintiéndose como peregrino fascinado por el absoluto de Dios, entregó su vida, en un momento determinado de su existencia, y hoy, esa existencia suya ha sido acogida por las manos del Dios misericordioso, en el seno de la Iglesia del cielo.

A lo largo de su vida, cuántas veces sus labios han pronunciado el nombre de Santa María. A la Virgen Madre, Madre especialmente de los sacerdotes, encomendamos a nuestro hermano y le pedimos, al mismo tiempo, que nuestro corazón se llene de esperanza, porque tenemos la certeza de que el Señor nos tiene preparado un camino que nos lleva a ese lugar, ¡recordad lo que nos decía el Evangelio de Juan! El Dios de la Misericordia nos tiene preparada una morada para cada uno de nosotros, desde el principio de nuestra existencia.

Quisiera concluir mis palabras con la oración que nos ofrece la liturgia de la Iglesia para alimentar nuestra piedad y fortalecer nuestra esperanza:

Venid en su ayuda, Santos de Dios; salid a su encuentro, Ángeles del Señor recibid

su alma, y presentadla ante el Altísimo.

Que los Santos Ángeles, a los que nos encomendamos cotidianamente, en la liturgia Eucarística, salgan al encuentro de nuestro hermano sacerdote y le conduzcan, bajo la mirada de la que es Inmaculada y misericordiosa, al corazón del Buen Dios en las moradas eternas.

¡Que así sea!

DISCURSOS

**A los miembros de la Asamblea Sinodal
con motivo de la Cuarta Sesión de la Misma**

Seminario Divino Maestro, 25-01-2020.

Queridos sinodales:

Volvemos a encontrarnos para hacer efectiva esta realidad eclesial en la que nos hemos embarcado, la **IV Sesión de la Asamblea Sinodal**; en este caso para estudiar, reflexionar sinodalmente, concretar y aprobar las proposiciones que afectan al 2º Documento del Sínodo: ***Una Iglesia en salida: acogedora, samaritana y transformadora en el corazón del mundo.***

En esta ocasión nos reunimos en el día en el que se concluye el **Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos**, este hecho constituye todo un reto para nosotros y nos puede ayudar a entender cómo nuestra Iglesia debe ser **no sólo acogedora sino hospitalaria**; es decir, debe ser una Iglesia **samaritana** tal como nos lo presenta el documento número dos.

En este documento hemos presentado lo que queremos que sea nuestra Diócesis como una **Iglesia en salida** y la hemos querido comprender como:

- Un hogar acogedor para todos
- Un rostro samaritano del corazón de Dios
- Como fermento transformador **en y del** mundo

No podemos contemplar ni entender la Iglesia como hace 40 años. Es imprescindible mis queridos amigos **pasar de un cristianismo de tradición al de adhesión y compromiso**. Hoy nos encontramos con nuevas situaciones:

- Somos conscientes de la fuerte crisis que está viviendo la **institución familiar** y sabemos que es en ella en donde se engendra la fe y se aprende a vivir el cristianismo según el testimonio de los padres. Recordemos aquel pensamiento tan comprometido de la *Evangelii nuntiandi* de san Pablo VI: *Todos los miembros de la misma (familia) evangelizan y son evangelizados* (nº 71).
- La **educación es otro de los “aréopagos” de los que hablaremos más extensamente en otro documento sinodal**. Sin ella no hay crecimiento ni maduración en la fe, ni cambio de mentalidad y cultural. De ello hablaremos en el 4º Documento: **Anuncio y educación en la Fe**. Sin embargo, anticipo estas ideas para que las vayamos madurando: es necesario **cuidar las capellanías, el acompañamiento espiritual, los internados, las residencias de estudiantes, los pisos para estudiantes atendidos por personas comprometidas**, etc. son ámbitos en donde hay mucho que hacer. Las **escuelas católicas** tienen que **evangelizar, enseñar y educar: todo junto...** he ahí el

trabajo comprometido de los seglares dedicados a la docencia.

- Debemos prestar atención al **fenómeno del secularismo**
- Y, de manera especial al **nuevo neopaganismo** que se está infiltrando a través de los medios, de manera especial todo el complejo mundo de *internet, Facebook, Twitter, los blogs, etc.*

Ya en el tema anterior de la **PARROQUIA**, hemos podido constatar una serie de aspectos que tienen que llevarnos a madurar y a cambiar una serie de actitudes.

- Tomemos en serio la **descristianización creciente de nuestras costumbres** a la que no podemos hacer frente con posiciones de intolerancia, o prepotencia, etc. Sino con posturas de cordialidad y cercanía, de respeto y de manifestaciones de tolerancia, siempre que nos sea posible.
- **Falta de coherencia** entre nuestros fieles: se mantienen en una especie de catolicismo sociológico pero su vida no es cristiana. Los valores evangélicos no impregnan su existencia.
- Los jóvenes abandonan las parroquias después de la primera comunión y otros, después de la confirmación. Después del Sínodo de los Jóvenes hemos aprendido que *los jóvenes, en las estructuras habituales, no suelen encontrar respuestas adecuadas a sus inquietudes, necesidades, problemáticas y heridas (...)* *A los adultos nos cuesta escucharlos con paciencia, comprender sus inquietudes o sus reclamos, y aprender a hablarles en lenguaje que ellos comprenden (...)* *Se hace necesario, sin embargo, ahondar en la participación de éstos en la pastoral de conjunto de la Iglesia (EG nº 105)*
- Tenemos **una sociedad**, una aldea y, por consiguiente, unas parroquias que, en gran parte de ellas, nos encontramos con **personas mayores**.
- Se da un fenómeno, cada vez más frecuente de **las personas solas**. No podemos olvidar que en uno de los sondeos de opinión que hemos hecho se subrayaba que uno de los problemas más graves para nuestros fieles es **la soledad**.

A la luz de lo ya reflexionado y de las muchas aportaciones que habéis hecho, quisiera haceros participe de las que pudiéramos denominar unas **“actitudes pastorales”**. Volvemos a insistir en la parroquia es ese **gran tema transversal** que afecta y es afectado por toda la problemática que nos preocupa y ocupa:

1. Tenemos que **llegar a las personas allí donde se encuentran**, tanto **en lo físico, como en lo cultural y lúdico**. En el centro de nuestra ciudad tenemos templos amplios y hermosos, cargados de historia; en cambio, en algunos barrios periféricos, en donde vive la gente, no tenemos ningún centro de atención pastoral. El Sínodo no puede concluir el 7 de junio de 2020, es necesario que la experiencia sinodal **se convierta en una especie de levadura en la masa que nos ayude a todos a colaborar y, de manera especial, a apoyar al Obispo en los proyectos de creación de estos centros de atención pastoral**. No se trata de crear

parroquias nuevas, esos tiempos han pasado, nos llegan y sobran las 735 que históricamente existen. Hoy es necesario **potenciar otras estructuras pastorales distintas** y, si no sirven, crear las que sean oportunas para que respondan a las necesidades pastorales.

2. Me pregunto y os pregunto ¿Qué podríamos hacer con todo el mundo **lúdico-deportivo** en donde se encuentra la gente joven? Equipos deportivos, grupos folclóricos, bandas de música, corales, asociaciones culturales, etc.

3. Es necesario constituir proyectos diferentes que nos ayuden a crear una **diversificación pastoral**. En el ámbito educativo, los que hemos trabajado en este campo sabemos que se habla de **diversificación curricular**. ¿Qué quiere decir esto? **Ya no podemos ofrecer una pastoral monolítica que a cada momento la alteremos con excepciones**. No creo que este sea el camino. Creo que debemos de **abrir distintas puertas de acceso a la fe y a la comunidad**. Esto lo digo pensando en los **alejados, los resentidos** con alguien o con la estructura eclesial misma, **con aquellos que se definen como no creyentes o no practicantes y tienen una relación ocasional** con agentes de pastoral, como por ejemplo aquellos que entran en contacto a través de una serie de acontecimientos: **bodas, funerales, aparecen a colaborar o participar de los servicios de Cáritas**, etc. ¿Qué les podemos ofrecer? Es necesario, como afirmaba antes: **pasar del cristianismo de tradición al de adhesión y compromiso**.

4. Lo hemos escuchado muchas veces y necesitamos repetirlo más: **El kerigma y el primer anuncio debe estar en el corazón de cada uno de los hijos de la Iglesia y no solo en el de los pastores**. Los católicos de ahora **debemos salir**, se ha dicho, salir de la **sombra del campanario o de la sacristía de la parroquia**. Una Iglesia de puertas abiertas, dice el papa Francisco; **no se trata de una pastoral de la ventanilla**: esperar a que vengan; y no nos olvidemos que a veces se lo ponemos muy difícil a las personas que se acercan con timidez o con temores, incluso a solicitar algún servicio pastoral: **el puesto de información, atención o consulta, no está en la puerta del templo, sino en la sacristía que se encuentra, normalmente, detrás o al lado del altar**. Les obligamos a recorrer toda la nave de la iglesia y en muchas ocasiones esta misma situación les aplasta. **Pensemos en acercarnos a la puerta de nuestras Iglesias** si no somos capaces de salir más a fuera. (Recuerdo cuando con un grupo de universitarios pude visitar los centros más importantes de la CEE; con aquella ocasión pude patear Bruselas, no me quedó museo sin ver, mientras los universitarios asistían a sus cursos, yo hacía turismo. Me acuerdo que al entrar en una de sus grandes iglesias católicas, muy hermosa por su arquitectura, escultura y pintura, pude comprobar que en la puerta de entrada, antes del puesto reservado a la admisión de los turistas y visitantes, había como una especie de tienda de campaña - **tienda del encuentro**- toda de vidrio o metacrilato, no lo sé, era diáfana, dentro había como despacho muy dinámico, y se encontraba un sacerdote

- con alba y estola morada - fuera, perfectamente señalado se podía leer en todas las lenguas europeas: Lugar de encuentro y escucha, Punto de información, Atención a los fieles, Servicios religiosos, Sacramento de la Reconciliación) Catedral de Malinas y de Bruselas, Bélgica.

5. Muchas de nuestras comunidades, sobre todo de las villas y de la ciudad, se están abriendo a unos colectivos nuevos que provienen de otros países: **Inmigrantes**. Una gran mayoría son cristianos, algunos no católicos, otros sí; Me viene a mi memoria el ejemplo que se está siguiendo en una Diócesis de Francia: *En Fréjus-Toulon, en la llamada Costa Azul, un lugar hermoso en donde la Iglesia había sufrido una de las crisis postconciliares más fuertes, de manera especial en la práctica religiosa y en la escasez de vocaciones. Una Diócesis de más de un millón de habitantes y con una práctica dominical del 5% de la población. Desde el pontificado de Juan Pablo II se inició una nueva tarea evangelizadora y, en estos momentos tiene un Seminario Mayor con más de 50 alumnos, se ordenan cinco sacerdotes anuales. Son 252 sacerdotes en la Diócesis y 93 en misión fuera de ella. La vida religiosa ha crecido y se acogieron a las nuevas realidades eclesiales que se especializaron en nuevas formas de apostolado. Se potenciaron, también, los monasterios contemplativos con personas de la Diócesis y de otros lugares: cistercienses, benedictinos, cartujos, monjes de Lérins, etc.*

A veces escucho **críticas acerca de nuestros seminarios**, sobre las vocaciones que se han recibido de otros lugares, no podemos olvidar de que a las vocaciones que han llegado de fuera a la Diócesis, además de someterles a un proceso complejo de informaciones y de conocimiento de las mismas, les pedimos que se inserten en la historia de una Iglesia particular y en un Presbiterio marcado por fuertes tradiciones. Las nuevas generaciones son a menudo esclavas del zapping y están acostumbrados a reaccionar con inmediatez emocional. Se les plantea en serio que servir a Cristo, a la Iglesia y a los hombres y mujeres de hoy en día exige trabajar en las fidelidades y en la permanencia, aceptando ciertas incomodidades y resistencias interiores y exteriores. Se les educa para que cuando sean pastores vivan la dinámica de la conversión constante y en cuanto a la forma de gobernar y atender las comunidades que el Obispo les encarga, tienen que abrirse a la participación de los laicos y contar con ellos en las diferentes tareas parroquiales. También es cierto que **en algunas comunidades parroquiales** hemos abierto, y es algo bueno, las puertas de par en par a personas inmigrantes de otros lugares para que colaboren con nosotros y lo hacen bien, y estamos contentos. Debemos ser coherentes. En una sociedad globalizada lo autóctono, lo “enxebre” puede llevarnos a lo autorreferencial y a la pobreza eclesial.

6. No podemos olvidarnos de aquellos que **han abandonado la Iglesia por desencanto**, por algún **enfrentamiento**, por **confrontaciones ideológicas**. Es necesario estar abiertos y acogerlos en cualquier situación en la que nos encon-

tremos. No sólo los sacerdotes, sino también los laicos y los grupos apostólicos debieran de abrirse más y ser menos autorreferenciales: no caer en la dinámica de “es de los nuestros”, “no es de los nuestros”.

7. En nuestra Diócesis, en algunas zonas, ya tenemos ***una presencia sensible de musulmanes***, es un hecho innegable; algunos grupos son fieles al islam, y han constituido su lugar de culto de forma provisional: su mezquita. No tenemos ningún método para tratarlos. Creo que con los servicios de Cáritas y con nuestra coherencia de vida, debemos mantener una actitud acogedora y cercana, con ello es suficiente. Debemos mantener una actitud de respeto y de apertura, intentemos tan solo que se acerquen a nosotros. Sabemos muy bien que es muy difícil trabajar con los musulmanes, pero a través de la vía de la solidaridad, de la atención amable y de la escucha se puede hacer presente la racionalidad de nuestra fe. No podemos obsesionarnos con conversiones y mucho menos caer en el proselitismo. En alguna Diócesis francesa en donde la presencia de musulmanes puede llegar al 15 % de sus habitantes, a través del ejercicio de la caridad y con algún grupo apostólico que hace un trabajo de aproximación y cercanía se han conseguido entre 8 y 10 conversiones, la mayor parte de ellas se hacen bautismos clandestinos por temor a la familia.

8. No podemos olvidar que, en esta nueva tarea evangelizadora, la ***dinámica de la gracia*** es de capital importancia para lograr la conversión de nuestra vida y para conseguir ardor apostólico. Hace unos días me comunicaron que en la parroquia donde trabajé 23 años como sacerdote adscrito se había inaugurado, en la cripta de esa parroquia, la adoración permanente. Os invito a que descubramos que la experiencia demuestra que donde hay adoración permanente, por lo general se lleva a cabo una tarea de evangelización silenciosa pero eficaz; es necesario buscar la fórmula pastoral adecuada. Esa fórmula no depende sólo del sacerdote responsable de una parroquia, sino de todos, de manera especial del laicado; no nos olvidemos: sinodalidad.

La Iglesia es marginada: con frecuencia, la Iglesia es una institución marginada en el ámbito de los medios de comunicación; y, si sale, su semblante aparece desfigurado o caricaturizado, cuando no se le presenta con un rostro duro, negativo o trasnochado; y en ocasiones se le criminaliza sin más. ***Es imprescindible buscar las fórmulas adecuadas para hacernos presente***. Y no podemos caer en la tentación de que para que se haga presente es necesario que aparezca el cura o el obispo en la prensa. Los ***laicos también son uno de los rostros más expresivos de la Iglesia***. Debemos apostar por una presencia en los medios, pero para eso necesitamos la ayuda y compromiso del laicado. No basta con crear ***oficinas de información o gabinetes de prensa*** que controlen la opinión pública como si fuésemos políticos. Es necesario que ***los laicos sepan descubrir que en esta tarea ellos son imprescindible***, las otras formas, lo de ayudar, leer, distribuir la

comuni3n eso, puede ser necesario, pero para esto siempre hay gente. Necesitamos apostar por un laicado m1s formado y comprometido que tenga aut3ntica conciencia de que ellos son Iglesia.

Por otra parte, no conviene olvidar que la Iglesia debe presentarse con el convencimiento de que ***ya no es una estructura de poder sino de servicio***. Es imprescindible abrir la parroquia y las comunidades creyentes: ***grupos, movimientos, asociaciones, congregaciones, etc.*** al ejercicio de la ***Diacon1a de la Caridad y del servicio***. No solamente hay ***pobres por la crisis econ3mica***, que no ha pasado, y que se avecina otra peor; sino que existen ***otras pobreza y necesidades***: rupturas familiares, crisis conyugales, pobreza afectiva y sobre todo: soledad. Estamos viviendo en una sociedad de personas muy solas.

La Iglesia ya no es la ***expresi3n concreta de una gran multinacional de poder y de control moral***, aunque algunos nos la presenten de ese modo. ¡Todo lo contrario! A nuestra Iglesia se le ofrece la posibilidad de manifestar ***un rostro samaritano***.

En este sentido, nuestra Di3cesis lleva varios a1os esforz1ndose por secundar las directrices de la CEE creando un portal de transparencia, en el sentido de informar qu3 hacemos con los bienes econ3micos, de manera especial con los ingresos materiales que recibimos. Queremos ser ***transparentes, claros y solidarios***. Son muchas las cosas que pasan por nuestras manos, tambi3n dinero y, tambi3n de 3l debemos dar cuenta y ser transparentes.

S1, el Obispo es custodio y no due1o de los bienes de la Iglesia y debe rendir cuentas:

1. A los fieles a trav3s de los medios de comunicaci3n.
2. A la CEE
3. Y de cinco en cinco a1os a la Santa Sede

Tambi3n vosotros, los sacerdotes y los fieles laicos que les ayud1is formando parte de los Consejos de Asuntos Econ3micos, y lo mismo vosotros que form1is parte de la Vida Consagrada o de la vida asociativa, las cofrad1as, hermandades.

No somos propietarios, sino custodios de unos bienes que no son nuestros, sino de la Iglesia. Qu3 pena da que esa orfebrer1a: cruces, c1lices, ornamentos, etc. se consideran propiedades de unos cuantos y, cuando la autoridad de la Iglesia busca un lugar m1s seguro para su custodia, se solivante el pueblo e incluso algunas corporaciones municipales en pleno le env1an al Obispo cartas de amenaza. ¡No es una broma! Es realidad como la vida misma. El S1nodo Diocesano debe dar una respuesta sobre esta realidad que afecta a una Iglesia que es y ha sido cauce de cultura y de arte.

Si en la ***sociedad actual*** podemos hacer algo es presentar el rostro samaritano de la Iglesia. Es por ah1 por donde se puede abrir un camino hacia un dialogo con la sociedad. Un dialogo que debe ser ***ad gentes***; o tal vez, ser1a mejor, ***una aper-***

tura que nos lleve a descubrir esos atrios de los gentiles que todavía tenemos en nuestras manos.

De cara a los sacerdotes les pregunto: ¿Hemos pensado alguna vez el gran bien que los sacerdotes podemos hacer cuidando nuestra presencia en las exequias? ¿Estamos convencidos de que, si nos esmeramos en una celebración digna, sobria y, al mismo tiempo hermosa, ésta se convierte en un camino de trascendencia o en una interrogante si nos ven convencidos de lo que hacemos y no en simples funcionarios de lo sacro? Es esta una tarea que se nos ofrece sin ningún esfuerzo para llevar a cabo una nueva evangelización.

Pero, ¡y los laicos! ¿Son conscientes de las muchas tareas que pueden realizar en el ámbito laboral, social, sindical, asociativo, político, etc.?

Necesitamos abrirnos a la realidad con humildad, sin esperar cosas grandes ni reconocimientos que superan nuestros deseos. Sólo debemos pedir que se nos escuche y atienda como ***un vecino más***, pero como un vecino que tiene cierta representatividad.

Los sacerdotes son conscientes de que a través del ejercicio de su ministerio ejercen un servicio, no solo a los fieles, sino también a tantos hombres y mujeres para los cuales el rostro de la Iglesia ha sido y es desfigurado tantas veces a través de los tópicos, celos y del clericalismo cultural y sociológico que se ha generado a lo largo del tiempo. Se nos pide que hagamos una profesión de humildad colectiva, creíble. Una humildad sin confrontaciones, sino de apertura y de diálogo. Debemos evitar que el “no” sea la primera palabra que salga de nuestros labios.

No podemos olvidar de que esta Iglesia que se presenta como samaritana no solo se asoma a la sociedad y al mundo a través del rostro del obispo, de los sacerdotes y de los miembros de la vida consagra, sino que el rostro más elocuente de la Iglesia deben ser ***los laicos, ellas y ellos, no sólo las personas mayores, sino también los niños y los jóvenes***.

Este Sínodo busca ayudarnos como Iglesia en camino y quiere que descubramos que, ***si hacemos Iglesia, construimos una sociedad libre, respetuosa con todos y con todo lo que nos rodea*** - recordemos la apuesta del papa Francisco por la ecología -. No se entienden esas posturas tan críticas con el Santo Padre por alguno de esos gestos que realiza, podemos tener la certeza de que son proféticos y si no es así fijaos en la opinión pública, incluso en el ámbito de los no creyentes... Es un modelo a seguir, a pesar de sus años.

El Sínodo Diocesano tiene que ayudarnos a descubrir que ***laicado es el rostro a través del cual la Iglesia hace, construye y dinamiza una sociedad*** que tantas veces descubrimos aquejada por muchos males. La ***política*** es una realidad a través de la cual los laicos pueden llevar a cabo una comprometida y fecunda tarea evangelizadora. ***El cristiano por definición debe estar comprometido con la política*** en el sentido más genuino y auténtico del término. Y cuando hablo

de la tarea política no sólo me refiero al ejercicio del gobierno de la cosa pública a todos los niveles, sino que dentro de este ámbito sitúo la abogacía, la sociología, los medios de comunicación, la judicatura, la docencia, etc. Son tareas, éstas y otras muchas, a través de las cuales la Iglesia, por medio de sus hijos e hijas, los seglares, puede hacer una sociedad más humana y justa, un mundo más habitable. El ***compromiso político en la situación actual de nuestra sociedad resulta imprescindible***, se convierte en una exigencia moral, de manera especial en estos momentos en los que se cuestionan cosas básicas para la vida del ser humano: educación y vida.

Aunque podríamos hablar de otras realidades que parece que se están lesionando, como puede ser la verdad y la justicia. Si por un momento nos fijamos, nos damos cuenta de que nuestra sociedad - nuestro mundo - está llena de ideas cristianas, pero ideas que parece que se han vuelto locas ¿Acaso no se habla de libertad, de igualdad, de comunidad, de fraternidad universal, etc.? Hoy nos damos cuenta de que bajo el pretexto de promover objetivos laudables se imponen ideas inaceptables. Pensemos, por ejemplo, en la ideología de género que en estos últimos años lo está invadiendo todo, incluso se está cayendo en lo esperpéntico. Todos sabemos que el cristianismo ha enseñado que los hombres y las mujeres tienen la misma dignidad, son hijos e hijas de Dios; en cambio parece que esta es una ilusión y se pueden intercambiar a nuestro antojo, es decir, que se puede destruir la Creación en nombre de la igualdad.

Mis queridos sinodales, sería más larga mi reflexión para que nos animara e ilusionara, más de lo que estáis, al enfrentarnos con la realidad y descubrir la riqueza que poseemos para llevar a cabo esta tarea evangelizadora. Sinceramente pienso que con el talante del **Buen Samaritano**, que es uno de esos hermosos y comprometidos paradigmas que nos ofrece Jesús en el Evangelio, podemos llevar a cabo esa nueva tarea de evangelización en y desde nuestra Iglesia particular. No podemos pasar de largo ante la realidad, ni mirarla de lejos, ni tener miedo a mancharnos las manos... sino acercarnos, cargar con los heridos del mundo y estar convencidos de una cosa: la evangelización del mundo que nos rodea o la realizan los laicos o no se hará. Juntos, sinodalmente, tenemos que dar un rostro acogedor, samaritano y ser fermento de un estilo de vida ***más humanizado y humanizador***. Una Iglesia, firme en la fe, que muestra una humanidad poco común y que por ello llama la atención y muestra el amor de Dios encarnado en Cristo. Esa es una Iglesia que atrae, que suscita conversión, que puede llegar a fascinar y llenar de plenitud tantos corazones rotos de nuestros conciudadanos.

Mucho ánimo porque la tarea además de ser hermosa es fascinante.

Muchas gracias por vuestra paciencia y atención.

A los miembros de la Asamblea Sinodal con motivo de la Quinta Sesión de la Misma

Seminario Mayor, 15 de febrero de 2020.

Queridos Sinodales:

Al inicio de esta 5ª Sesión, y aunque sea repetitivo, quisiera agradecer vivamente vuestra presencia. En vosotros y a través de vosotros descubro con gratitud y alegría el “rostro de mi madre la Santa Iglesia Católica”. Sí, sois el rostro más hermoso de la Iglesia porque sois Iglesia. Hemos traspasado el ecuador de las sesiones de la Asamblea Sinodal, hasta estos momentos debemos de dar gracias al Señor, a todos vosotros y a tantos hombres y mujeres - hermanos nuestros - que están acompañándonos con su oración y sacrificio; pienso en las monjas y monjes de clausura, a las consagradas ancianas y enfermas que me constan están ofreciendo lo mejor de su vida inmolándose en el silencio elocuente de la oración. También doy gracias a Dios por ese grupo de personas, algunos estáis aquí, que los domingos por la tarde os reunís en la Seminario Menor para preparar la celebración litúrgica de la Clausura del Sínodo. Os lo digo con el corazón en el alma, vosotros hermanas y hermanos míos, sois los que me dais, a mí y a mis colaboradores inmediatos, las fuerzas necesarias para seguir caminando con ilusión, alegría y esperanza en medio de las veladas asechanzas del enemigo y de las contradicciones de “los buenos” que todavía no han descubierto la belleza de la sinodalidad en la Iglesia, y lo que resulta más doloroso, no ven necesaria la experiencia de la sinodalidad, viviendo al margen del querer de la Iglesia de este milenio.

Esta sesión la iniciamos en comunión con el **Congreso de Laicos** que, organizado por la CEE, se está celebrando en estos momentos en Madrid. Os ruego que lo tengamos presente en nuestras oraciones y roguemos al Señor para que, de estos encuentros, los hijos e hijas de Dios en el seno de la Iglesia Católica en España, tenga conciencia de que tenemos que ser **una familia unida**.

Después de reflexionar y elaborar una serie de proposiciones sobre: **La Parroquia** (dos sesiones primeras) *evangeliza por medio de las acciones pastorales:*

- **El anuncio del Evangelio** (*el cuarto instrumento por el deseo de aprovechar ideas del Sínodo de los jóvenes lo abordamos en último lugar*)
- **La celebración de la fe** (tema de estas dos sesiones)
- **La acción caritativo social y el testimonio** (tema de las dos sesiones anteriores)

Hoy nos centramos en **la liturgia, que es el centro de la vida de la Iglesia**. No tiene sentido buscar oposición entre *evangelización y celebración litúrgica*, pues todas las acciones pastorales se relacionan y reclaman mutuamente. Así la

liturgia necesita de un buen anuncio-formación y de su prolongación en la vida por medio del testimonio que a través de nuestra *existencia acreditamos* no sólo con palabras, sino también con *obras la fe* que *profesamos con la vida y, una de esas acciones, es el ejercicio de la caridad y de la solidaridad con los más necesitados y abandonados.*

Si las celebraciones litúrgicas, en especial *la Eucaristía*, la convertimos en *la única actividad de nuestra labor pastoral*, por ser lo que siempre se hizo y lo que, supuestamente, reclama la gente, ésta se desvirtúa y cae en ritualismo. Por otra parte, si es cierto que es lo que reclama la gente ¿cómo es que da tan poco fruto?... *la Eucaristía hace la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía...* pero ¿Cómo va la vida de fe? ¿Cómo se vive la fecundidad en nuestras comunidades? Desaparecen los niños de Primera Comunión, vuelan los de Confirmación; existen cristianos sin celebrar el Sacramento del Matrimonio; no hay fecundidad en los matrimonios, ni fecundidad vocacional... Y queremos “misas” y “celebramos misas por todo”, a veces en el contexto de romerías neopaganas, o fiestas de resonancia medieval...y que, en todo ello, no falte la Misa.

En otros lugares hay pocos sacerdotes y cuando viene el sacerdote a celebrar la Eucaristía dominical al cabo de un mes o más, este es un acontecimiento de fe. Incluso en nuestra tierra, tan religiosa y con tanto apego a *los fieles difuntos* cuyos restos han copado los atrios de nuestros templos, obstaculizando el acceso a las personas mayores que quieren entrar en nuestras iglesias con una serie de tumbas que son un obstáculo, y, cuando los sacerdotes quieren arreglar este desarreglo, se ven imposibilitados por grupos de vecinos, en ocasiones, por aquellos que no pisan la iglesia habitualmente.

Nuestros mayores nos han enseñado a descubrir el valor universal de la Eucaristía aplicada como sufragio en favor de nuestros difuntos, pero los sacerdotes nos dicen que, prácticamente, están desapareciendo las ofrendas de misas en sufragio por los difuntos ¿Qué es lo que está pasando? ¿Para qué se quieren tantas Misas cuando ya no se descubre que en ellas se reactualiza el Sacramento de nuestra fe y que así anunciamos la muerte de Cristo hasta que vuelva? La Eucaristía es *Sacramento de eternidad* y ya no somos capaces de hablar a nuestros enfermos y ancianos del Sacramento de la *Santa Unción* y de que el sacramental de los moribundos es el *Viático*.

Por otra parte, quisiera haceros llegar una preocupación que, tanto a mí como a muchos obispos nos preocupa, el *deterioro que ha experimentado la recepción del Sacramento de la Penitencia*. El Sínodo debe reflexionar y estudiar qué y cómo se puede revitalizar este Sacramento del encuentro, de la conversión, de la alegría. Se afirma que son muchas las personas que acuden a las Eucaristías y no tienen ningún inconveniente en comulgar, incluso se acercan y están viviendo en situaciones canónicamente irregulares. Han perdido la noción de pecado comul-

gando sin las debidas disposiciones. El Sínodo tiene que ayudarnos a ser profetas y ayudar a esos hermanos y hermanas.

Relacionado con esto es bueno que el Sínodo sepa y reflexione sobre el **auténtico sentido del estipendio**, que es una laudable costumbre aceptada y defendida por la Iglesia; que está presente en la praxis eclesial desde el siglo VIII; su legitimidad ha sido defendida por la Iglesia y su Magisterio frente a los abusos y, también, frente a aquellos que pugnan contra esta costumbre (Cf. DzH 2654). **Con esta limosna se manifiesta la comunión de la Iglesia...** Yo, como fiel cristiano, también ofrezco limosnas para que se celebren los sufragios por mis seres queridos difuntos. La Iglesia estableció unas normas sobre los estipendios. El mismo san Pablo VI, en *Pastorale munus* (1964), *De Episcoporum muneribus* (1966) y en el motu proprio *Firma in traditione*, (13-6-1974) nos dice que el estipendio no es solo una ayuda para **sostenimiento de los sacerdotes, sino para el sostenimiento de la Iglesia**, cuando ésta ya se preocupa por darle al sacerdote un sostenimiento digno, **Autofinanciación** de la Iglesia en nuestro país. En las normas de la Provincia Eclesial de Santiago de Compostela y en nuestras **Normas Diocesanas** están establecidos los criterios pertinentes que regulan esta actividad y que, después del Sínodo Diocesano, serán concretados y puestos en valor para un mejor servicio pastoral y para lograr una mayor transparencia administrativa. No podemos olvidar cuál es el espíritu de la ley de la Iglesia recogida en CDC:

c. 531 *Aunque otro haya realizado una determinada función parroquial, **ingresará en la masa parroquial** las oblaciones recibidas de los fieles en tal ocasión, a no ser que, respecto a las limosnas voluntarias conste la intención contraria de quien las ofrece; **corresponde al Obispo diocesano, oído el consejo presbiteral, establecer normas mediante las que se provea al destino de esas oblaciones** y así como a la retribución de los clérigos que cumplen esa función.*

Independientemente de todo lo que gira en torno a esta hermosa y profunda realidad, pero que no podemos ignorar, es necesario descubrir que la liturgia es un verdadero “*atrio de los gentiles*”, recogiendo este concepto de aquella inspiración del papa Benedicto XVI:

Pero considero importante sobre todo el hecho de que también las personas que se declaran agnósticas y ateas deben interesarnos a nosotros como creyentes. Cuando hablamos de una nueva evangelización, estas personas tal vez se asustan. No quieren verse a sí mismas como objeto de misión, ni renunciar a su libertad de pensamiento y de voluntad. Pero la cuestión sobre Dios sigue estando también en ellos, aunque no puedan creer en concreto que Dios se ocupa de nosotros. En París hablé de la búsqueda de Dios, como motivo fundamental del que nació el monacato occidental y, con él, la cultura occidental.

Como primer paso de la evangelización debemos tratar de mantener viva esta

*búsqueda; debemos preocuparnos de **que el hombre no descarte la cuestión sobre Dios como cuestión esencial de su existencia; preocuparnos de **que acepte esa cuestión y la nostalgia que en ella se esconde.** Me vienen aquí a la mente las palabras que Jesús cita del profeta Isaías, es decir, que el templo debería ser una casa de oración para todos los pueblos (cf. Is 56, 7; Mc 11, 17). Él pensaba en el llamado “patio de los gentiles”, que desalojó de negocios ajenos a fin de que el lugar quedara libre para los gentiles que querían orar allí al único Dios, aunque no podían participar en el misterio, a cuyo servicio estaba dedicado el interior del templo. Lugar de oración para todos los pueblos: de este modo se pensaba en personas que conocen a Dios, por decirlo así, sólo de lejos; que no están satisfechos de sus dioses, ritos y mitos; que anhelan el Puro y el Grande, aunque Dios siga siendo para ellos el “Dios desconocido” (cf. Hch 17, 23). Debían poder rezar al Dios desconocido y, sin embargo, estar así en relación con el Dios verdadero, aun en medio de oscuridades de diversas clases.***

Creo que la Iglesia debería abrir también hoy una especie de “patio de los gentiles” donde los hombres puedan entrar en contacto de alguna manera con Dios sin conocerlo y antes de que hayan encontrado el acceso a su misterio, a cuyo servicio está la vida interna de la Iglesia. Al diálogo con las religiones debe añadirse hoy sobre todo el diálogo con aquellos para quienes la religión es algo extraño, para quienes Dios es desconocido y que, a pesar de eso, no quisieran estar simplemente sin Dios, sino acercarse a él al menos como Desconocido”. (Benedicto XVI, Discurso a la Curia romana, 21 diciembre 2009).

Además de lo ya dicho, es bueno afirmar que, como creyentes, no podemos vivir sin la Eucaristía, por eso:

- Es necesario, además, descubrir que cuando participo en una celebración hoy, doy un verdadero testimonio de fe y me identifican como cristiano (*ese va a Misa*).
- En muchas celebraciones nos encontramos con cristianos ocasionales e incluso alejados que pueden recibir la Buena Noticia y experimentar la presencia de Dios.
- Una liturgia, bien realizada, cuidada, con los ornamentos y todos los demás objetos limpios y todo bien preparado, evitando improvisaciones, es una expresión de la belleza de la Iglesia. Esta fascinación por la belleza del culto ha sido causa de conversiones.
- Es necesario ayudar a los sacerdotes a que planifiquen y celebren muy bien los **ritos exequiales**... aunque estos sean sólo aquellos que se realizan en el cementerio. Se debe evitar todo asomo de mercantilismo en estas y otras celebraciones... ¡Hay imágenes que valen más que mil palabras! Son los impactos que quedan grabados y después son esos los que se generalizan y estandarizan, los que llegan a través de los medios de comunicación de todo tipo

y se convierten en abono de anticlericalismo. Así como el papa Francisco cuida los gestos, que son muy expresivos, seamos todos muy cuidadosos con esos gestos en donde puede aparecer cualquier sombra de mercantilismo.

Por eso, es necesario que nos preguntemos:

- ¿Tal y como celebramos o participamos en la Eucaristía creamos un clima acogedor y evangelizador con lo que hacemos y con la actitud con qué lo hacemos?
- Una comunidad instalada en las prisas en donde se percibe que está blindada a cualquier palabra que se le pueda decir; una Comunidad que después de la Comunión ya se sitúa en la puerta de salida del templo y apenas recibida la bendición son los primeros que están en la calle, ¿constituye una comunidad en donde se puede celebrar la Eucaristía con frecuencia?
- Una Comunidad en donde se muestra ostensiblemente el reloj apenas comenzada la celebración y varias veces durante la homilía, aunque esta sea corta... no puede ser agente evangelizador. Se ha instalado en el cumplimiento, cumplimiento.

La **Programación Diocesana de Pastoral** viene reiterando la llamada a “*dignificar las celebraciones litúrgicas*” y a “*cumplir las normas*”. Esto afecta fundamentalmente a la forma de celebrar y a la actitud con que lo hacemos, tanto quien preside como quien participa en la Asamblea. Cierto que se avanzó mucho, pero queda mucho por hacer. Este Sínodo tiene que ayudarnos a replantear este camino de celebración de los misterios de nuestra fe, es decir: **¡Creemos o no creemos!**

Quizás el Sínodo debiera de propiciar un cambio o una regulación del número de Misas; será necesario un cambio con el fin de pasar de muchas celebraciones (Misas) a celebraciones que propicien el encuentro con Dios y dinamicen el compromiso misionero: preocupación por los miembros de la parroquia enfermos, que están solos o que padecen necesidad; mayor sentido de pertenencia a la hora de implicarse en el sostenimiento de nuestros templos; de comprometerse en la labor de Cáritas... ¡ninguna Eucaristía debe ser celebrada si no tiene una dimensión caritativa social!

A cada uno nos gusta nuestra parroquia, en torno a la que se encuentran las sepulturas de los abuelos y de los padres... pero ¿no nos empobrecen esas celebraciones con tan poca gente, a prisa y corriendo, sin cantos y omitiendo las lecturas para una mayor brevedad, etc. y sólo a costa de la comodidad por no ir a otro lugar o parroquia? Si rompemos esta dinámica y nos abrimos a participar en otros lugares, otro día, los otros vecinos de la parroquia de al lado vendrán junto a nosotros. Hay parroquias cuyos campanarios se ven en el horizonte, ni siquiera las separan dos Km.

De todos es sabido que la liturgia eucarística tiene su prolongación en la **Adoración al Santísimo Sacramento**. En nuestra Diócesis hay signos elocuentes de

esta adoración en varios lugares. En algunas Diócesis se han abierto algunos lugares de Adoración perpetua del Santísimo Sacramento, sería bueno que Sínodo pudiera acoger en sus reflexiones esa realidad.

Estoy totalmente esperanzado en que este Sínodo debe poner las bases para dignificar la liturgia porque urge promover ministerios laicales y apostar por una formación de los laicos. No se trata de su clericalización, sino de su formación y de la capacitación para que ejerzan los ministerios laicales con dignidad.

La doctrina del papa Francisco es muy elocuente con respecto a todos estos. Nos puede servir como síntesis estos puntos: Se requiere lograr que *la ministerialidad se configure de tal manera que esté al servicio de una mayor frecuencia de la celebración de la Eucaristía, aún en las comunidades más remotas y escondidas*. En Aparecida se invitó a escuchar el lamento de tantas comunidades de la Amazonia «privadas de la Eucaristía dominical por largos períodos» Pero al mismo tiempo se necesitan ministros que puedan comprender desde dentro la sensibilidad y las culturas amazónicas.

El modo de configurar la vida y el ejercicio del ministerio de los sacerdotes no es monolítico, y adquiere diversos matices en distintos lugares de la tierra. *Por eso es importante determinar qué es lo más específico del sacerdote, aquello que no puede ser delegado. La respuesta está en el sacramento del Orden sagrado, que lo configura con Cristo sacerdote. Y la primera conclusión es que ese carácter exclusivo recibido en el Orden, lo capacita sólo a él para presidir la Eucaristía. Esa es su función específica, principal e indelegable*. Algunos piensan que lo que distingue al sacerdote es el poder, el hecho de ser la máxima autoridad de la comunidad. Pero san Juan Pablo II explicó que aunque el sacerdocio se considere “jerárquico”, *esta función no tiene el valor de estar por encima del resto, sino que «está ordenada totalmente a la santidad de los miembros del Cuerpo místico de Cristo»*. Cuando se afirma que el sacerdote es signo de “Cristo cabeza”, el sentido principal es que Cristo es la fuente de la gracia: Él es cabeza de la Iglesia «porque tiene el poder de hacer correr la gracia por todos los miembros de la Iglesia».

El sacerdote es signo de esa Cabeza que derrama la gracia ante todo cuando celebra la Eucaristía, fuente y culmen de toda la vida cristiana. Esa es su gran potestad, que sólo puede ser recibida en el sacramento del Orden sacerdotal. Por eso únicamente él puede decir: “Esto es mi cuerpo”. Hay otras palabras que sólo él puede pronunciar: “Yo te absuelvo de tus pecados”. Porque el perdón sacramental está al servicio de una celebración eucarística digna. En estos dos sacramentos está el corazón de su identidad exclusiva.

En las circunstancias específicas de la Amazonia, de manera especial en sus selvas y lugares más remotos, *hay que encontrar un modo de asegurar ese ministerio sacerdotal. Los laicos podrán anunciar la Palabra, enseñar, organizar*

sus comunidades, celebrar algunos sacramentos, buscar distintos cauces para la piedad popular y desarrollar la multitud de dones que el Espíritu derrama en ellos. Pero necesitan la celebración de la Eucaristía porque ella «hace la Iglesia», y llegamos a decir que «no se edifica ninguna comunidad cristiana si esta no tiene su raíz y centro en la celebración de la sagrada Eucaristía». Si de verdad creemos que esto es así, es urgente evitar que los pueblos amazónicos estén privados de ese alimento de vida nueva y del sacramento del perdón.

Esta acuciante necesidad me lleva a *exhortar a todos los Obispos, en especial a los de América Latina, no sólo a promover la oración por las vocaciones sacerdotales, sino también a ser más generosos, orientando a los que muestran vocación misionera para que opten por la Amazonia.* Al mismo tiempo conviene revisar a fondo la estructura y el contenido tanto de la formación inicial como de la formación permanente de los presbíteros, para que adquieran las actitudes y capacidades que requiere el diálogo con las culturas amazónicas. Esta formación debe ser eminentemente pastoral y favorecer el desarrollo de la misericordia sacerdotal.

Aunque sé que para algunos esta es una cuestión problemática, *siguiendo el Concilio Pastoral de Galicia debemos de ser más permeables a la celebración litúrgica en gallego,* que sean bien celebrados y repasados los textos antes de su proclamación. Apostar por *una integración cordial y no por imposiciones que no conducen a nada.*

Para ello es imprescindible formarlos y, por parte de los laicos, dejarse formar y poner los medios para ello. Es imprescindible promover los Equipos de liturgia parroquiales y/o Arciprestales (en las parroquias rurales una o dos personas con gente de otras y juntos formarse, preparar las celebraciones juntos con los sacerdotes) para lograr unas celebraciones más vivas, festivas y acogedoras, en donde se pueda vivir con seriedad el misterio de la Redención de Dios, no una mala comedia.

Necesitamos compaginar:

- Creatividad.
- Espontaneidad (no robots)
- Fidelidad a lo que la Iglesia pide (la liturgia no es nuestra, es de la Iglesia y no podemos hacer ni lo que queremos, ni cuando queramos).

Gracias, una vez más, pero quisiera haceros ver, con todo respecto, que estas sugerencias y otras muchas, que razón de la brevedad no puedo explicitar, precupan mi corazón de pastor y responsable último de las celebraciones litúrgicas en esta Iglesia particular.

¡Muchas gracias!

ESCRITOS

Introducción del Sr. Obispo en la Revista *Pastoralia* con motivo de la Cuaresma 2020

Los tiempos litúrgicos con su cadencia cíclica son una oportunidad que nos ofrece la Iglesia para vivir en una constante dinámica de conversión. Entre ellos, la Cuaresma es por excelencia una ocasión propicia para vivir la realidad que se nos propone en el lema que se ha escogido en nuestra Diócesis para que nos acompañe durante este tiempo: Hago nuevas todas las cosas (Ap 21,5)

Al hablar de la Cuaresma parece que la Iglesia, como madre y maestra, coloca delante de cada uno de nosotros un “despertador” que nos avisa para no olvidarnos de que en todo momento debemos estar abiertos a la conversión personal y comunitaria. Esta dinámica de la conversión se configura así, en la vida de un cristiano, como una perenne novedad que quiere ayudarnos a salir de nuestras tibiezas y claudicaciones, de nuestra existencia de creyentes instalados y, en ocasiones, con un espíritu no solo materializado o mercantilizado, sino tantas veces metalizado por las cosas y por la manera de tratar a las personas y de vivir los acontecimientos cotidianos, incluso aquellos que acaecen en el seno de nuestra Iglesia.

Vivir con baja intensidad espiritual nos lleva a una existencia eclesial de rutinas en donde la ley de la inercia hace que nos contentemos con el “siempre se ha hecho así”. En nuestra Iglesia llevamos varios años preparándonos para el Sínodo Diocesano. Si volvemos la mirada atrás nos damos cuenta que cuando inauguramos aquel Año de la Fe (12 de octubre de 2012) en comunión con la Iglesia Universal, ya iniciábamos juntos un camino de conversión interior. Con ocasión de ese año comencé a elaborar mi primera carta pastoral que vería la luz el 25 de noviembre de 2012, en ella ya manifestaba a la familia diocesana que ¡Nos urge ponernos en camino! Dejemos al margen los criterios de antigüedad, oposición o beneficio. No es cuestión de edades sino de entrega (...) Es necesario empeñarnos en la construcción de comunidades cristianas, o grupos apostólicos auténticamente convertidos y formados, que nos ayuden en la tarea de la evangelización¹.

En enero de 2014, en una carta dirigida a través de *Comunidade*, manifestaba, a la luz de la *Evangelii gaudium* del papa Francisco, y así se lo manifestaba al IV Consejo Presbiteral de mi pontificado, que era necesario comenzar a reflexionar para el trienio 2012-2015 en una gran misión diocesana, y ya en aquel momento invitaba a todos los hijos de esta Iglesia a aquel proyecto que en su origen hemos denominado Ourense en misión². Esa llamada era una invitación a todos los fieles que viven su fe en estas tierras. La Iglesia en Ourense nos lanzaba un reto y ya de aquella se nos decía que hay que entenderlo en clave de misión y de conversión. Al coincidir aquel curso con los 50 años de la coronación canónica de la

imagen de la Virgen de los Milagros, a la que se le profesa una tierna devoción en nuestra Diócesis y en las demás iglesias vecinas, se convocó un Año Mariano 2014-2015 en toda la Diócesis, de tal modo que el proyecto inicial se transformó en: Iglesia en misión con María.

En mi carta pastoral Ourense en misión (2015), me dirigía a los diocesanos y les expresaba mis deseos: Quisiera convocar a todos los hijos e hijas de esta Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense a un Sínodo Diocesano³. Y con motivo del Año de la Misericordia que hemos vivido con especial intensidad en nuestra Diócesis y le hemos dado un sentido de conversión, con signos externos de apertura, por primera vez en nuestra historia, de una puerta santa en la catedral del Señor San Martín y en otros templos significativos de nuestra Diócesis y, aprovechando aquel momento de gracia manifesté: La Iglesia desea que este Año jubilar sea una ocasión propicia para vivir una conversión personal a través de la cual podamos lograr esa conversión de las actividades pastorales de nuestra Iglesia, llamada, con la ayuda del Señor y de Santa María Madre, a emprender un camino compartido por todos los fieles - en sínodo -, haciendo más vivo y expresivo ese proyecto en el que todos estamos implicados a lo largo de los próximos años: Ourense en misión.

Solo una Iglesia evangelizada y evangelizadora es una Iglesia misionera, y la sociedad actual reclama con urgencia un rostro más evangelizador y misionero⁴. El Sínodo Diocesano surge como querer de Dios para esta Iglesia y lo hace dentro de una clave general de conversión para que se hagan nuevas todas las cosas, y esa gran novedad que brota del Evangelio vivo se hará si volvemos a «lo esencial».

Por eso, la conversión a la que nos invita la Cuaresma de este año queremos vivirla en clave de sinodalidad y, no nos olvidemos que hemos emprendido este camino juntos no para buscar una especie de restauracionismo eclesial, ni para permanecer en la mediocridad estéril, ni siquiera para una especie de renovación sin sentido como si pretendiésemos una refundación del sistema eclesial *ex novo*. Nuestro camino sinodal nos está ayudando a buscar una fidelidad creativa que nos ayude a ser conscientes de la herencia de nuestra historia y así abrirnos sin miedos ni condicionamientos a la nueva tarea evangelizadora que nos espera. El Sínodo nos invita a la conversión pastoral que será efectiva si se logra la conversión personal. No buscamos con nostalgia un pasado glorioso, ni sentimos tristeza por el presente ni, por supuesto, nos dejamos llevar por una desesperanza de cara al futuro. ¡Todo lo contrario! La Cuaresma de este año 2020 se abre ante nosotros para que, en clave sinodal, hagamos un compromiso confiado y agradecido al Dios de la Misericordia que nos está invitando, constantemente, en su Iglesia a ser testigos, profetas y creadores de comunión y de fraternidad.

En este momento recuerdo lo que me comentaba un obispo, al finalizar el Sínodo de su Diócesis. Me decía que uno de los sacerdotes se encaró con él y le

dijo; Sr. Obispo: ¿Usted cree que con este Sínodo va a solucionar alguno de los problemas que tiene la Diócesis? Y el Obispo le contestó: Yo no sé si con este Sínodo vamos a solucionar algo; sin embargo, de lo que sí estoy seguro es que, con los brazos cruzados, situados al borde del camino e instalados en la crítica negativa no se solucionará nada ¡al contrario!

La espiritualidad de la sinodalidad nos debe cautivar el corazón y, si así acontece, se convertirá en una dinámica muy hermosa; sin embargo, todos sabemos que vivirla y hacerla realidad es una empresa difícil⁵, de ahí que siempre estén presentes la incertidumbre y el cansancio, el desaliento y la tentación contra la esperanza. Hemos emprendido ese camino siendo conscientes de que, recorriéndolo juntos, podemos lograr, con la ayuda del Señor, animar la vida y la misión evangelizadora de nuestra Iglesia. Lo lograremos si caminamos unidos, en la misma Iglesia y bajo la guía del Resucitado, porque estamos convencidos de que los fracasos santifican, las omisiones no; por eso estamos seguros de que, pase lo que pase, desde la perspectiva de un corazón abierto a la novedad de la conversión, el camino sinodal recorrido es ya un éxito eclesial y ya está dando frutos. El camino sinodal quiere convertirse para todos los hijos e hijas de esta Iglesia en un “kairós” de renovación. Ese hecho nos impulsará a vivir con esperanza la sinodalidad y la comunión como una opción personal de vida. Para lograrlo es necesario abrirnos a la conversión. Si obramos así, sin reticencias, sin inercias pastorales inmovilistas, sin instalarnos en la falta de compromiso que siempre es malsano y que nos lleva a “balconear” y a llenarnos de celos y rechazos premeditados. Si nos abrimos de par en par al querer de Dios en una Iglesia que sabe bien que la sinodalidad además de ser una «dimensión constitutiva de sí misma» es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio, entonces seremos y viviremos como auténticos hijos de la Iglesia, testigos misioneros. Por eso, siendo conscientes de esta realidad, sabemos bien que a los sacerdotes en el Presbiterio, a los consagrados en su vida fraterna en comunidad y a los laicos en todo el ámbito de las realidades temporales, el camino sinodal nos impulsará a vivir como algo nuevo ese dinamismo de «salida misionera».

No nos olvidemos de que la Palabra de Dios contemplada y meditada, personal y comunitariamente, de manera especial en este tiempo cuaresmal, nos ayudará a descubrir que, al igual que Moisés (Ex 3,17), Abrahán (Gen 12,1-3), Jeremías (Jer1, 7) y otros muchos personajes bíblicos, el Espíritu Santo nos sacará de nuestras tierras, familias, destinos, cargos, ocupaciones pastorales, toma de posturas en la vida... y, nos lanzará hacia nuevos horizontes⁶.

Este dinamismo está inserto en la esencia misma del ser de la Iglesia, de ahí que el papa Francisco nos dice con fuerza: La salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia⁷. Teniendo en cuenta que ya nos encontramos a las puertas de un Año Santo Compostelano, para entender esta experiencia de «salida», nos

puede ayudar a comprender lo que decimos la metáfora del peregrino que cuando se decide a ponerse en camino se da cuenta de lo mucho que le sobra.

El tiempo cuaresmal con la dinámica de la oración, limosna y ayuno nos invita a entrar en la “espesura” de la oración para descubrir el querer de Dios y ahí aprender que la limosna no se queda en un gesto simbólico que nos lleva a sacudir la calderilla del bolsillo sino que también es dedicar nuestro tiempo a los demás sin esperar aumento de tasas o estipendios, y que cada servicio realizado es ya un regalo; que cuando prescindimos de un descanso y de otros regalos que, lícitamente nos concedemos, y en su lugar visitamos a los ancianos y enfermos, a los que viven solos en el entorno de nuestra comunidad, empleamos nuestro tiempo para escuchar y acoger a aquellos que nos necesitan, estas acciones sí que son un verdadero ayuno.

Para lograr todo esto necesitamos cuidar el espíritu de oración, la disponibilidad, la atención al otro, el trabajo bien hecho sin esperar nada a cambio. Para lograr todo esto también es imprescindible poner por obra la tercera realidad a la que nos invita la Cuaresma que es la limosna; es decir, debemos acoger el espíritu de desprendimiento al que nos invita la Iglesia. Si nos dejamos llevar de las leyes de “haber-debe”, si lo que nos preocupa es la “cuenta de resultados” o el monto global de los ingresos a principios de mes, si nuestra disponibilidad solo puede ser medida por una gratificación o compensación económica, si nuestro servicio sólo estamos dispuestos a realizarlo no a cualquier precio, tenemos que reconocer que, si actuamos así, todavía no nos hemos enterado de lo que significa ser cristiano y lo que esta vocación implica: servicio al hermano.

La Cuaresma, dentro de este año sinodal nos ayudará a descubrir que solo si vivimos la pobreza cristiana estaremos disponibles para ser esos testigos misioneros que la Iglesia y nuestro mundo necesita. Solo desde la pobreza, vivida personalmente como una actitud básica de un corazón desprendido, podemos entender la sinodalidad y sus implicaciones concretas en la vida de nuestra Iglesia. Desde esta perspectiva que nos conduce a una auténtica conversión personal se puede vivir la sinodalidad como una opción existencial creyente. Y en este estilo de vida se fundamenta el hecho de que la sinodalidad debe ser la clave de todos nuestros trabajos pastorales: grupos de parroquias, unidades de atención parroquial, Arciprestazgo, Diócesis, Iglesia Universal.

Este espíritu antiguo como el Evangelio y cargado de una gran novedad gracias al redescubrimiento actual que la Iglesia ha hecho de la sinodalidad⁸, nos servirá para destacar en nuestras vidas y en nuestras comunidades, una serie de actitudes que nos ayudarán a hacer nuevas todas las cosas. Todo lo que supone aceptar al otro, escuchar, dialogar, abrirse al trabajo en equipo, vencer el individualismo y toda autoreferencialidad nos situará en el verdadero camino que llena la vida de esperanza y de una sana alegría en la entrega, aunque esta sea dura. Sin embargo, todo personalismo y todo protagonismo narcisista, así como el clericalismo, son esas actitudes

que producen una quiebra en nuestro corazón y nos impiden descubrir la belleza de la comunión y de la fraternidad que son consecuencias de la sinodalidad.

Lo sabemos muy bien, la Cuaresma supone cambio -metanoia-, dejarnos llevar por el Espíritu de Jesús que se hace peregrino en nosotros y con nosotros para que todo se haga nuevo en el camino a seguir. No nos olvidemos que, si caminamos sinodalmente hacia una comunión que se refleja en nuestra vida y en las comunidades a las que pertenecemos o servimos, estaremos haciendo de la Iglesia la casa y la escuela de comunión y este es el gran desafío que nuestros contemporáneos piden de nosotros⁹. Aquí se funda la auténtica espiritualidad de comunión. Sin este camino de conversión de muy poco servirán los instrumentos externos de comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que en sus modos de expresión y crecimiento. Que esta Cuaresma, dentro del marco de las sesiones de la Asamblea del Sínodo Diocesano (2016-2020), sea una ocasión para convertirnos de veras, ¡ya es hora de dejar de poner obstáculos a la comunión! Estas actitudes dañan nuestro corazón y manchan el rostro de la Iglesia que es una gran familia compuesta por muchos hogares: las parroquias, las comunidades cristianas, los grupos, los movimientos apostólicos, etc. Y no nos olvidemos de aquello que resonó con fuerza en las XII Jornadas de Teología: O vamos juntos o no iremos a ninguna parte.

En este tiempo fuerte de la vida de la Iglesia os invito, una vez más, a caminar juntos hacia la clausura de la Asamblea Sinodal que será los días 6 y 7 de junio; a estas fechas me gusta añadir el día 8, que providencialmente será el lunes siguiente y, de algún modo, quisiera descubrir tras él ese misterioso octavo día que quiere convertirse en una invitación para que, a partir del mismo, comencemos a caminar sinodalmente, *camiñando xuntos, camiñando unidos, somos a Igrexa de Cristo en Ourense. Imos da man de San Martiño e con Santa María Nai*, tal como nos recuerda el himno de nuestro Sínodo Diocesano.

NOTAS:

- 1 Carta pastoral con motivo del Año de la Fe ¡Querer creer! (25 de noviembre de 2012) p. 69.
- 2 Cf. Revista *Comunidade*, 240 (Enero 2014) p. 3.
- 3 Carta pastoral *Ourense en misión*, Ourense (22 de junio de 2015) p. 94.
- 4 Revista *Comunidade*, 265 (Febrero 2016) p. 3.
- 5 Cf. FRANCISCO, Discurso en la Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).
- 6 Cf. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n° 20.
- 7 Ibid., n° 15.
- 8 PABLO VI, Carta apostólica en forma de «Motu proprio» *Apostolica sollicitudo* (15 de septiembre de 1965).
- 9 Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, (Roma 2001), n° 43.

CARTAS

A todos los sacerdotes de la ciudad de Ourense, a los consagrados y consagradas, a los miembros de los grupos, movimientos y asociaciones laicales y a todos los fieles, con ocasión de la celebración del Miércoles de Ceniza

Os invito a participar en la celebración de la Eucaristía, en la Catedral de San Martín, **a las 19:30 horas, el próximo día 26 de febrero, Miércoles de Ceniza**, en el que iniciaremos el tiempo de Cuaresma.

Con el rito de la imposición de la ceniza, tan expresivo y que tiene raíces bíblicas, queremos expresar, tanto personal como comunitariamente, lo que somos: Somos *pecadores convertidos* por la gracia de Dios.

La Eucaristía presidida por el Obispo y concelebrada por los sacerdotes, sus más estrechos colaboradores, siempre posee un significado especial, por eso es bueno que toda la comunidad eclesial que vive en esta ciudad asista a esta Misa. Os ruego a los sacerdotes que ajustéis vuestros horarios a este acto de comunión.

Este año queremos hacerlo con una intensidad particular porque nos encontramos en la fase conclusiva del Sínodo Diocesano. Este acontecimiento tiene que servirnos para que crezca en todos nosotros, sacerdotes, consagrados y laicos, el espíritu de sinodalidad. Que durante esta Cuaresma aprovechemos para suplicar al Señor de la Misericordia no solo nuestra conversión personal sino la de toda la comunidad diocesana para poder vivir así esa *opción existencial* a la que nos invita la Iglesia y que consiste en crecer en esa conversión pastoral que tanto deseamos y de la que depende nuestro espíritu de comunión.

En la ciudad de Ourense, a 20 de febrero de 2020.

Os bendice con afecto y se encomienda a vuestras oraciones.

EN LA REVISTA DIOCESANA COMUNIDADE

Enero

2020 ;Un año nuevo especial!

El papa Francisco al inicio de esta década, el 24 de noviembre de 2013, nos obsequiaba con la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (EG). En ella nos marcaba las líneas fundamentales que tenía que recorrer nuestra Iglesia para ser una casa para muchos, una madre para todos los pueblos, y que haga posible el nacimiento de un mundo nuevo (EG, n.288).

La búsqueda, o quizás sería mejor decir, la conquista de esta novedad a la que todos nos encaminamos no es un programa especial, ni un plan pastoral de emergencia eclesial; esta novedad no es algo que acontezca ahora mismo, sino que es una realidad a la vez antigua y nueva, siempre de perenne actualidad: esa novedad se llama Jesucristo, sólo Él puede hacer nuevas todas las cosas (Ap 21, 5). Sólo acercándonos a Él podemos entrar por la vía de una auténtica renovación. Por este motivo, todos los miembros sinodales, desde el primer momento, hemos tenido clara esta idea: la verdadera renovación de nuestras comunidades y de las estructuras que la conforman, entre ellas las Parroquias, las Unidades de atención parroquial, los Grupos, Movimientos y Asociaciones apostólicos, la Vida Consagrada en toda la riqueza de sus facetas y los Sacerdotes, sólo si nos dejamos llenar por el dinamismo del Espíritu Santo que nos acerca a ese gran modelo de vida y de acción que es Jesucristo, seremos cauce de renovación y de revitalización de esta comunidad eclesial.

Sínodo significa, como bien sabéis, caminar juntos, unidos, en la misma dirección que nos viene marcada por aquel que es el Camino y la Verdad y la Vida (Jn 14, 6). En una sociedad que se nos presenta como postcristiana y cargada de un fuerte paganismo, en donde la persona, la verdad y la vida misma se convierten en realidades manipulables y, en ocasiones, totalmente diferentes a lo que significan en sí mismas; en este tiempo en el que nos movemos no sólo estamos asistiendo a una época de cambios - que también -, sino que lo que en realidad estamos viviendo es un cambio de época. Esta situación nos lleva a interpelarnos por la urgencia, más imperiosa que nunca, de hacer resonar la Buena Nueva de Jesús (EG nº 288). De ahí que, si quisiéramos buscar una idea global de lo que pretende conseguir el Sínodo Diocesano, sin ninguna duda ésta sería su síntesis más completa: buscar juntos, y realizarla, una nueva tarea evangelizadora en nuestro pueblo y con nuestras gentes.

Cuando contemplamos la realidad que nos rodea, ya sea en el ámbito urbano como en el extenso mundo rural, nos damos cuenta de que ya no estamos en la cristiandad, como afirmaba el papa Francisco delante de la Curia romana, el

pasado 21 de diciembre. Ya no somos los únicos que producimos cultura, ni los primeros, ni los más escuchados. A nuestros conciudadanos y vecinos les llegan otras voces, otras opiniones, otros planteamientos diferentes, otros paradigmas que, en ocasiones, pretenden negar nuestra fe, marginarla, ridiculizarla o burlarse de ella; es verdad que muchas no son opuestas al mensaje de Jesús y que podemos aprovecharlas como cauce de una nueva tarea catequética, un adecuado replanteamiento de nuestras homilías. En realidad, si las sabemos aprovechar, son como una invitación a cambiar de conducta y a abrirnos sin miedo al entorno. Es lo que nos recuerda el Papa cuando nos invita a “abrir las puertas” de nuestras iglesias y crear una Iglesia en salida hacia las periferias, que sea madre acogedora y comprensiva, que sea amable y alegre, que sea positiva y a la vez constructora de puentes.

A comienzos de este año 2020, os ruego que pidáis al Espíritu Santo que mueva el corazón de aquellos agentes de pastoral que todavía no han abierto las puertas de su corazón a la realidad de lo que es y significa un sínodo en una iglesia particular. En realidad, es necesario ayudarles a descubrir - como lo recordaba Francisco en el discurso a la Curia del que hemos hablado - de que la humanidad - en concreto nuestro pueblo y nuestras gentes - nos llama, interroga y provoca, es decir, llama a salir y no temer al cambio. Recemos por aquellos miembros de la Iglesia en Ourense que necesitan tiempo para madurar y abrirse a la realidad de una Iglesia que quiere que nos movamos en la dinámica de la nueva tarea evangelizadora y que no nos repleguemos ni en las inercias pastorales, ni en fórmulas ya pasadas que, aunque nos resulten más tranquilizadoras, en realidad nos van alejando de las auténticas necesidades de nuestras gentes y del verdadero sentido que está marcado por la sinodalidad: ser testigos misioneros al servicio de la Buena Nueva de Jesús, al servicio de los hermanos, también de aquellos que están alejados o que por diversas dificultades se han situado a la vera del camino. Para esto es nuestro Sínodo.

Recemos para que esto se haga realidad porque este es el querer de Dios para nuestra Iglesia en Ourense. Con afecto os bendice y os desea lo mejor para este nuevo año.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Febrero

La Vida Consagrada: la fuerza de un don de Dios

Este mes de febrero guarda en sí numerosos acontecimientos eclesiales: el Octavario de oración por la Unidad de los Cristianos, la Jornada de la Vida Consa-

grada, la Campaña Contra el Hambre en el Mundo, la Jornada de Manos Unidas, la fiesta de la Hospitalidad de Lourdes, la Jornada de los Enfermos, el octavo aniversario de mi ordenación episcopal y, además, celebramos el **V aniversario del Año de la Vida Consagrada**, convocado por el Papa Francisco para agradecer y profundizar en el don de la Vida Consagrada.

Aquel 2015 nos ha ayudado como Iglesia diocesana a redescubrir la generosa entrega de tantos hermanos y hermanas nuestros que viven su consagración al servicio de Dios en esta Iglesia auriense de antiquísimas raíces cristianas. No olvidamos la conmemoración de aquel Congreso Regional que, vivido con un gran **carácter celebrativo, formativo y festivo en un clima de comunión**, tantos frutos nos ha dejado. Desearía que este mismo espíritu siguiera alentando a nuestros consagrados en su **participación en las Asambleas Generales del Sínodo Diocesano y en su Clausura**, que tendrá lugar los días 6 y 7 de junio.

Con ocasión de esta efeméride y la celebración anual de la **Jornada de la Vida Consagrada**, quisiera dedicar esta carta mensual a la Vida Consagrada, porque quisiera subrayar su valor significativo y su importancia en la vida eclesial. Una comunidad diocesana en la que falte la presencia de la Vida Consagrada no sería una Iglesia plenamente viva. Las distintas formas en las que se concreta la vida consagrada constituyen una riqueza impagable en la vida de una Iglesia particular. Ellas y ellos son un signo de la gratuidad y del don de Dios *en, con y para* nosotros. Son el rostro de la ternura del Señor en medio de nuestro mundo y de la Iglesia. Una vez más, quisiera agradecer la dedicación de tantos consagrados entregados a la humanidad herida, como reza el lema de este año: **“La vida consagrada con María, esperanza de un mundo sufriente”**.

Por experiencia humana conocemos la importancia de una madre en nuestras vidas, y por experiencia espiritual también sabemos de esa necesidad que tenemos de la **presencia discreta y eficaz de la Virgen María**, como en Belén y en Nazaret, en Caná y en el Calvario, en la mañana de la Resurrección y en Cenáculo. Ella ha sido siempre **Madre y Consuelo** para Jesucristo, para la Iglesia y para la humanidad. Son muchos los **hermanos y hermanas nuestros que en medio de este mundo y en este tiempo siguen sufriendo** las consecuencias de la pobreza, de la injusticia, de la violencia o de la marginación, de la precariedad, de la increencia o del pecado. A todos ellos son enviados los consagrados y consagradas de este tiempo como un signo de esperanza, **presencia de Cristo** y rostro apasionado de una **Iglesia Madre, en salida y en misión**.

A pesar de que humanamente **pueda parecer que nuestra Vida Consagrada se debilita**, por el paso de los años y la escasez vocacional, debemos reafirmar con fuerza nuestra convicción de que la gran fuerza y la mejor promesa de **futuro de la vida Consagrada sigue siendo y será siempre Jesucristo**.

A vosotros, consagrados y consagradas que vivís en esta Iglesia que os quiere,

una Iglesia y una **tierra mariana**, os repito aquellas hermosas palabras del Papa Francisco: *Por favor, no os olvidéis de la primera vocación, la primera llamada. ¡Haced memoria! Con ese amor con el que fuisteis llamados, el Señor hoy os sigue llamando. Que no disminuya esa belleza del estupor de la primera llamada.* Seguimos contando con vosotros, os necesitamos. No dejéis de ser luz y sal para nosotros y para esta humanidad. Nuestro pueblo os necesita y de los labios de su corazón surge siempre una plegaria: *Roguemos al Dueño de la mies que envíe operarios a su mies.*

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Marzo

Las normas pastorales: ¿“muro” o “puente” de comunión?

Con bastante frecuencia está siendo objeto de reflexión y debate en el marco del Sínodo diocesano la problemática referente al cumplimiento de las normas que regulan las actividades pastorales en nuestra Iglesia particular.

Estas normas son, sobre todo, una expresión efectiva de la comunión eclesial. No son construcciones arbitrarias, sino todo lo contrario: son plasmaciones concretas y prácticas del querer de la Iglesia Universal adecuadas a la vida y a las costumbres de nuestras gentes, teniendo en cuenta, además, la historia multiseccular de nuestra Iglesia local. Una comunidad que no tenga unas pautas que regulen su conducta está abocada a la arbitrariedad y, por consiguiente, terminará lesionando los derechos de las personas que la integran. De poco serviría el conjunto más perfecto e inteligente de normas pastorales si no es recibida con un corazón abierto y no es motivada por el Espíritu Santo.

Nuestra normativa diocesana no es nada original, sino que constituye un eco fiel de lo establecido por la Iglesia Universal; por consiguiente, nunca puede ser considerada como una pesada carga que hay que cumplir, sino un camino de liberación que nos ayuda a salir de nosotros mismos y de nuestras ideas para caminar juntos.

La clave de la vivencia de las normas pastorales, litúrgicas y administrativas está en el amor a la Iglesia, una Iglesia que nos lo ofrece todo y, en ese sentido, también nos pide todo. En una sociedad como la nuestra cargada de subjetivismos, individualismos y de particularismos, que muchas veces se convierten en sistemas ideológicos que se imponen a los demás, corremos el riesgo de ver las pautas y normas de conducta que nos ofrece la Iglesia como algo que ya está superado o pasado de moda. Pero cambiando y suprimiendo aquello que ha

establecido la tradición de la Iglesia, se corre el riesgo de convertirnos en “autolegisladores” que arbitrariamente imponen sus criterios, realizando así un atentado a la libertad de los demás fieles.

Es necesario que los sacerdotes sean conscientes de que nunca deben ponerse ellos mismos o sus opiniones en el primer plano de su ministerio, sino a Jesucristo. Todo intento de ponerse a sí mismos como protagonistas de la acción litúrgica contradice la identidad sacerdotal. (BENEDICTO XVI, SC, nº 23).

Algunos fieles laicos, ante experiencias vividas como consecuencia del incumplimiento de las normas o de la arbitrariedad en su aplicación, se muestran confusos por esa falta de comunión y perciben una imagen de la Iglesia nada favorable. Por otra parte, además de ser injusto exigir a unos lo que a otros se les dispensa, nos desacredita a unos delante de los otros y, normalmente, suele quedar mal aquel que respeta las normas de la Iglesia. Si las guardamos nos evitaremos muchos problemas. Lo que no se puede es adaptar las normas por favoritismo o por quedar bien personalmente, obviando la responsabilidad que la Iglesia nos ha confiado con el fin de aprovechar cualquier ocasión para educar en la fe, hacer una catequesis adecuada a las circunstancias y vivir la comunión. Quizás, observar esta actitud de fidelidad nos llevará a encontrarnos con algún momento de incomprensión por parte de ciertos fieles, que casi siempre son aquellos que viven la comunión eclesial de forma epidérmica y participan en la vida de la comunidad cristiana de forma puramente oficiosa y esporádica. No son situaciones fáciles, sin embargo, si existe comunión entre los pastores que atienden las comunidades cristianas del entorno, y todos les hablan y actúan de acuerdo con la misma praxis pastoral, entonces gran parte del problema se soluciona. Las tensiones se generan cuando uno exige lo establecido y en la parroquia vecina se ofrecen rebajas sustantivas que, en ocasiones, son arbitrarias y subjetivas y pueden llegar a afectar a la forma canónica establecida por la Iglesia. Esto constituye una acción grave, moralmente hablando, y puede llegar a causar implicaciones próximas a la irregularidad canónica. Sin embargo, si lo pensamos con serenidad y vivimos las normas pastorales que se nos ofrecen, a la larga todos saldremos beneficiados y la Iglesia se mostrará como una madre amorosa, con un solo rostro, que se preocupa de todos sus hijos sin distinción y busca lo mejor para ellos, aunque en ocasiones deba corregirlos y no la comprendan de manera inmediata.

Para aquel que ama a la Iglesia y tiene deseos de crecer en su fe, la normativa establecida siempre se queda corta: el que ama no cumple, sino que vive lo que la Iglesia le enseña y recomienda. Un cristiano y una comunidad que valoran su fe no viven constreñidos en el puro cumplimiento de las normas, conformándose, normalmente, con lo “mínimo”.

Los laicos tienen el deber de conocer las normas diocesanas y, así mismo, el derecho de que éstas sean claras y aplicables a todos. Los presbíteros, por su parte,

tienen la obligación de darlas a conocer, procurando que sean comprendidas y amablemente exigidas y respetadas como expresión de fraternidad con sus compañeros de Presbiterio, como signo de fidelidad al Obispo y a la Iglesia y, sobre todo, buscando el bien de todos fieles. La fraternidad sacerdotal y la comunión tienen que ser visibles en hechos y actuaciones concretas.

El espíritu de esta normativa busca romper el distanciamiento y la concepción de la parroquia como “estación de servicios” o “mesón” de paso: se acude a la parroquia cuando se necesita algo de ella, y una vez que me sirven, me voy. Nuestras comunidades parroquiales deben ser auténticas comunidades de fe que, a través de la vivencia de la normativa pastoral, puedan expresar su pertenencia a la Iglesia.

El papa Francisco insiste con frecuencia en sus intervenciones que un hijo de la Iglesia debe luchar por construir puentes con su vida y no levantar muros. La normativa pastoral, catequética, litúrgica y administrativa establecida en nuestra Iglesia diocesana quiere ser un puente con el que se construya la comunión entre todos los que formamos parte de esta comunidad que peregrina en la fe por estas tierras. Esto sería imposible si, en lugar de puentes, construimos muros con nuestras desobediencias, infidelidades y con nuestros personalismos e individualismos, que nos convierten en autorreferenciales y, por consiguiente, en un obstáculo a la comunión y a la sinodalidad.

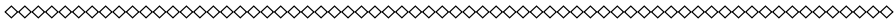
Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense



IGLESIA DIOCESANA



VICARÍA GENERAL**Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2020**

En la siguiente tabla se actualizan los aranceles de sepulturas de acuerdo con el decreto firmado por el Excmo. Sr. Obispo con fecha uno de febrero de 2005, que entró en vigor el día uno de marzo del mismo año, actualizando los “derechos de Curia”, de acuerdo con la tabla establecida por los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela.

SEPULTURAS de NUEVA CONCESIÓN			
TIPO de SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura Baja	98	10	108
Sepultura Baja con testero	133	10	143
Sepultura alta con 1 Nicho	171	10	181
Sepultura alta con 2 Nichos	206	10	216
Sepultura alta con 3 Nichos	246	10	256
Sepultura alta con 4 Nichos	284	10	294
Columbario	98	10	108

CAMBIOS de SEPULTURAS			
TIPO de SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura baja	48	10	58
Sepultura baja con testero	65	10	75
Sepultura alta con 1 nicho	86	10	96
Sepultura alta con 2 nicho	104	10	114
Sepultura alta con 3 nichos	123	10	133
Sepultura alta con 4 nichos	141	10	151
Testero	38	10	48
Cenicero	38	10	48
Cada nicho	38	10	48
Columbario	48	10	58

DUPLICADOS	10
-------------------	-----------

N.B.: Cuando el cambio de titularidad se conceda a favor de herederos o por cesión de derecho hereditario entre coherederos, se abonarán únicamente los derechos de Curia.

EL VICARIO GENERAL

Fdo.: José Joaquín Borrajo Iglesias.

Decreto por el se prorroga la validez, por un año, de los expedientes matrimoniales tramitados antes de la proclamación del estado de alarma

Prot. Nº: 207/2020

José Joaquín Borrajo Iglesias, Vicario General de la Diócesis de Ourense, con domicilio en Rúa Progreso, 26; 32003 - Ourense,

En la situación actual en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19; con las restricciones en cuestión de número de miembros, aforo y distancia social impuestas por las autoridades sanitarias del País para la celebración de reuniones y encuentros, en aplicación del estado de alarma (*Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo; BOE-A-2020-3692*); viendo que, en los próximos meses, no será posible la celebración de Bodas en las Iglesias y que, en muchos casos, ya se ha completado el expediente matrimonial, en virtud de la potestad que me otorga el C.I.C. (c. 479 §1,2 y 3), por el presente:

DECRETO

Prolongar por un año, hasta el 16 de marzo de 2021, la validez de los expedientes matrimoniales que ya han sido tramitados en la Curia Diocesana.

Dado en la ciudad Ourense, a dieciséis de marzo de dos mil veinte.

José Joaquín Borrajo Iglesias

Vicario General

Por mandato.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez

Canciller-Secretario

Decreto por el se suspende la actividad de la Curia Diocesana durante la vigencia del estado de Alarma y hasta que las autoridades permitan retomar la actividad

Prot. Nº: 208/2020

José Joaquín Borrajo Iglesias, Vicario General de la Diócesis de Ourense, con domicilio en Rúa Progreso, 26; 32003 - Ourense,

En la situación actual en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19; con las restricciones en cuestión de número de miembros, aforo y distancia social impuestas por las autoridades sanitarias del País para la celebración de reuniones y encuentros, en aplicación del estado de alarma (*Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo; BOE-A-2020-3692*); viendo que, en los próximos meses, no será posible el acceso a las oficinas de la Curia Diocesana y la tramitación de cualquier tipo de expediente o causa judicial, en virtud de la potestad que me otorga el C.I.C. (c. 479 §1,2 y 3), por el presente:

DECRETO

Suspender la actividad de todos los Organismos de la Curia Diocesana, incluida la Vicaría Judicial, hasta que las disposiciones de las Autoridades competentes permitan retomar la actividad en las oficinas diocesanas.

Dado en la ciudad Ourense, a dieciséis de marzo de dos mil veinte.

José Joaquín Borrajo Iglesias

Vicario General

Por mandato.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez

Canciller-Secretario

VICARÍAS DE PASTORAL Y PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

NORMAS DE ACTUACIÓN PASTORAL DURANTE EL ESTADO DE ALARMA A CONSECUENCIA DEL COVID-19

Criterios sobre las celebraciones de algunos sacramentos en esta etapa de pandemia

La Iglesia, como madre amorosa, siente con gran dolor no poder ofrecer a sus hijos e hijas, en condiciones normales, la celebración de los Sacramentos y demás auxilios espirituales. Agradecemos la colaboración de la familia, “Iglesia doméstica” que, a través de los medios de comunicación y los recursos ofrecidos desde la Diócesis y las parroquias, en estos momentos alimenta y aviva la fe de sus miembros. Es deseo vivo de nuestra Iglesia en Ourense poder, cuando las autoridades sanitarias lo permitan, celebrar la Eucaristía con la presencia de fieles y demás Sacramentos, para bien de todo el pueblo de Dios.

Sin embargo, dada la situación provocada por el coronavirus y la incertidumbre de cuándo volverá la normalidad a nuestra sociedad, mientras las autoridades sanitarias no determinen que ha pasado el riesgo de contagio y se puedan tener las celebraciones con normalidad, se posponen las celebraciones de primeras comuniones, bodas, bautizos y confirmaciones previstas para los próximos meses.

Esta situación debe ayudarnos a profundizar en la vivencia y celebración de nuestra fe, yendo a lo esencial. Durante este tiempo rogamos a los padres que acompañen a sus hijos en su vida de fe, orando juntos y preparándose con materiales que se ofrecen en la web del Obispado de Ourense, enlace Catequesis de Galicia, y uniéndolos como familia a las celebraciones a través de los medios de comunicación mientras no sea posible hacerlo en la comunidad parroquial.

Todas estas normas quedan a expensas de lo que dictaminen las autoridades sanitarias según la evolución de los acontecimientos. Conforme se vayan desarrollando las circunstancias se producirán las modificaciones convenientes. En todo caso, si se produjera incumplimiento de las mismas, serán responsables de las decisiones tomadas el párroco y la familia.

Normas pastorales de la Diócesis de Ourense ante el agravamiento de la expansión del "coronavirus" Ourense, 13 de marzo 2020

Teniendo en cuenta la nota emitida por los Obispos de la Provincia eclesial de Galicia establecemos las siguientes normas pastorales para la Diócesis de

Ourense.

1. Los Obispos de la Provincia eclesiástica de Galicia disponen la suspensión de la celebración pública de la Santa Misa, hasta ser superada la actual situación de emergencia. Aconsejamos a los fieles seguir la celebración por los medios audiovisuales.
 2. Se SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES PASTORALES PROGRAMADAS: catequesis, formación, reuniones arciprestales, encuentros a todos los niveles y de todos los colectivos parroquiales, arciprestales y diocesanos.
 3. Por lo que se refiere a la ACTIVIDAD DE CÁRITAS no se cerrarán los espacios dedicados a la acción caritativa, pero se invita a extremar la prudencia en la acogida y atención individualizada. Rogamos a los sacerdotes que presten especial cercanía a las personas ancianas y que viven en soledad ofreciéndoles la ayuda y atención humana y espiritual que necesiten.
 4. Por lo que respecta a la celebración de funerales celébrase el rito exequial en el velatorio o en el cementerio y pospóngase la celebración de la Misa exequial.
 5. La celebración de los aniversarios se pospone hasta que finalice la situación de emergencia sanitaria.
 6. Se posponen, igualmente, todas las CELEBRACIONES QUE NO SEAN URGENTES (novenas, romerías, precepto pascual y procesiones).
 7. Se suspenden las ordenaciones de Diácono y Presbíteros previstas para el próximo día 19 de marzo, así como la Visita Pastoral.
 8. Los templos de nuestra Diócesis seguirán abiertos, donde sea posible y habitual, para que los fieles puedan rezar y mantener la esperanza, a no ser que las autoridades sanitarias lleguen a indicar lo contrario.
 9. A los sacerdotes de edad avanzada, o pertenecientes a grupos de riesgo, les recomendamos extremar las medidas de prevención marcadas por las autoridades sanitarias.
 10. Las actividades académicas presenciales del Instituto Teológico Divino Maestro, Centro de Ciencias Religiosas San Martín e Instituto da Familia y Seminario Menor quedan suspendidas durante al menos dos semanas a partir del lunes 16 de marzo.
 11. Las dependencias de las oficinas del Obispado permanecerán cerradas. Se garantiza la atención telefónica de 10 a 14 h, de lunes a viernes, a través de la centralita del Obispado (988366141). El personal del Obispado continuará trabajando con las medidas de conciliación familiar y de seguridad sanitaria que sean necesarias.
 12. Se pospone las actividades del Sínodo Diocesano así como su clausura.
- De acuerdo con nuestra fe, que nos invita a confiar siempre en Dios, exhor-

tamos a todo el pueblo creyente a elevar oraciones al Señor y a poner bajo la protección de la Santísima Virgen esta situación. Rogamos de modo especial a los presbíteros que sigan celebrando diariamente la Santa Misa por la salud de nuestro pueblo, particularmente de los enfermos y del personal sanitario, por los científicos, los agentes de pastoral de la salud y nuestras autoridades, para que Dios les sostenga e ilumine en su labor.

Estas medidas y otras que eventualmente se pudieran tomar, a la espera de las indicaciones de las autoridades, ante el nuevo escenario del estado de alarma, tienen carácter temporal. Rogamos a todos que las acojan con la mayor responsabilidad y las mantengan hasta que se indique lo contrario.

Normas acerca de las celebraciones en esta situación extraordinaria

CELEBRACIÓN DE LAS EXEQUIAS

1. Recordamos que la celebración en los tanatorios limítense estrictamente a familiares y allegados. Cúmplanse en todo momento las indicaciones de las autoridades civiles y sanitarias.

2. Los sacerdotes en edad avanzada o con patologías de riesgo absténgase de acudir a los tanatorios y limítense al rito de inhumación en el cementerio. En caso de imposibilidad para acudir, pónganse en contacto con el Arcipreste.

3. Conscientes de la situación, tengamos unas palabras de consuelo humano y cristiano hacia los familiares antes de comenzar el rito propio de las exequias, dado que viven este momento sin el calor de sus vecinos y amigos. “Queridos amigos: Aunque no podamos abrazarnos ni sentir el calor de la cercanía física, sintamos la presencia de nuestros vecinos y amigos que, desde sus hogares oran con nosotros, y abramos nuestro corazón a la esperanza de la fe en la Resurrección...” (Sugerencia que cada uno adapte a la situación propia)

4. Respecto a los estipendios: Sería un signo de solidaridad y cercanía no percibir ningún estipendio (si la familia tiene en su póliza incluido el servicio religioso que ella resuelva la situación con la compañía).

5. Una vez que la situación vuelva a su normalidad, sugerimos proponer a los familiares que se celebre un funeral comunitario, con especial solemnidad, por todos los fallecidos en la parroquia durante este tiempo, como signo de comunión y en orden a evitar la multiplicación de las celebraciones. Lo mismo indicamos para los aniversarios previstos durante este tiempo.

Concluido el rito de exhumación comuníquese a los asistentes, con estas o parecidas palabras, esta sugerencia: “Con la esperanza puesta en Dios, agradecemos vuestra cercanía y oración y, con el fin de facilitar la celebración de la Misa de funeral, por todos los fallecidos durante este tiempo, tendremos una Eucaristía

comunitaria cuyo horario os comunicaremos en el momento oportuno”

6. Una vez superada esta situación crítica, se enviará desde la Vicaría para la Pastoral un subsidio litúrgico para la celebración comunitaria de los funerales y aniversarios, que cada uno adaptará a sus circunstancias concretas.

OTRAS CELEBRACIONES

La finalidad de estas normas, dirigida a los sacerdotes comprometidos en el servicio pastoral, fuera de los ámbitos hospitalarios y centros afines, es doble: asegurar a los fieles, que reciben los sacramentos, una adecuada protección del posible contagio viral; y también prevenir una eventual infección del ministro del sacramento.

Las sugerencias que a continuación se ofrecen constituyen una ayuda práctica para vivir el ministerio ordenado con un oportuno celo en el servicio a los fieles y con sentido de responsabilidad hacia ellos y hacia sí mismos, con la certeza de cumplir los gestos sacramentales en las modalidades rituales que permiten las circunstancias extraordinarias.

Las directrices pastorales están amparadas por el Derecho Canónico y las instrucciones pastorales de los rituales sacramentales, que ya prevén limitaciones en las celebraciones de los sacramentos en circunstancias extraordinarias.

Conviene discernir, de forma prudencial, las necesidades espirituales de los fieles y la oportunidad pastoral. El ministro que se encuentre en situación de riesgo, absténgase de la celebración tanto de la Unción de enfermos, como de la visita domiciliaria y el Viático, pidiendo, si fuera necesario, la ayuda de otro compañero.

1. Celebración de la Santa Misa sin la presencia de pueblo

En las sacristías cuídese con particular atención la higiene ambiental y la conservación de las formas y del vino, destinados a la consagración. Cámbiense y lávense frecuentemente el jabón líquido o de alcohol y pañuelos o toallitas de papel de un solo uso para el lavado de las manos al comienzo y al final de la Santa Misa.

2. Administración del sacramento de la Reconciliación

a. Cuando su administración tenga lugar en lugares de culto, hágase en espacios amplios y aireados. Durante la escucha de las confesiones habrá de guardarse una distancia de al menos un metro entre el confesor y el penitente.

b. En caso de confesión auricular en el domicilio de un enfermo o de una persona anciana, el sacerdote deberá guardar las mismas precauciones establecidas para la Reconciliación en lugares de culto, manteniendo la debida distancia entre él y el penitente. Evítese el apretón de las manos como gesto de despedida del penitente o de saludo a los familiares y otras personas presentes en la casa.

c. También en este caso, como medio de protección del enfermo o del anciano y propia, ambos deberán utilizar una mascarilla protectora adecuada, así como

guantes de vinilo o látex de un solo uso.

3. El Viático en el lecho de los moribundos

a. En la medida de lo posible, el Viático -hasta el fin de la emergencia sanitaria- será llevado a los domicilios de los moribundos por un ministro ordenado y no por uno extraordinario.

b. Deberán observarse las mismas precauciones que las ya referidas cuidando de no tocar la boca del enfermo mientras se le administra la forma consagrada o un fragmento de la misma.

c. El sacerdote -antes de proceder a dar la comunión al enfermo y, nuevamente, antes de salir de la casa adonde ha llevado el Viático- lávese las manos con agua y jabón o con alcohol, y séqueselas con pañuelos o toallitas de papel de un solo uso (llevarlas con uno al dirigirse a la casa de los enfermos).

4. La Santa Unción

a. El ministro que acuda al domicilio de un enfermo que ha solicitado la Santa Unción, como medida de protección, deberá llevar consigo un par de guantes de un solo uso, de vinilo o látex.

b. En la administración de la santa Unción se observarán las mismas precauciones ya referidas.

c. Antes de iniciar el rito, el ministro se pondrá los guantes y administrará el óleo con el dedo pulgar, teniendo mucho cuidado de no tocar luego la superficie del guante con los dedos descubiertos.

5. Visitas domiciliarias a los enfermos solo en caso de urgente necesidad

a. Hasta el fin de la emergencia sanitaria acudirá a los domicilios de los enfermos solo el ministro ordenado respetándose las normas sanitarias anteriormente indicadas.

Decreto de la Penitenciaría Apostólica sobre la concesión de indulgencias especiales a los fieles en la actual situación de pandemia

Se otorgan indulgencias especiales a los fieles afectados por la enfermedad de Covid-19, comúnmente conocida como coronavirus, así como a los trabajadores de la salud, los miembros de la familia y todos aquellos que, en cualquier capacidad, incluso con oración, los cuidan.

Que la esperanza os tenga alegres; manteneos firmes en la tribulación, sed asiduos en la oración (Rom 12,12).

Agradecemos sigáis respetando las normativas que, con motivo de esta situación excepcional, vayan saliendo para caminar todos juntos y en comunión. Unidos entre nosotros y acompañando, aunque sea desde el silencio, a nuestro pueblo.

Atención pastoral en los tanatorios "Orensano" y "As Burgas" durante el tiempo de la situación de alarma por el coronavirus

Con la finalidad de favorecer el respeto a la reducción de la movilidad y proteger a los compañeros sacerdotes que se encuentran en situación de riesgo por patologías diversas, después de hablar con la Dirección de los Tanatorios, cada día un sacerdote acudirá a las 11 h. al Tanatorio Orensano y a las 12 h. al Tanatorio As Burgas 1 y 2 para acompañar a las familias y orar con ellas. Este servicio lo realizarán de modo completamente gratuito desde el deseo de llevar el consuelo de la fe y ayudar a hacer más llevadero el dolor en estos momentos en que, cada familia, tiene que afrontar la muerte de un ser querido sin la cercanía y el calor de sus vecinos y amigos.

Si fuera necesario acudir a otra hora, los servicios del Tanatorio avisarán al que esté de guardia ese día y acudirá con la mayor diligencia posible.

El entierro, de acuerdo con las normas civiles, sanitarias y de la Diócesis lo celebrará, siempre que se desee, el párroco responsable del cementerio o capellán del mismo y los funerales se pospondrán hasta que cese esta situación y con las normas ya emitidas por la Vicaría para la Pastoral.

Criterios pastorales para la celebración de la Semana Santa

1. Cumpliendo con la normativa vigente, se suspenden todas las celebraciones de Semana Santa con la participación del pueblo.
2. Todos los criterios que siguen quedan sujetos a la normativa establecida por las autoridades.
3. Infórmese a los fieles y téngase presente que, en este caso, son de gran ayuda las retransmisiones en directo y sigan las celebraciones a través de los medios de comunicación (en lo posible coincidiendo con la hora que celebre el Sr. Obispo en la Catedral y su párroco en la Parroquia más cercana a su domicilio), sintiéndonos todos unidos en la comunión de los santos.
4. En la página web del Obispado (www.obispadodeourense.com) encontrarán medios para la oración en familia y agradecemos a sus sacerdotes se las hagan llegar por los medios a su alcance.
5. **SACERDOTES:**
 - a. De acuerdo con la normativa vigente, en esta situación singular, pueden celebrar los cultos de Semana Santa sin presencia de pueblo, en un lugar adecuado.
 - b. El Sr. Obispo presidirá las celebraciones del Triduo Pascual en la Catedral.
 - c. Los sacerdotes: mayores y con patologías graves, seguirán desde su lugar de

residencia los cultos a través de los medios de comunicación y rezarán con fervor la Liturgia de las Horas.

- d. Los demás sacerdotes, respetando las normas vigentes, procuren celebrar en el templo más cercano a su lugar de residencia.

6. DOMINGO DE RAMOS.

- a. Después de avisar al pueblo, clarificando que no es convocatoria para el culto, donde sea posible, a las 11:55 h, háganse sonar las campanas de los templos indicando el inicio de la Semana Santa.
- b. A las 12 h, todos los sacerdotes que puedan, celebrarán la Eucaristía en la parroquia más cercana a su residencia, invitando al pueblo a unirse desde sus hogares a través de la retransmisión de los medios de comunicación.
- c. Para la celebración sígase la tercera fórmula prevista en el Misal Romano para este día (Congregación para el Culto Divino, prot. 154/20)

7. MISA CRISMAL

- a. Se pospone hasta nuevo aviso.
- b. El Santo Crisma y los Óleos, en caso de necesidad, sigan usándose los del año anterior.

TRIDUO PASCUAL: Téngase en cuenta lo indicado en el punto 5.

8. JUEVES SANTO: MISA DE LA CENA DEL SEÑOR.

- a. En este día, se concede excepcionalmente a los presbíteros la facultad de celebrar la Misa, sin la presencia del pueblo, en lugar adecuado (Congregación del Culto Divino, prot. nº 154/20).
- b. Se omite el lavatorio de los pies y, al final de la Misa, el Santísimo Sacramento se reserva en el Sagrario, sin monumento.

9. VIERNES SANTO: CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.

- a. En la oración universal se añadirá una especial intención por los enfermos y fallecidos a causa del coronavirus y cuantos, en estos días, se esfuerzan en bien de toda la sociedad.
- b. Súplica para añadir en la oración universal según Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 30 de marzo de 202., Prot. N. 155/20.

CASTELLANO

IX b. Por quienes sufren en tiempo de epidemia

S/ Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la pandemia actual: para que Dios Padre conceda la salud a los enfermos, fortaleza al personal sanitario, consuelo a las familias y la salvación a todas las víctimas que han muerto.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

S/ Dios todopoderoso y eterno, singular protector en la enfermedad humana,

mira compasivo la aflicción de tus hijos que padecen esta pandemia; alivia el dolor de los enfermos, da fuerza a quienes los cuidan, acoge en tu paz a los que han muerto y, mientras dura esta tribulación, haz que todos puedan encontrar alivio en tu misericordia. Por Jesucristo, nuestro Señor.

GALEGO:

IX b. Por quen sofre en tempo de epidemia

S/ Oremos tamén por todos os que sofren as consecuencias da pandemia actual: para que Deus Pai conceda a saúde aos enfermos, fortaleza ao persoal sanitario, consolo ás familias e a salvación a todas as vítimas que morreron.

Oración en silencio. Prosegue o sacerdote:

S/ Deus todopoderoso e eterno, singular protector na enfermidade humana, mira compasivo a aflicción dos teus fillos que padecen esta pandemia; alivia a dor dos enfermos, dá forza a quen os coida, acolle na túa paz aos que morreron e, mentres dura esta tribulación, fai que todos poidan atopar alivio na túa misericordia. Por Xesucristo, o noso Señor.

10. VIGILIA PASCUAL

a. Dadas nuestras circunstancias, se celebrará sólo en la Catedral y, en la medida de la posibilidad real establecida por aquellos a quienes compete (Congregación del Culto Divino, prot. nº 153/20), en la parroquia más cercana a su lugar de residencia.

b. Según las indicaciones de la Congregación para el Culto Divino, en el lucernario se omite el fuego, se enciende el cirio de forma simple y, omitida la procesión, se hace el Pregón Pascual. Sigue la liturgia de la Palabra como de costumbre. En la liturgia bautismal solo se renuevan las promesas bautismales y el resto de la celebración prosigue de forma habitual.

11. DOMINGO DE PASCUA.

a. Después de avisar al pueblo, clarificando que no es convocatoria para el culto, donde sea posible, a las 11:55, háganse sonar las campanas de los templos anunciando con júbilo la Resurrección del Señor.

b. Los sacerdotes invitarán a sus fieles a unirse a la celebración de la Pascua de Resurrección a través de los medios de comunicación y de manera especial, a las 12 del mediodía, a la bendición Urbi et Orbi y al mensaje pascual del Santo Padre.

c. Los sacerdotes, sin la asistencia del Pueblo de Dios, celebrarán la Eucaristía a la hora que estimen más oportuna.

En la ciudad de Ourense, a 2 de abril 2020.

Modificación de algunas normas pastorales tras el Decreto del Gobierno de 29 de marzo de 2020

Téngase en cuenta que desde este momento se prohíben todos los velatorios, tanto en instalaciones públicas como privadas, BOE Orden SND/298/2020 de 29 de marzo; pero se permite la asistencia religiosa en los cementerios pudiendo asistir, en su caso, el ministro de culto para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto. Los sacerdotes estaremos disponibles para el enterramiento de todas las personas que nos lo soliciten. En los cementerios parroquiales, como responsables de los mismos, hemos de estar presentes en todo caso.

El resto de normas ya publicadas, siguen vigentes (Normas acerca de las Celebraciones en esta situación excepcional). Los sacerdotes para celebrar la Misa, siempre en privado, debemos acercarnos al templo más próximo a nuestro lugar de residencia y llevar la acreditación sacerdotal (carnet de sacerdote o nombramiento).

Os alentamos a buscar en la oración la fuerza para vivir estos momentos desde la fe, estar pendientes de los compañeros, sobre todo de los mayores, y cuidar la cercanía a nuestra gente, en especial a aquellos que pierden seres queridos en estos momentos y que por el bien de todos tienen que afrontar con tanta soledad.

SECRETARÍA GENERAL

DEFUNCIONES

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. ATANASIO DE ANTIOQUÍA, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ El 15 de enero de 2020, falleció en la residencia que las RR.MM. Calasancias de la C/ Sto. Domingo de la ciudad de Ourense la **Madre Anunciación Varela Avelado**, I.C.H.D.P.

+ El 24 de enero de 2020, falleció en Real Monasterio de Santa Clara de Allariz **Sor María de la Eucaristía**, O.S.C.

+ El **Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Fernández Rodríguez**, Párroco emérito de San Pedro de Garabás, Santa Comba de Treboedo, San Miguel de Armeses y San Xoán de Piñeiro de Maside, falleció el 31 de enero de 2020, a los 91 años de edad. Había nacido en Santa Tecla de Abeleda, en tierra de Caldelas. Estudió en el Seminario de Ourense y recibió la ordenación sacerdotal el 28 de junio de 1953. Desempeñó su vida pastoral en los siguientes destinos: entre 1953 y 1956 fue ecónomo de las parroquias de San Pedro de Casteloais y San Mamed de Pedrouzos. El año 1956 tomó posesión de la parroquia de San Pedro de Garabás donde permaneció hasta su jubilación; se encargó también de las parroquias de Santa Comba de Treboedo, San Miguel de Armeses y San Xoán de Piñeiro de Maside.

+ El 19 de febrero de 2020, falleció la **Hna. Josefina Fernández Fernández**, Misionera del Divino Maestro, en la residencia del Colegio del Divino Maestro.

+ El 10 de marzo de 2020, falleció la **Hna. Rosa Barciela Campo**, Carmelita de la Caridad-Vedruna, Directora del Colegio Santa Teresa-Carmelitas de Ourense.

+ El **Rvdo. Sr. D. Manuel Sulleiro Martínez**, Vicario parroquial emérito de Santa María la Mayor de Verín, falleció el 11 de marzo de 2020, a los 79 años de edad. Había nacido en la parroquia de San Juan de Ourantes. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación sacerdotal en Ourense el 22 de diciembre de 1965. Ejerció el ministerio sacerdotal en la parroquia de

Santa María de Ábedes, entre 1966 y 1970, año en que fue nombrado coadjutor de la parroquia de Santa María la Mayor de Verín, permaneciendo en este destino hasta su jubilación. Fue profesor de Religión Católica en el Instituto de Verín y Arcipreste de Verín.

+ El **P. César Manuel Maside Novoa, CM**, falleció en la enfermería de la Casa de Santa Marta de Tormes (Salamanca), el día 20 de marzo de 2020, a los 85 años de edad. Sacerdote paúl, fue párroco de la parroquia de la Medalla Milagrosa en la ciudad de Ourense y Delegado episcopal para la Vida Consagrada en esta Diócesis.

+ El 30 de marzo de 2020, falleció **Sor Mercedes Díaz Lage**, Hija de la Caridad de la Comunidad Virgen Milagrosa de Maceda; y la **Madre Florentina Valdivieso Sánchez**, Sierva de San José, de la Comunidad de A Valenzá.

CONSELLO PRESBITERAL

Crónica da Reunión do CONSELLO PRESBITERAL do día vinte nove de xaneiro de dous mil vinte, celebrada na Casa diocesana de Exercicios “Santa María Madre”, e na que actuou como moderador o *Rvdo. D. Jorge E. Estévez Álvarez*.

Como sempre deu comezo a xuntanza co rezo da Hora Intermedia na capela da Casa. Xa na sala leuse e aprobouse a acta do anterior Consello. Seguidamente o Sr. Bispo tomou a palabra para presentar ós membros do Consello Presbiteral(=CP) un informe sobre a situación socioeconómica e pastoral en España e na Diocese. Presenta unhas conclusións que se extraen do estudo presentado pola vicesecretaría de Asuntos económicos da Conferencia Episcopal (=CEE), e da presentación da Memoria da mesma: as dioceses levan faite un gran esforzo pola transparencia presentando as contas anuais a CEE, moitas ten feito auditorías de contas, tamén nas parroquias, traballase pola transparencia diante dos medios de comunicación presentado a memoria de actividades da diocese.

Da memoria de actividades da Igrexa en España pódese extraer o seguinte: Diminución xeral das colectas, diminución das subscricións, diminución no número de declaracións da renda nas que se marca o “x” e que hai un gran número de dioceses que subsisten grazas ó fondo común interdiocesano.

Da situación presente podemos extraer algunhas notas significativas: a situación política non parece moi favorable a unha leal colaboración entre institucións, os indicadores económicos parecen ser adversos, en no aspecto socio-cultural nótase unha fonda crise de valores que nos debe levar a facernos a pregunta de se ós nosos fieis estarían dispostos a afrontar o sostemento da Igrexa, da nosa Igrexa diocesana.

Diante de todo isto fai unha chamada non perder a esperanza e a traballar dende tódolos eidos para lograr unha maior transparencia da Diocese e de tódalas institucións que depende dela e da unhas pautas de actuación que se poden resumir nestas accións: transparencia, comunicación clara, camiñar cara a autofinanciación, e non poñer dificultades a este camiño sabendo poñer o interese xeral por riba do particular asumindo os proxectos diocesanos como propios a potenciación do Instituto para o Sustento do Clero (=ISC), dende ás aportacións do Sínodo diocesano saber facer chegar ós fieis da Diocese a necesidade dunha nova visión dos bens (tender cara a comunión de bens) e afondar no camiño da autofinanciación.

Nun diálogo posterior insistiuse na necesidade de ter as contas claras e da transparencia.

Despois dun descanso retomouse a sesión coa presenza do Sr. Ecónomo diocesano D. Daniel Argiz Rodríguez e do Administrador do ISC Rvdo. D. Pablo César González Carballo que presentan ó Consello os orzamentos da Diocese e

do ISC para o exercicio 2020.

Dentro da orde do día se contemplaba a creación dunha comisión para o estudo da autofinanciación da Diocese que quedou aprazada a espera do estudo que está a levar acabo a Delegación Episcopal de Economía sobre este asunto.

Para rematar a xuntanza o Sr. Secretario do Sínodo Diocesano Rvdo. D. Néstor Álvarez Rodríguez fixo un resumo do desenvolvemento ata o de agora da Asemblea Sinodal e animou a preparación da xornada de Clausura.

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE ECONOMÍA

Aportación económica al Óbolo de San Pedro en el año 2019

Durante el ejercicio 2019, la Diócesis de Ourense realizó una aportación económica de 1.000 € destinada al Óbolo de San Pedro.



SECRETARÍA DE ESTADO

PRIMERA SECCIÓN - ASUNTOS GENERALES

NN. 148.325 – 148.332


Vaticano, 23 de enero de 2020

Excelencia Reverendísima:

En nombre de la Diócesis de Orense y a través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica en ese País, ha enviado la cantidad de 1.000 euros para el Óbolo de San Pedro, y la suma de 1.000 euros para ayudar a las necesidades de la Sede Apostólica, según el canon 1271 del C.I.C. Dichas cantidades se contarán en el balance del año 2019.

El Santo Padre agradece este gesto de fraternidad y pide al Señor que continúe derramando copiosas gracias sobre los pastores y fieles de esa comunidad eclesial, y le ruega que recen por él y su servicio al santo Pueblo de Dios. Con estos sentimientos, el Papa Francisco imparte de corazón la Bendición Apostólica, como prenda de copiosos favores divinos.

Aprovecho la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.


✠ Edgar Peña Parra
Sustituto

Su Excelencia Reverendísima
Mons. José Leonardo LEMOS MONTANET
Obispo de Orense

DELEGACIÓN DE ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL (CÁRITAS DIOCESANA)

Memoria 2019

Cáritas Diocesana de Ourense es el organismo de la Iglesia en la Diócesis de Ourense encargado de promover la acción social, caritativa, así como la Comunicación Cristiana de bienes a favor de las personas que padecen pobreza o están en riesgo de padecerla.

12.905 Personas atendidas:

- En Cáritas Parroquiales: 5.207 personas
- En Programas especializados de Cáritas Diocesana: 7.698 personas

74 Centros de atención:

- En Cáritas Parroquiales: 33
- En Cáritas Diocesana: 41

Voluntarios: 383 es el número total de personas voluntarias registradas (305 en Cáritas Parroquiales y 78 en programas diocesanos). 35 nuevos voluntarios/as, que se acercaron por primera vez a Cáritas, de los cuales, 27 se integraron en nuestros programas en 2018.

Socios/as: 118 Sus aportaciones son periódicas y sin una cuantía predeterminada. Se implican en el sostenimiento y en la viabilidad de nuestra acción.

Trabajadores/as: 56 trabajadores/as distribuidos en 16 equipos técnicos.

Donantes y colaboradores/as: 283 donantes identificados. 48 empresas y entidades colaboradoras.

El 2019 en cifras

La inversión realizada

Área	Programa	Gasto
<i>Acogida y asistencia</i>	Xoaniña: educación familiar	32.195,86 €
	Comedor Social	404.433,10 €
	Ropero	10.641,23 €
	Vivienda - pisos acogida	38.929,54 €
	Centro de Día de Inclusión Social Virxe de Covadonga	16.020,94 €
	Acogida Integral: Ayudas directas	105.436,76 €
<i>Subtotal</i>		607.657,43 €
<i>Formación y empleo</i>	Formación y acceso al empleo	401.732,66 €

<i>Subtotal</i>		401.732,66 €
<i>Atención social especializada</i>	Escuela Infantil “A Casiña”	167.477,31 €
	Programa de Menores “Centro de Día Xurde”	179.843,81 €
	Programa de Pueblo Gitano	27.408,82 €
	Programa de Reclusos	18.528,07 €
	Programa de Mayores	124.709,35 €
	Centro de Transición a la Vida Autónoma	182.393,53 €
	Programa de Mujer	165.069,74 €
<i>Subtotal</i>		865.430,63 €
<i>Animación comunitaria y voluntariado</i>	Animación comunitaria y Voluntariado	35.677,74 €
<i>Subtotal</i>		35.677,74 €
<i>Animación comunitaria y voluntariado</i>	Gastos de Funcionamiento de Centros y Programas (seguros, , suministros, mantenimiento material informático, amortizaciones)	85.549,59 €
<i>Subtotal</i>		85.549,59 €
<i>Total</i>		1.996.048,05 €

La procedencia de los ingresos en 2019:

GASTOS	
Aportaciones de la Iglesia	106.295,49 €
Socios y donativos	194.575,30 €
Cuotas de programas	141.522,84 €
Entidades privadas	126.371,56 €
Servicios prestados a la Administración Pública	1.336.758,87 €

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO

Memoria del Archivo Histórico Diocesano de Ourense año 2019

A lo largo de los muchos años que ha estado al frente del Archivo Histórico Diocesano Don Miguel Ángel González García no ha faltado la anual memoria destinada al Señor Obispo y a los Sacerdotes de la diócesis principalmente dando cuenta de la Actividad y Vida de esta institución de la Diócesis, No es sino una obligación de responsabilidad que también permite valorar el servicio que ofrece la Iglesia a la Sociedad y hacer la Historia de esta Institución si alguna vez fuese necesario.

También es el momento de agradecer las colaboraciones, las donaciones, los reconocimientos.

El Centro de Estudios Chamoso Lamas de Carballiño, distinguió a los Archivos de la Diócesis con el Premio Torques de Honra que conceden anualmente como reconocimiento a la labor realizada en pro de la cultura.

Instalaciones y mobiliario

Se ha procurado mantener los equipos informáticos.

Don Miguel Rodríguez Quelle, generosamente ha sufragado la renovación del escáner de pantalla grande que es de gran servicio.

También se cambió el cristal de la fotocopidora gratuitamente por la casa Canon. Se adquirió un contenedor para residuos de papel.

La empresa Arce hicieron puntuales reparos en las estanterías.

Se ha continuado encuadernando el Boletín Eclesiástico que en estos momentos ya está encuadernado en su totalidad hasta el año 2018.

Reglamento y servicios del Archivo

El archivo se rige por el reglamento de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y adopta en la solicitud de documentos para su consulta la normativa del Archivo Secreto Vaticano. También se tiene en cuenta la legislación civil que le afecta en esta materia. Y se han adaptado todos los impresos de inscripción y solicitudes a la reglamentación de Protección de datos (servicio realizado por la técnica del Obispado Doña Isabel Rivero). Esta protección se ha gestionado de manera rigurosa de acuerdo con la ley.

Está abierto a todos los investigadores presentando el DNI u otro documento acreditativo de su identidad o aval de sacerdote o persona de confianza

La entrada es libre y gratuita.

- Consulta directa de los fondos en sala.
- Consulta indirecta de fondos (por correo postal, o electrónico, y teléfono)
- Información sobre los fondos y orientación sobre búsquedas

- Realización de visitas guiadas a estudiantes y profesionales
- Biblioteca auxiliar para la investigación,
- Expedición de informes técnicos y compulsas y certificaciones.
- Consulta de libros digitalizados en Ordenador del Archivo
- El Archivo ofrece a los investigadores servicio de fotocopidora (cuando los documentos lo permiten) y de scanner y fotografía digital.

Catalogación

Se ha seguido informatizando fondos documentales de las siguientes series:
Patrimonio Histórico-Artístico.

Expedientes matrimoniales 2018 Judicial.

Fondos Parroquiales ingresados en el año.

Beneficial. Curia, Inventarios, Patrimonio, capellanías, Cáritas, Misiones.

Se sigue revisando e informatizando la Sección Parroquial, con muchas deficiencias. Se han revisado 29 arciprestazgos de 45 de la División del año 1980 que es la que sirve de organización del Archivo.

Se catalogó el fondo de la Administración Diocesana ingresada este año.

En el Almacén se ha continuado con la organización del Boletín eclesiástico y de varias bibliotecas allí depositadas.

El investigador Don Juan José Álvarez digitalizó los fondos parroquiales de Santa Mariña de Moreiras.

En total se ha llegado a 120.000 fichas informatizadas y 9307 las cajas con documentación en el fondo general pero se sigue recolocando documentación para reducir el número de cajas que la contienen dada la importancia que el espacio disponible tiene dada la constante incorporación de fondos documentales, siendo varios cientos las reorganizadas.

En la página WEB del Obispado en la Sección archivo se han colgado los PDF de la catalogación de Allariz, que se suma a otros documentos de consulta libre.

Ingresos de documentación año 2019

(Por orden alfabético de Parroquias o Lugares)

ABELEDOS, San Vicente
Fábrica (1759-1880).

AGUIS, San Martiño
Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2018 (bautizados, defunciones).

ALAIS, San Pedro
Bautizados (1852-1873). Bautizados (1873-1896). Bautizados (1897-1916).

Casados (1852-1898). Difuntos (1852-1873). Difuntos (1873-1954). Fábrica (1948-2005).

ALBARELLOS, San Miguel

Bautizados (1906-1928). Bautizados (1929-1959). Casados (1915-1954). Casados (1954-1999). Varia: cofradía del Santísimo (1919-1971).

BAISTE, Santa María

Bautizados (1895-1921). Casados (1895-1968) con difuntos (1895-1925). Difuntos (1925-1968).

BARXÉS, Santa María

Bautizados (1875-1905). Bautizados (1905-1924). Bautizados (1924-1941).

BEIRO, Santa Baia

Bautizados (1892-1949). Casados (1852-1905). Casados (1905-1990). Difuntos (1852-1921).

BLANCOS, San Breixo

Duplicados de partidas sacramentales, año: 2018 (bautizados y defunciones).

BOAZO, Santa María

Bautizados (1887-1948) con casados (1888-1966) con difuntos (1888-1982).

BOBADELA, Santa María

Bautizados (1901-1961). Fábrica (1852-2007). Varia: cánon de la rectoral (1926-1983).

BOUSÉS, Santa Baia

Casados (1907-2008). Difuntos (1913-2018). Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones, confirmados).

CALVOS DE RANDÍN, Santiago

Difuntos (1868-1998).

CASARDEITA, Santiago

Bautizados (1848-1853). Bautizados (1852-1889). Bautizados (1889-1968). Casados (1820-1852). Casados (1852-1905). Difuntos (1852-1898).

CASTRELO DE CALDELAS, Santa María

Bautizados (1898-1954).

CASTRELO DE CIMA, Santa María

Bautizados (1884-1908). Casados (1862-1907).

CASTRO CALDELAS, Santa María

Bautizados (1767-1839) con casados (1780-1835) con difuntos (1767-1836). Bautizados (1839-1879). Bautizados (1852-1860). Bautizados (1860-1872). Bautizados (1879-1896). Bautizados (1896-1921). Bautizados (1921-1945) con difuntos (1839-1851). Casados (1852-1929). Casados (1930-1971). Difuntos (1858-1885). Difuntos (1885-1924). Fábrica (1663-1829). Fábrica (1829-1852). Fábrica (1851-1954). Varia: cofradía del Santísimo (1816-1859). Varia: libro de cuentas del Santuario de los Remedios (1807-1907), 2 libros. Varia: libro de matrículas (1848). Varia: libro de cuentas, aniversarios (1825-1862). Varia: padrón (1918). Varia: hermandad de San José (1901-1917). Varia: asociación Hijas de María (1922-1927). Varia: asociación del Corazón de Jesús (1925). Varia: libro de catequesis (1911-1917). Varia: conferencias morales (1925-1942). Varia: casa de Oleyros (1910-1925). Varia: apeos, prorrates (1906-1927). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

CASTRO DE BEIRO, San Andrés

Bautizados (1878-1916). Bautizados (1916-1970). Casados (1884-1984). Difuntos (1887-1942).

CHAS, Santa María das Neves

Casados (1949-2013). Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (defunciones, confirmados).

COBAS, Santiago

Duplicados de partidas sacramentales, año: 2018 (defunciones).

COUSO DE SALAS, Santiago

Bautizados (1883-1948). Bautizados (1919-1921) con casados (1919-1921), con difuntos (1919-1921).

ESPIÑEIRO, San Breixo

Varia: padrón (S. XX),

FONTAO, San Bartolomé

Varia: confirmados (1961), inventario (1956-1961).

FREIXO, Santa Cristina

Bautizados (1850-1858). Bautizados (1852-1900). Bautizados (1900-1979). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1965-1969).

GOLPELLAS, San Xoán

Varia: libreta de propiedades de sepulturas (1967-1974).

GRANXA, San Xoán

Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (bautismos, defunciones).

GUNTIN, Santa María

Partidas sacramentales.

LAXAS, San Xoán

Bautizados (1852-1898). Casados (1852-1993).

LEIRO, San Pedro

Proyecto imagen de San Pedro.

Proyecto imagen de San Pablo.

LOBAS, San Vicente

Difuntos (1905-2005)

LOIRO, San Martiño

Bautizados (1646-1765) con casados (1652-1765) con difuntos (1652-1765).

Bautizados (1854-1892) con casados (1854-1893) con difuntos (1854-1892).

Casados (1894-1971). Difuntos (1893-1982). Varia: papeles diversos (S. XX).

Bautizados (1893-1973). Fábrica (1888-2010). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1965). Varia: sellos parroquia.

MANÍN, San Salvador

Varia: hermandad de San Salvador de Manín. Libreta de inversión canon rectoral, y diestrales (1911-1974). Están en la parroquia. Son 2 CD digitalizados.

MEDEIROS, Santa María

Casados (1917-2014). Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones, confirmados).

MEDEIROS - SAN CRISTOVO, San Cristovo

Casados (1945-2018). Difuntos (1941-2018) Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (matrimonios, defunciones).

MEDORRA, Santiago

Difuntos (1915-2018).

MONTE, Santa Mariña

Bautizados (1851-1892). Bautizados (1892-1943). Casados (1853-1941). Difuntos (1851-1943). Fábrica (1926-2000). Varia: padrón parroquial, 3 libretas (S. XX).

MONTOEDO, Santa Mariña

Fábrica (1818-1931). Varia: cánon de la rectoral (1955-1980).

MOREIRAS, Santa Mariña

Fábrica (1882-1981). Varia: libreta de inventario casa rectoral (1904-1966). Son 2 CD digitalizados.

OBISPADO

Santa Comba de Bande (cementerio). Graices (cementerio). Lamas de Xinzo (cementerio). Río (cementerio). Crespos (cementerio). Loiro (cementerio). Amoeiro (beatificación Benito Paradela Novoa). Obispado (pintura Padre Silva). Varias parroquias (ppuntes sacramentales). Sellos parroquiales (registro). Porqueirós (estado animarum). Sobrado del Obispo (queja contra el párroco).

ORGA, San Miguel

Varia: hermandad de la Inmaculada Concepción (1979-2001).

OURENSE

Felicitaciones de Navidad 2018, dirigidas al Obispo J. Leonardo Lemos Montanet.

OURENSE MISIONES

Actas bodas de plata de la Academia Misional del Seminario.

Contabilidad (2000-2014). Reuniones Delegados OMP (2014-2015). Consejo Nacional de OMP-Madrid (2011-2018). Festivales Canción Misionera (2001-2016). Revista *Ecclesiae* (1990-1998). Encuentro diocesano de niños (2014-2018). Infancia Misionera (2014-2018). Domund (2012-2017).

OURENSE - HOSPITAL DE SAN ROQUE

Difuntos (1792 - 1818).

OURENSE OBISPADO ADMINISTRACIÓN

Documentación de la Administración Diocesana 1987-2016 (catalogada en las cajas 8934 A 9307).

OURENSE-CENTRO, Santa Eufemia la Real

Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones).

PARADA DE OUTEIRO, Santa María

Casados (1896-1979). Difuntos (1873-1976).

PARADELA, San Vicente

Bautizados (1885-1904).

PAZOS DE ARENTEIRO, San Salvador

Bautizados (1852-1882). Bautizados (1882-1901). Bautizados (1901-1943). Casados (1852-1915). Difuntos (1840-1853). Difuntos (1852-1902). Fábrica (1924-1975). Varia: confirmados (1910-1987). Varia: cofradía del Carmen (1919-1956). Varia: hermandad del Santísimo (1916-1959). Varia: sindicato Agrícola (1919-1938).

PEDRAFITA, San Martiño

Bautizados (1878-1886) con casados (1874-1887) con difuntos (1872-1888). Casados (1888-1976). Difuntos (1888-1930).

PENA, San Lourenzo

Proyecto imagen de San Benito.

PEXEIROS, Santa María

Duplicados de partidas sacramentales, año: 2018 (bautismos, defunciones).

PIORNEDO, Santa Eufemia

Bautizados (1887 - 1912). Difuntos (1852 - 1901).

POBOEIROS, San Xoán

Varia: cánon de la rectoral (1951-2000). Varia: padrón parroquial (1959). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1967).

PORTO DO SON

Planos de obra de la construcción del Seminario de Verano.

PROGO, San Miguel

Bautizados (1885 - 1909).

QUEIROÁS, San Breixo

Bautizados (1901-1932). Difuntos (1915-2009).

REQUEIXO, Santa María

Bautizados (1846-1853). Bautizados (1885-1890). Fábrica (1858-1897). Varia: cofradía de San Ramón (1743-1899).

RIBAS DE SIL, San Estebo

Memoria acondicionamiento camino lateral.

RIÓS, Santa María

Bautizados (1901-1915). Difuntos (1883-1919).

SABADELLE, San Martiño

Bautizados (1859-1900). Difuntos (1859-1921).

SAS DE PENELAS, San Pedro Fiz

Bautizados (1852-1899). Bautizados (1899-1980). Casados (1852-1912). Difuntos (1852-1905). Fábrica (1889-2005).

SISTÍN, Santa María

Bautizados (1868-1916). Difuntos (1868-1946).

SOUTOMEL, Santa Leocadia

Casados (1896-1966). Varia: hermandad de San Miguel (1938-1979). Varia: padrón parroquial (1960-1979).

SOUTOPENEDO, San Miguel

Bautizados (1896-1906). Bautizados (1906-1924). Bautizados (1924-1959). Casados (1885-1933). Casados (1933-1948) con difuntos (1936-1948). Casados (1948-2000). Difuntos (1911-1935). Difuntos (1948-1997). Fábrica (1858-1941). Varia: padrón parroquial (1901-910). Varia: papeles diversos (S. XX). Difuntos (1890-1911). Fábrica (1942-2002). Varia: confirmados (1862-1986).

TABOADELA, San Miguel

Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones).

TRABAZOS, Santa Baia

Bautizados (1852-1898). Bautizados (1898-1915). Bautizados (1915-1956). Casados (1852-1930). Difuntos (1852-1913). Fábrica (1912-2005).

TRASALBA, San Pedro

Bautizados (1852-1890). Bautizados (1890-1911). Casados (1852-1907). Difuntos (1852-1898). Difuntos (1898-1963).

TRASESTRADA, San Estevo

Bautizados (1893 - 1909). Difuntos (1885 - 1918).

TREPA, Santa María

Bautizados (1896 - 1911).

URRÓS, San Mamede

Bautizados (1854-1902). Casados (1854-1987). Difuntos (1854-1966). Bautizados (1902-1930).

URRÓS, Santa Baia

Bautizados (1889-1932).

VIDEFERRE, Santa María

Casados (1939-2018). Difuntos (1924-2018). Duplicados de partidas sacramentales, año 2018 (bautismos, matrimonios, defunciones).

VILAMAIOR DA XIRONDA, Santa María

Bautizados (1783-1847). Difuntos (1747-1850).

VILANOVA DE ALLARIZ, Santa María

Bautizados (1865-1902).

VILARDÁ, Santa María

Bautizados (1921-1957).

VIVEIRO, San Xoán

Bautizados (1695-1742) con casados (1965-1739) con difuntos (1695-1761).

Bautizados (1738-1769) con casados (1740-1768) con difuntos (1763-1769). Bautizados (1769-1853). Bautizados (1853-1895) con casados (1853-1911) con Difuntos (1853-1904). Bautizados (1895-1934). Casados (1770-1853). Difuntos (1769-1852). Difuntos (1904-2006). Fábrica (1831-1873). Varia: confirmados (1955-1975). Varia: cofradía de San Juan (1738-1814). Varia: cofradía de San Juan (S. XIX-XX).

NOTA. Cómo se aprecia, e insistimos una vez más con preocupación, son muy contados los sacerdotes que cumplen en mandar los duplicados de partidas que pueden ser de gran utilidad en caso de pérdida de los originales.

Particularmente significamos nuestros reconocimientos a los Rvdos. Señores Párrocos y otras personas que este año han hecho llegar documentación al Archivo.

Administración Diocesana
 Álvarez González, Juan José
 Álvarez Rodríguez, Néstor
 Álvarez Rúa, Lisardo
 Arce Castro, Carlos
 Armesto Santiso, José Manuel
 Baños González, Susana
 Villalonga Baños, Francisco
 Álvarez González
 Blanco Grande, Miguel
 Borrajo Iglesias, José Joaquín
 Alfonso, Raúl
 Delegación de Patrimonio
 Delegación Diocesana de Misiones
 Domínguez Castro, José Ramón
 Fernández Coello, Francisco
 Gómez Rojo, Antonio
 González García, Miguel Ángel
 González Ramos, José
 González Ramos, José
 Lemos Montanet, Leonardo
 López Seoane, Fernando
 Martín López, Francisco Manuel
 Méndez Fernández, José Manuel
 Mera Martínez, Manuel
 Penín Martínez, José David
 Rodríguez Álvarez, Manuel Emilio

Rodríguez Fernández, Manuel
Rodríguez Martínez, José
Rodríguez Rodríguez, Eladio
Rúa Santos, Francisco
Sánchez Montero, Juan Fernando

Biblioteca

La Biblioteca se ha incrementado regularmente con diversas obras de estricto interés archivístico e histórico.

Particularmente ha sido generosos donantes de obras las siguientes personas Xesús Antonio Gulías Lamas, José Pérez Domínguez, Rodrigo Pousa Diéguez, Miguel Ángel González, Diputación Provincial.

Biblioteca de autores diocesanos

La sección dedicada a recoger las obras escritas por autores nacidos o que han desempeñado responsabilidades en la diócesis, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y seglares vinculados con la vida diocesana ha sido incrementada con nuevas incorporaciones que esperamos continúen por ser de mucho interés contar con este tipo de obras ya que son parte valiosa de la memoria de la Diócesis. Se tiene especial interés en incorporar nuevos libros a este fondo y rogamos a los que puedan aportar nuevos autores y obras lo hagan por constituir con ello una memoria muy rica para la Diócesis.

Bibliotecas personales

El Archivo es depositario de cuatro importantes bibliotecas que se mantienen individualizadas y son de gran valor por contar con importantes fondos especializados. Los fondos de la Biblioteca Pilar de Torres Luna se han enriquecido con su fallecimiento con una importante serie de libros de Papas y del Vaticano y varios cientos de CDs con las actividades del Papa Benedicto XVI.

D. Miguel Ángel González García ha enriquecido el donativo de obras para la parte de su biblioteca personal que quedará en el Archivo (fondos de historia, arte, hagiografía, etnografía, espiritualidad etc. Unos 7.000 volúmenes).

Investigadores

Recordamos que es documentación reservada la que no tiene más de 75 años. Por lo cual el año 2018 se pudo consultar hasta 1944.

Se abrió ficha a 95 investigadores que han acudido al Archivo por primera vez siendo un total de 906 los investigadores atendidos durante el año.

Además de sacerdotes y otras personas que hacen consultas puntuales que no se asientan como investigadores.

Enero.....	78
Febrero	92
Marzo.....	59
Abril.....	76
Mayo.....	104
Junio	86
Julio.....	118
Agosto	vacaciones
Septiembre	94
Octubre.....	84
Noviembre	74
Diciembre	41

Por correspondencia convencional y por correo electrónico 940. Por teléfono 800.

Además, se han atendido de la Secretaría Xeral de Emigración solicitudes de partidas de emigrantes directamente. La mayor parte de las consultas por correo son de emigrantes buscando datos de sus antepasados para fines de nacionalización que se envían en caso de ser positivas directamente desde el Archivo. Este año han sido 618 las solicitudes atendidas tanto positivas como negativas.

Publicaciones realizadas con documentación consultada en este Archivo (2019)

(Algunas llevan fechas anteriores pero han ingresado en el Archivo este año).

DÍAZ FERNÁNDEZ, Emilio

San Martiño de Grou. La capilla Real de Cabaleiros. Sociedad Filatélica Miño Ourense, 2019.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

Robos en iglesias del Mundo rural de la Diócesis de Ourense siglo XIX-XX Notas. Diversarum Rerum, Nº 14. Ourense, 2019.

Construcciones descabelladas para el exterior de la catedral de Ourense en el siglo XIX. Archivo Capitular de Ourense. Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín. 61. Ourense, 2019.

Cuando la Virgen de Reza se traía a Ourense. Faro de Vigo, 15 de diciembre, Ourense, 2019.

Cuando Celanova quiso convertir su iglesia en catedral. Faro de Vigo, 24 de marzo 2019.

Los retablos carmelitanos de Rubias dos Mixtos. Delegación Diocesana de Patrimonio. Notas de Patrimonio Auriense 68. Ourense, 2019.

Una crónica de la guerra de la independencia en la comarca de Allariz 1809. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 57, Ourense, 2019.

Un folleto raro sobre la ruina de la torre de la Catedral de Ourense. Faro de Vigo, 28 de abril 2019.

El relicario de la colegiata de Xunqueira de Ambía. Delegación Diocesana de Patrimonio. Notas de Patrimonio Auriense 75, Ourense, 2019.

Obras de orfebrería de los talleres Puigdollers Vinader en Ourense. Delegación Diocesana de Patrimonio. Notas de Patrimonio Auriense 69, Ourense, 2019.

La escuela y obra pía de Salamonde (Ourense) año 1672. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 64, Ourense, 2019.

Sogueros, triperos y quincalleros de Nogueira de Ramuín. Faro de Vigo, 12 de mayo 2019.

Las donaciones de Don Mauro Antonio Estévez a la iglesia de Escudeiros en el siglo XVIII. Delegación Diocesana de Patrimonio. Notas de Patrimonio Auriense 70, Ourense, 2019.

De rayos y tormentas en la catedral de Ourense. Faro de Vigo. 26 de mayo 2019.

La capilla de San Lucas de la catedral de Ourense. Archivo Capitular de Ourense. Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín. 62, Ourense, 2019.

Ourense, en la retaguardia del ataque de Drake a Galicia en 1589. Faro de Vigo. 13 de junio 2019.

El coro de la catedral de Ourense. Acuerdos capitulares (1578-1590). Archivo Capitular de Ourense. Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín. 63, Ourense, 2019.

Notas tristes sobre la desamortización en Ourense. Faro de Vigo, 27 de junio 2019.

El centellero del Santo Cristo de Ourense y sus restauraciones. Faro de Vigo, 28 de julio 2019.

Las constituciones del hospital de San Roque de Ourense. Año 1671. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 58. Ourense, 2019.

Un prototipo de cura rural de Ourense de los años de la postguerra: Don Cándido Diéguez, párroco de Coiras. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 59, Ourense 2019.

La visita pastoral del Obispo Francisco Manrique de Lara a la catedral de Ourense

(1543). Archivo Capitular de Ourense. Historias menores de la Catedral - Basílica de San Martín. 64, Ourense, 2019.

La visita de la infanta Isabel a Ourense en 1914 y Basilio Álvarez. Faro de Vigo - 3 de septiembre 2019.

La cruz procesional y otras obras vallisoletanas de Pedrouzos (Ourense). Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 71. Ourense, 2019.

Partidas de defunción y otros datos de eclesiásticos franceses acogidos en Ourense por el obispo Quevedo. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 60, Ourense, 2019.

La visita pastoral de la dignidad de Varonceli en el año 1772. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 61, Ourense, 2019.

La cercanía y caridad del Obispo Don Pedro Quevedo y Quintano. Faro de Vigo 6 octubre 2019.

El portavoz del conde de Benavente de la catedral de Ourense. Faro de Vigo, 20 octubre 2019.

El retablo mayor de la iglesia de Trabazos (Ourense). Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 72, Ourense, 2019.

Observaciones del obispo Muñoz de la Cueva sobre el gobierno del obispado de Ourense y otras notas. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 62, Ourense, 2019.

El oratorio familiar privilegio nobiliar y espacio de devociones particulares en la diócesis de Ourense. Diversarum Rerum, Nº 14 Ourense, 2019.

La iglesia de San Martín de Valongo (Cortegada, Ourense). Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 73, Ourense, 2019.

Datos nuevos sobre el retablo Mayor de la Catedral de Ourense. Faro de Vigo, 13 noviembre 2019.

Una nueva obra del pintor Juan Antonio García de Bouzas en Ourense. Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 74, Ourense, 2019.

La sillería coral de Oseira en el rectorado de la Universidad de Santiago. Faro de Vigo, 26 noviembre 2019.

Plata labrada en la jurisdicción de Castro Cavadoso (Ourense) en 1601. Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 66, Ourense, 2019.

La heráldica auriense del Obispo Ilundain. Faro de Vigo - 27 de enero 2019.

La parroquia de San Juan de Baños de Bande en el siglo XIX. Notas. La lápida de Alepius. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 55, Ourense, 2019.

Pierre André Pourret, canónigo de Ourense. Cartas inéditas Faro de Vigo - 19 de febrero 2019.

La parroquia de San Lorenzo de Fustás en el siglo XVIII. (Notas). Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 67, Ourense, 2019.

Privilegio de la feria de Ponte Liñares (Gúin. Ourense) 1696. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 56, Ourense, 2019.

El Sínodo del Obispo Ramírez de Haro. Ourense 1539. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense - Nº 63, Ourense, 2019.

GORDÍN VELEIRO, Ana María - BAÑOS GONZÁLEZ, Susana - ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Juan José

La parroquia de san salvador de Manín (Lobios) según el interrogatorio del catastro de ensenada (1753). Diversarum Rerum, Nº 14 Ourense, 2019.

GULÍAS LAMAS, Xesús Antonio

O Románico na comarca do Carballino. Instituto de estudios carballiñeses, Vigo, 2019.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Xosé Ricardo

Hijos de ayuntamiento de Maside (R. Argentina).Diversarum Rerum, Nº 14 Ourense, 2019

Personal

Director: M.I.Sr. D. Miguel Ángel González García.

Auxiliar: D. Francisco Javier Sierra Gómez. (Contratado en jornada de 6 horas por el Obispado).

Economía

Los gastos de mantenimiento corren a cargo de la administración Diocesana.

Un convenio con la Secretaría Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia firmado el 2019, con el Archivo, que facilitó fichas de duplicados de partidas con valor de información sobre emigrantes, aportó la Cantidad de 4.000 € que se han invertido en gastos de personal.

Diversas actividades

- El Director del Archivo ha dado a lo largo del curso 6 conferencias de temas relacionados con la investigación.

- El Archivo presta su colaboración con la Asociación de Belenistas de Ourense, Amigos de la Catedral, con la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.
- En Navidad se coloca un misterio en la Sala de investigadores.
- Donación de impresos repetidos a la Biblioteca General de Galicia.
- El Archivo se constituye también en depósito de diversas obras de arte destinadas al futuro Museo Diocesano, o depositadas por seguridad, llevándose registro minucioso de las mismas (Entradas y salidas). Se mantiene el control de préstamo de obras y de nuevos ingresos en un fichero con fotos.

Diversarum Rerum

Importante complemento a la Actividad del Archivo ha sido la publicación con el Archivo Capitular, del nº 14 de la Revista DIVERSARUM RERUM. Además de servir de intercambio con otras publicaciones, facilita la publicación de jóvenes investigadores con lo que ello supone de estímulo. Este ha sido el último número con el que se cierra una importante actividad que ha sido sufragada en este número por el Director del Archivo y una ayuda de los amigos de la Catedral

El índice está en la página de DIALNET (http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_búsqueda=ANUALIDAD&revista_búsqueda=11219&clave_búsqueda=2013).

Y totalmente digitalizada en esta misma página de Dialnet en la web de la Diputación Provincial: (<http://publicacions.depourense.es/index.php/es/revistasprovinciais/divesarumrerum>) y en la sección del Archivo de la página web diocesana.

El contenido de este número es el siguiente:

Obispos

O episcopologio auriense (sécs. VI-XVIII) segundo o MS. 12.872 da BNE.. Miguel García Fernández.

Los obispos de Orense en el siglo XIX (y II). Francisco José Fernández de la Ciñoña.

Libro con documentación sinodal de Ourense, en el Archivo Histórico Diocesano. Miguel Ángel González García.

Catedral y Cabildo

Nota sobre casos del cabildo de la Catedral de Ourense y del monasterio de Oseira en el Tribunal de la Rota recogidos en los comentarios en regulas cancellariae iudiciales

de Luis Gómez (siglo XVI). Lorenzo Martínez Ángel.

Un nuevo fragmento musical en letra visigótica en el Archivo de la Catedral de Ourense. Manuel Rey Olleros.

Oda a una bandera de los voluntarios realistas en el Ourense de 1827. Federico Martín Sánchez

Diócesis

La antigua capilla de San Cósmede (Abruciños, Amoeiro, Ourense). José Carlos Rivas Fernández.

El oratorio familiar privilegio nobiliar y espacio de devociones particulares en la Diócesis de Ourense. Miguel Ángel González García.

El Cid del Ribeiro, Don Gonzalo Yáñez de Novoa, maestre de la Orden de Calatrava. José Ramón Estévez Pérez

Hijos del Ayuntamiento de Maside (R. Argentina). Xosé Ricardo Rodríguez Pérez.

Robos en iglesias del mundo rural de la Diócesis de Ourense. Siglos XIX-XX (notas). Miguel Ángel González García

La parroquia de San Salvador de Manín (Lobios) según el interrogatorio del catastro de Ensenada (1753). Ana María Gordín Veleiro, Susana Baños González, Juan José Álvarez González.

Monasterios

Pensiones de monjas de Galicia (1839). Ernesto Zaragoza Pascual.

Galicia y otros lugares

Perfil biobibliográfico del canónigo Mariano Lucas Garrido (1775-1831): jansenismo en la colegiata de Villafranca del Bierzo. Antonio Astorgano Abajo.

Fiestas y ceremonias religiosas en la vida de la Madre Sor Catalina de la Concepción (VII condesa de Lemos). Manuela Sáez González.

Actividades

Actividades de la Asociación de Amigos de la Catedral de Ourense, año 2018.

Dirección y horarios

El Archivo Histórico Diocesano está ubicado en el Seminario Mayor, en el pabellón derecho.

Vista Hermosa

Carretera del Seminario s/n

32002 OURENSE

La correspondencia puede también dirigirse a:

Apartado 142

32080 OURENSE

Tfn. 988 36 63 35

Correo electrónico: archivohistorico@obispadodeourense.com

Las noticias e informaciones del Archivo pueden también consultarse en la página web del obispado. www.obispadodeourense.com donde se ha publicado, además de la memoria, varias catalogaciones como protocolos notariales, índices de publicaciones periódicas y catálogo de la colegiata de Xunqueira de Ambía.

Horario del Archivo Histórico Diocesano

De lunes a viernes de 9 a 13. Los miércoles está cerrado el Archivo a los Investigadores para trabajos internos especialmente organización del depósito de boletines y publicaciones.

Vacaciones:

- Mes de agosto
- Semana Santa desde el jueves santo al lunes de Pascua, ambos inclusive. Navidad del 24 de diciembre al 2 de enero.
- Las fiestas nacionales, locales, de la Diócesis y del Seminario (11 y 12 de noviembre y 28 de enero).

SÍNODO DIOCESANO

Secretaría del Sínodo

Crónica del Sínodo Diocesano. Enero a marzo de 2020

- **7.1.2020:** se reúne la **Comisión organizadora** del Sínodo para preparar la presentación de los actos de celebración de clausura a los miembros de la Asamblea de Arciprestes, Vicariprestes y Delegados episcopales.
- **8.1.2020:** la **Comisión organizadora** presenta a los miembros de la asamblea de Arciprestes, Vicariprestes y Delegados episcopales los actos de la celebración de clausura.
- **15/22.1.2020:** la **Comisión organizadora** presenta a los miembros presentes a los sacerdotes por arciprestazgos los actos de la celebración de clausura.
- **24.1.2020:** se reúne la **Comisión organizadora** para revisar la presentación de la Celebración de clausura a los sacerdotes por arciprestazgos y evaluar las sugerencias recibidas.
- **24.1.2020:** se reúne el **Consejo de Presidencia** que reelabora las propuestas del Documento 2º “Una Iglesia en salida: acogedora, samaritana y transformadora en el corazón del mundo” con las aportaciones enviadas por lo sinodales, y aprueba las solicitudes de intervención en el plenario de la Asamblea.
- **25.1.2020:** se celebra la cuarta jornada de trabajo de la **Asamblea sinodal** que comienza, tras el saludo del Sr. Obispo, con la presentación por parte de D. José Ángel Feijóo de las propuestas reelaboradas con las aportaciones realizadas por los círculos menores y las enviadas por los sinodales en el tiempo intermedio entre las dos jornadas dedicadas a este Documento. Posteriormente intervienen aquellos sinodales que desean expresar su opinión. Por una parte las intervenciones subrayan la importancia de la acogida de inmigrantes, muchos de los cuales profesan la fe católica, como una oportunidad para enriquecer y renovar la Iglesia en Ourense con nuevos acentos y formas de vivir la fe; por otra parte se destaca la labor asistencial que realiza la Iglesia en nuestra Diócesis, haciendo hincapié en la importancia de que se sigan denunciando aquellas situaciones de injusticia que dañan la dignidad de la persona; por último se resalta la necesidad de que los católicos se formen para poder participar en la vida pública, recordando la importancia de que se impliquen en las distintas organizaciones sociales, políticas y económicas buscando el bien común de la sociedad. Por la tarde se votan, una por una, las propuestas presentadas, siendo aprobadas las veintitrés presentadas al alcanzar más de dos tercios de los votos favorables de los presentes.

- **29.1.2020:** la Secretaría del Sínodo informa a los miembros del **Consejo Presbiteral** sobre la marcha de la Asamblea Sinodal y los actos de la Celebración de clausura.
- **15.2.2020:** Tiene lugar la quinta reunión da **Asamblea sinodal**, en una jornada dedicada al Documento 3º, “Una liturgia viva para una Iglesia gozosa”. En el saludo inicial el Sr. Obispo señala que la Iglesia a través de sus celebraciones manifiesta la fe que profesa, siendo ocasión para testimoniar la belleza del Evangelio no solo a los que asisten con frecuencia a la Misa dominical, sino también a aquellos que acuden a alguna celebración de manera ocasional, como puede ser una fiesta patronal, una romería o un funeral; por eso incide en la necesidad de dignificar las celebraciones litúrgicas potenciando la creación de Equipos de Liturgia a nivel parroquial o arciprestal que colaboren en su preparación y promover los ministerios laicales. Finalmente destaca la importancia de que las celebraciones litúrgicas, especialmente la Eucaristía dominical, no se conviertan en la única acción pastoral de las parroquias, sino que sean el centro de la vida de las mismas impulsando el testimonio de los cristianos, animando la caridad, y fortaleciendo los lazos comunitarios.
- A continuación D. Raúl Alfonso, Relator da Comisión Técnica, expone la ponencia de la sesión. Comienza explicando el significado de la Liturgia y su importancia para la vida de la Iglesia. Posteriormente se detiene en la realidad de las distintas celebraciones litúrgicas en nuestra Diócesis. Los sacramentos de la Iniciación Cristiana (Bautismo, Confirmación, Primera Comunión) y los de servicio (Matrimonio y Orden Sacerdotal) se viven muchas veces como actos privados de quien los recibe y sus familiares y que no se conoce el significado de sus ritos, por su parte destaca que los sacramentos de curación (Reconciliación y Unción de Enfermos) tienen en general una baja aceptación y una deficiente comprensión por parte de los fieles. En cuanto a la Eucaristía dominical subraya que se da una identificación, a veces reduccionista entre la celebración de la misa del domingo y la vida cristiana, y que cada vez será más difícil que se celebre en todas las parroquias de la Diócesis. En lo tocante a la piedad popular resalta su dinamismo evangelizador, teniendo en cuenta el gran número de personas que aún acuden a los santuarios y romerías en nuestra Diócesis. Teniendo en cuenta esta realidad presenta una síntesis de las principales enseñanzas de la Iglesia, especialmente del Concilio Vaticano II, para motivar la reflexión de los sinodales.
- Tras ser aprobado por los presentes el Documento como punto de partida válido para la reflexión de la Asamblea, el trabajo continúa en círculos menores que debaten sobre los temas expuestos. Sus conclusiones son pre-

sentadas por los secretarios de los mismos, que destacan la necesidad de recuperar el carácter comunitario de las distintas celebraciones y cuidar con esmero su preparación; la importancia de recuperar el sentido cristiano del domingo, constatando la proliferación de actividades que se realizan en este día e incluso que para algunos fieles es jornada laboral; y la necesidad de aprovechar las distintas expresiones de piedad popular, la celebración de los sacramentos de la Iniciación Cristiana y los matrimonios, y también las exequias, como oportunidades para la evangelización, teniendo en cuenta que muchas personas alejadas o al margen de la fe acuden de manera puntual a la Iglesia en estas ocasiones.

- **21.2.2020:** se reúne el **Consejo de Presidencia** que aprueba la reelaboración de las propuestas del Documento 3º realizada por la Comisión Técnica teniendo en cuenta las aportaciones de los círculos menores, así como el Documento 4º “Anuncio y educación en la fe”.
- **27.2.2020:** se reúne la **Comisión organizadora** para concretar todos los elementos necesarios para Celebración de clausura y aprobar los materiales de difusión de la misma.
- **13.3.2020:** el **Consejo de Presidencia** decide la suspensión de las actividades del Sínodo Diocesano por la declaración de Estado de Alarma a causa del COVID-19.



CRÓNICA DIOCESANA



CRÓNICA DIOCESANA

ENERO

- Día 1 Solemnidad de Santa María Nai, copatrona de la Diócesis. Misa Estacional en la Catedral presidida por el Sr. Obispo.
Jornada Mundial de la Paz.
- Día 3 El Sr. Obispo hizo entrega de los premios de concursos de belenes, dibujos e Infancia, en el Obispado de Ourense.
- Día 6 Epifanía del Señor. Misa Estacional en la Catedral presidida por el Sr. Obispo.
- Día 7 Reunión del Clero de la ciudad.
- Día 8 El Sr. Obispo preside la reunión de la Asamblea de Arciprestes y Delegados en el Seminario Mayor.
Charla-coloquio “Lo que la Iglesia nos roba... frente a clichés y prejuicios: información y transparencia”, en la Casa de la Cultura de Verín.
- Día 9 Oración joven organizada por la Delegación de Juventud, en el Centro pastoral Santa María Soledad Torres Acosta.
Talleres del Programa Integrando del Instituto da Familia.
- Día 11 Talleres de Oración y Vida en la parroquia de Santo Domingo.
Mons. Lemos Montanet realizó la Visita Pastoral a la parroquia de Santa María de Reza, comenzando con esta parroquia del extrarradio de la ciudad la Visita Pastoral al arciprestazgo de Ourense-Oeste.
- Día 12 Bautismo del Señor.
El Sr. Obispo realizó la Visita Pastoral a la parroquia del Sagrado Corazón.
- Días 14 y 15 El Sr. Obispo asiste, en Madrid, al encuentro de delegados de Liturgia.
- Día 14 Escuela de Liturgia en el salón Padre Feijóo del Obispado, organizada por la Delegación episcopal de Liturgia.
- Día 15 Formación Permanente o Retiro en los arciprestazgos.
- Día 16 Encuentros de padres en la parroquia de A Valenzá.
Oración diocesana por las Vocaciones en la capilla del convento de las Esclavas del Santísimo Sacramento (Parque de las

- Mercedes).
- Día 18 Catequesis de adultos para el sacramento de la Confirmación.
- Días 18 y 19 Visita Pastoral a la parroquia de San Francisco de Regis y Nuestra Señora del Rosario de Fátima.
- Del 18 al 25 Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos.
- Del 20 al 24 Semana de la Infancia.
- Día 22 Formación Permanente o Retiro en los arciprestazgos.
- Del 22 al 24 El Sr. Obispo asiste a las Conferencias de la XII Semana de Teología en el Liceo de Ourense. Dña. Carmen Yebra Rovira, vicedecana de la Facultad de Teología de la UPSA, disertó sobre *Descubriendo nuevos caminos con las mujeres de la Biblia*; D. Jesús Rojano Martínez, profesor del Instituto Superior de Pastoral, lo hizo sobre *Propuestas y retos pastorales a partir del Sínodo sobre los jóvenes y de la exhortación Christus vivit*, y por último, Mons. D. José Cobo Cano, Obispo Auxiliar de Madrid, habló sobre *O vamos juntos o no vamos a ninguna parte. La sinodalidad en la vida pastoral de la Iglesia*.
- Día 24 El Sr. Obispo preside la reunión del Consejo de Presidencia del Sínodo.
- Día 25 IV Sesión de la Asamblea Sinodal en el Seminario Mayor, preside el Sr. Obispo, se concluye el estudio del documento 2 sobre: *Igrexa en saída: acolledora, samaritana e transformadora no corazón do mundo*.
Al término de la IV sesión de la Asamblea Sinodal se celebró la Vigilia de Oración por la Unidad de los Cristianos, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 26 Jornada de la Infancia Misionera.
Visita Pastoral a las parroquias de Santa María de Toén, Santa María de Mugares y San Mamed de Puga.
- Día 28 Fiesta de Santo Tomas de Aquino. El Sr. Obispo preside la Santa Misa en el Seminario Mayor; a continuación, acto académico con una ponencia a cargo del Profesor Emilio José Gil Fernández en la que abordó el tema: *Entorno a la post verdad*.
- Día 29 El Sr. Obispo preside la Reunión del Consejo Presbiteral que se celebró en la Casa Diocesana de Ejercicios Santa María Nai.
Cine y Vida en el Centro Cultural Marcos Valcárcel, con la proyección de la película *Cafarnaúm*, de la directora, Nadine Labaki.

- Día 30 Reunión de la Delegación de Apostolado Seglar.
- Día 31 El Sr. Obispo asiste a la Gala Solidaria de Manos Unidas en el Teatro Principal.
- Del 31 al 2 Cursillo del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en la Casa de Ejercicios.

FEBRERO

- Día 1 El Sr. Obispo asiste al *XI Retiro diocesano para jóvenes a través de la música* en el convento de las Carmelitas Descalzas con el sacerdote y cantautor D. Ricardo Vargas.
En víspera de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, el Sr. Obispo presidió la Celebración en la iglesia de los PP. Franciscanos.
Romería de San Francisco Blanco, en Tameirón, su parroquia de origen.
- Día 2 Presentación del Señor. El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral para celebrar las Candelas y la Jornada Mundial de la Vida Consagrada.
- Del 3 al 21 El Sr. Obispo inaugura la Exposición, *Los iconos, arte y fe*, en el Obispado de Ourense.
- Día 4 Reunión del Clero de la ciudad.
- Día 5 El Sr. Obispo preside la Reunión de la Secretaría del Sínodo, y por la tarde la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 6 Mons. Lemos Montanet asiste a la Presentación de la campaña de Manos Unidas que tuvo lugar en el salón de actos del Liceo Orensano.
- Del 6 al 8 Jornadas de Enseñanza Religiosa Escolar en la CEE.
- Día 8 Foro de Innovación Educativa organizado por el Seminario Menor, dirigido a profesores, equipos directivos de colegios, alumnos y todas las personas interesadas en este tema. Bajo el lema *Educando en valores, generando actitudes*.
El Sr. Obispo asiste al Concierto de integración para personas sordas y oyentes a cargo del coro de lengua de signos “Música en mis Manos”, la “Escolanía da Catedral de Santiago” y la “Orquesta Praeludium” en la Catedral de Ourense.
- Día 9 Visita Pastoral a las parroquias de San Pedro de Moreiras, Santa

- María de Trelle y Santa María de Xestosa.
Jornada Nacional de Manos Unidas.
El Sr. Obispo preside la Misa de la Hospitalidad de Lourdes en el Seminario Mayor.
- Día 10 El Sr. Obispo hace entrega a los ganadores de los premios de la Infancia Misionera, en el Obispado de Ourense.
- Día 11 Nuestra Señora de Lourdes. Jornada Mundial del Enfermo. Ofrenda de la Hospitalidad de Lourdes en el asilo de Rairo ante la imagen de la Virgen con la asistencia del Sr. Obispo.
- Día 12 Jornada de formación para agentes de Pastoral Familiar en la sede de la Delegación de Familia.
- Día 13 Presentación de los libros *El término "mysterion" en la literatura greco-cristiana anterior a Meliton de Sardes*, de D. Ramiro González Cougil y *Santoral de Galicia, cincuenta semblanzas hagiográficas* de D. José Ramón Hernández Figueiredo, en el Liceo de Ourense.
Oración joven en la sede de la Delegación de Juventud.
Encuentro de coordinación y evaluación de la Vicaría para la Nueva Evangelización.
- Día 14 Presentación del documento *Sembradores de esperanza* por Mons. Mario Iceta, Obispo de Bilbao, en el Centro Cultural Marcos Valcárcel.
- Del 14 al 16 Congreso Nacional de Laicos en Madrid.
- Día 15 V Sesión de la Asamblea Sinodal en el Seminario Mayor, se estudia el documento nº 3, relativo a la vida litúrgica: *Unha liturxia viva para una Igrexa gozosa*.
- Día 16 El Sr. Obispo celebra la Santa Misa en la parroquia de San Miguel de Soutopenedo con motivo del fin de las obras de restauración llevadas a cabo en la iglesia parroquial.
- Día 17 Encuentros de Padres en la parroquia de Santiago das Caldas.
- Día 19 Cine y Vida en el Centro Cultural Marcos Valcárcel, con la proyección de la película *Una bolsa de canicas*, del director Christian Duguay.
- Día 20 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la iglesia de Ntra. Sra. de Fátima en la celebración del centenario de la muerte de Santa Jacinta Marto.
Oración diocesana por las Vocaciones en el convento de las

- Esclavas del Santísimo Sacramento.
Encuentros de padres en la parroquia de A Valenzá.
- Día 21 El Sr. Obispo asiste a la reunión del Consejo de Presidencia del Sínodo; por la tarde preside la reunión de la Junta de Cofradías de la Diócesis de Ourense, con vista a la organización de la próxima Semana Santa.
- Día 22 El Sr. Obispo asiste en la parroquia de Santa María de O Pao, al homenaje que se realiza al que fue su párroco D. José López Gil.
- Día 25 Escuela de Liturgia en el salón Padre Feijóo del Obispado, organizada por la Delegación Episcopal de Liturgia.
En la fiesta del Beato Sebastián Aparicio, en Ourense y organizada por la Delegación para la pastoral de la carretera, se celebra la Jornada de Conductores.
- Día 26 Miércoles de Ceniza. Misa presidida por el Sr. Obispo en la Catedral con la imposición de ceniza. Comienzo del tiempo de Cuaresma.
- Día 27 Jornada con María de Himalaya en el salón Padre Feijóo del Obispado para matrimonios, novios, separados y divorciados sobre *El poder del sacramento del Matrimonio. Amor incondicional y Familia restaurada*.
- Día 29 Jornada de Puertas Abiertas en el Seminario Menor.
Catequesis de adultos para el sacramento de la Confirmación.
El Sr. Obispo asiste a la toma de posesión como Arzobispo de Toledo de Mons. Francisco Cerro Chaves.

MARZO

- Día 1 El Sr. Obispo preside la Eucaristía en la parroquia de San Rosendo de Celanova. Al término de la Misa presidió la reunión de la Academia Aureiense-Mindoniense de San Rosendo.
Día de Hispanoamérica.
- Del 2 al 8 El Obispo de Ourense participa, junto con el resto de Obispos españoles en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE).
En la jornada del **4 de marzo de 2020** el Obispo de nuestra Diócesis, **Mons. Lemos Montanet, fue elegido presidente de**

la Comisión Episcopal de Liturgia.

- Días 1 y 2 Charlas cuaresmales en la Catedral.
- Día 2 El Instituto da Familia pone en marcha el proyecto +H29 y el curso online de acompañamiento de heridas emocionales.
- Día 3 Reunión del Clero de la ciudad.
- Del 2 al 8 XVII Semana de la Familia.
- Del 4 al 12 Peregrinación a Grecia *Tras los pasos de San Pablo*.
- Día 8 El Sr. Obispo realiza la Santa Visita Pastoral a las parroquias de San Lourenzo y San Mamede de Pentes y San Xoán de Barxa.
- Día 10 Escuela de Liturgia en el salón Padre Feijóo del Obispado, organizada por la Delegación episcopal de Liturgia.
- Día 12 Oración joven organizada por la Delegación de Juventud, en el Centro pastoral Santa María Soledad Torres Acosta.
- Día 13 Consejo de Presidencia del Sínodo.

Nota: desde el día 14 de marzo de 2020, siguiendo las indicaciones de la Conferencia Episcopal Española, las directrices de los Obispos de Galicia y en cumplimiento de las normas impuestas por el Gobierno de España con motivo de la declaración del Estado de Alarma a causa del COVID-19 y de las restricciones impuestas, se suspenden todas las actividades pastorales previstas, así como las celebraciones públicas y la agenda del Sr. Obispo.

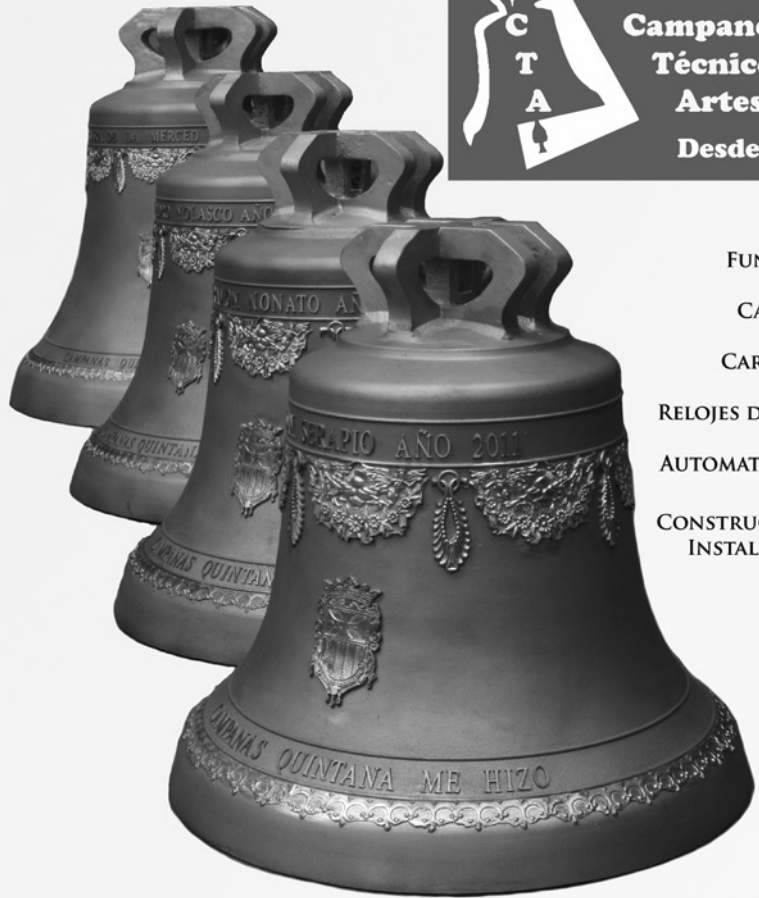
Librería

BETEL



Libros y artículos religiosos

Betel Librería Religiosa
Diócesis de Ourense
Calle Lamas Carvajal nº 9
32005 - Ourense
Teléfono y Fax : 988 22 62 41



- FUNDICIÓN
- CAMPANAS
- CARILLONES
- RELOJES DE TORRE
- AUTOMATIZACIÓN
- CONSTRUCCIONES
- INSTALACIONES

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es
Correo-e: quintana@campanasquintana.es

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España

1637

QUINTANA



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES, RETABLOS Y OTROS ELEMENTOS ECLESIAÍSTICOS

- * Seguimiento de criterios reconocidos*
- * Desplazamientos y presupuestos sin compromiso*
- * Realización de proyectos e informes*
- * Solicitud de permisos y autorizaciones*
- * Trabajos para promotores privados , públicos
y parroquias*
- * Creación de obra nueva: Escultura (madera,
piedra...), ebanistería, dorados en oro de ley
y policromados diversos*



RESTAURACIONES GARRIDO

Cuatro generaciones al servicio de la obra de arte

JOSÉ LUIS GARRIDO

TALLISTA - ESCULTOR

DORADOR - POLICROMADOR

608 18 58 00

LUCÍA GARRIDO

CONSERVADORA-RESTAURADORA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

619 18 96 05

restauracionegarrido.es - info@restauracionegarrido.es

Imprenta

ARiGRAF

Artes Gráficas

 *Noroeste Gráfico Impresor, S.L.*

- Diseño y maquetación
- Preimpresión
- Impresión offset y digital
- Edición de libros y revistas
- Impresión publicitaria
- Encuadernación y acabados
- Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)



DIÓCESIS
DE OURENSE
